FORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 20 PAGINAS

Año L.—Núm. 14.352 — Montevideo, Jueves 18 de Julio de 1912 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Cárlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar: 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

		Capital é interior	Exterior
Por un mes.	$	1.00	1.50
" tres meses.	"	3.00	4.50
" seis meses.	"	5.50	8.50
" un año	"	10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" . . . . Dirección
" . . . . Administración
"La Uruguaya" N.o 480 . Dirección
" N.o 323 . Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía, rue Fronchet 9 (París). En Buenos Aires, para avisos y suscripciones: Isauro P. Arguello, Avenida de Mayo núm. 1032, 2.o piso.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección: Plaza Independencia 72, (Norte), Enrique de León.—2.a id, Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.—3.a id, Sarandí 281, Juan B. Brown.—4.a id, Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.—5.a id, Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.—6.o id, 18 de Julio esquina Yaguarón, César Schiaffino.—7.a id, Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.—8.a id, Aguada, Agraciada 397 (altos), Arturo Semería.—9.a id, Villa Colón, Julio Raíz.—10.a id, Villa de la Unión, 18 de Julio, Eduardo Artecona.—11.a id, Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.—12.a id, Reducto, San Fructuoso 51, Rodolfo Brunel Solsona.—13.a id, Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Robaina.—14.a id, Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.—15.a id, Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.—16.a id, Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.—17.a id, Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zaballa.—18.a id, Pocitos, Joaquín Requena 120, Vicente Borro.—19.a id. Justicia número 106, Antonio R. de S. Bastos, juez de Paz.—20.a id, Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos E. Muñoz.—21.a id, Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección: Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.—2.a id, 18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.—3.a id, Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.—4.a id, Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.—5.a id, Agraciada 913, de 7 á 8 a. m.—6.a id, 18 de Julio 126 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1|2 á 3 p.m.—7.a id, Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.—8.a id, Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 76, (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION

(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital Maciel: 25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.—Id Militar: 8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.—Id (Pereira y Rosell) de Niños: Bulevar Artigas y Brandzen.—Id Italiano, 18 de Julio esquina Bulevar Artigas.—Id Asilo Español: Avenida General Garibaldi.—Id Británico: Juan Lindolfo Cuestas 77.—Id Fermín Ferreira, calle Larrañaga, (Bucco).—Id Vilardebó: Millán 231.—Id Asilo Luis Piñeyro del Campo, calle Larravide núm. 79, (Unión).

Consultorio "Gota de Leche", Mercedes núm. 295.

COMISARIAS

De Aduana: 25 de Agosto 274.—1.a sección: 25 de Mayo 55.—2.a id. Camacuá 15.—3.a id. Daymán 112.—4.a id. Cuareim 230.—5.a id. Colonia 300.—6.a id. Constituyente 105a.—7.a id. Salsipuedes 212.—8.a id. Justicia 123.—9.a id. 18 de Julio 914.—10.a id. Pereira 98 (Pocitos).—11.a id. Agraciada 435.—12.a id. Reducto 172.—13.a id. Avenida General Flores 261.—14.a id. Sierra 86.—15.a id. 18 de Julio 127.—16.a id. Pueblo Ituzaingó 121.—17.a id. Camino Mendoza.—18.a id. Agraciada 716.—19.a id. Aurora 81 (Pantanoso).—20.a id. Millán 692.—21.a id. Colón.—22.a id. Camino á Melilla.—23.a id. Camino del Medio (Rincón del Cerro).—24.a id. República Argentina 97, (Cerro).

Correos y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 207.

Consejo Nacional de Higiene—Rincón 26.

Asistencia Pública—Dirección General: Rincón 25.—Consejo: Uruguay 41.

Biblioteca Nacional—Calgua entre Avenida 18 de Julio y Rivera. Horario de invierno: Días hábiles de 1 á 6 p. m.

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica — Plaza Libertad 22.—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Archivo y Museo Histórico Nacional — Cerrito 265.

Dirección General del Registro Civil — Canelones 143.—Horas de oficina de 11 1|2 a. m. á 4 1|2 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Oficina de Trabajo — Pérez Castellanos núm. 120.

Instituto Meteorológico Nacional—Cerrito 2 (3er. piso).

Cuerpo de Bomberos—Yí y San José.—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes — Guayabos 24 (Bella Vista).

Consejo de Protección de Menores—Soriano 63.

Consejo Penitenciario—Convención 87.

Luz Eléctrica—Depósito Daymán 105.—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones—Daymán 101. Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya (Paso) 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos—25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145.—Teléfono La Uruguaya 348 (Central) y La Cooperativa.

Talleres—Colonia y Yaro, Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

Dirección de Cementerios—18 de Julio y Avenida de la Paz (Palacio Jackson).—Horario: Días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.—Feriados: de 10 a. m. á 1 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Argentina, Solís 48.—Alemania, Piedras 354.—Austria-Hungría, Rincón 79.—Bélgica: Juncal 135.—Bolivia: Misiones 157.—Brasil: 25 de Mayo 257.—Chile: Juan C. Gómez 107.—Colombia: Piedras 138.—Costa Rica: Cerrito 130.—Cuba: Río Negro 121, 2.o piso.—Dinamarca: Cerrito 118.—España: Bartolomé Mitre 25.—EE. UU. de Norte América: T. y Tres 59.—Inglaterra: Paraná 22.—Italia: Colón 146.—Méjico: Solís 49.—Noruega: Piedras esquina Solís.—Paraguay: 25 de Mayo 226.—Perú: Colón 107.—Rusia: San José 37.—Suecia: San José 37.—Suiza: 18 de Julio 827 b.

FERIAS FRANCAS

Martes—Calles de Río Negro y Miguelete.

Miércoles—Larravide y 18 de Julio (Unión).

Jueves—Calles Constituyente y Maldonado.

Viernes—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.

Sábados—Costado Norte de la estación de La Transatlántica.

Feria dominical—Calle de Yaro.

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY

SALIDAS DE CENTRAL

Para Melo—Los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Para Mercedes — Los lunes, miércoles, viernes y sábados á las 6 y 45 de la mañana.

Para Río Negro—Todos los días á las 7 de la mañana. Los domingos, martes, jueves y sábados á las 8 y 45 de la noche.

Para Minas—Los lunes, miércoles, viernes y sábados á las 7 y 50 de la mañana y los domingos, martes y jueves á las 7 y 55 de la mañana.

Para Nico Pérez—Los lunes, miércoles, y viernes á las 6 de la mañana. Los domingos, martes, jueves y sábados á las 8 y 35 de la mañana.

Para Colonia—Los domingos, martes y jueves, á las 9 / 25 de la mañana.

Para Maldonado—Todos los días á las 9 y 40 de la mañana.

Para San José—Todos los días, á las 9 y 50 de la mañana y á las 5 y 15 de la tarde.

Para San Ramón—Todos los días á las 4 y 45 de la tarde.

Para Pando—Todos los días á las 5 y 30 de la tarde.

Para Santa Lucía—Todos los días á las 6 y 15 de la tarde.

Para Rivera—Los martes, jueves y sábados, á las 8 y 45 de la noche.

Para Las Piedras—Todos los días á las 8 y 24, 11 y 15 de la mañana; 1 y 30, 3 y 50 4 y 20 y 7 15 de la tarde y 9.15, 11, 5 y 12.45 de la noche. Los domingos y feriados, solamente á las 2 y 40 de la tarde.

LLEGADAS A CENTRAL

De Melo—Martes, Jueves y Sábados á 4.50 de la tarde.

De Rivera—Los lunes, jueves y sábados á las 6 y 50 de la mañana.

De Pando—Todos los días á las 8 y 49 de la mañana

De San José—Todos los días á las 9 de la mañana y á las 7 y 50 de la tarde.

De San Ramón—Todos los días á las 10 y 12 de la mañana.

De Maldonado—Todos los días á las 4 y 15 de la tarde.

De Santa Lucía—Todos los días á las 11 y 25 de la mañana.

De Río Negro—Todos los días á las 2 y 5 de la tarde.

De Nico Pérez—Los lunes, miércoles, viernes y domingo á las 2 de la tarde.

De Colonia—Los lunes, miércoles y viernes á las 2 y 55 de la tarde.

De Mercedes—Los martes, jueves, sábados y domingos, á las 5 y 35 de la tarde.

De Minas—Los domingos, martes y jueves, á las 6 y 10 de la tarde y los lunes, miércoles, viernes y sábado, á las 7 y 5 de la tarde.

De Las Piedras—Todos los días, á las 6 y 33, 7 y 23 y 10.34 de la mañana; 1.18, 3. 7, 5.40, 6.41 de la tarde y á las 8.35 y 10.43 de la noche.—Los domingos y feriados solamente, á las 4 y 22 de la tarde.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Roma, argentino; para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Helios, argentino; para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Arlanza, inglés; para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 20 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 19.

Re Vittorio, italiano; para Santos, Barcelona y Génova, saldrá el 20 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 4 p. m.

Francesca, austriaco; para Santos Río de Janeiro, Las Palmas, Almería, Nápoles, Sicilia y Trieste, saldrá el 20 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS.—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Todo suscritor á este diario tendrá derecho á publicar gratis durante tres días un aviso de tres líneas de pedido de servicio doméstico, bastando presentar el recibo del último mes de suscripción ó el anual.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía dramática española Rosario Pino.—Hoy jueves 18, dos funciones.—De tarde, á las 2.45; "El genio alegre".—De noche, á las 9: "Los intereses creados".

URQUIZA—Compañía dramática italiana Mimí Aguglia.—Hoy jueves 18, á las 8.45: "Malía".

POLITEAMA — Tournée Frégoli. — Hoy jueves 18, á las 9: Variado espectáculo.

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española, dirigida por don José López Silva.—Hoy jueves 18, dos funciones.—De tarde, á las 3: "La gatita blanca"; "Abanicos y panderetas"; "El carro del sol".—De noche, á las 8.45: "La gatita blanca"; "El sexo débil"; "El carro del Sol".

NACIONAL—Compañía española de zarzuela.—Hoy jueves 18, dos funciones.—De tarde, á las 3: "La trapera"; "Las zapatillas"; "La tierra del Sol".—De noche, á las 8 1|2: "Hogar deshecho"; "El esquinazo, "La tierra del Sol"; "En el reino de la Macana".

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía Italo-uruguaya, dirigida por Enrique Montefusco.

(CONTINUA EN LA 2a PAGINA)

COMISIONISTAS

EDUARDO VIGIL—Escribano — A. B. LARRIERA.—Agente de negocios, calle Treinta y Tres número 188.—Teléfono Uruguaya 1478 (Cordón). 418pte.

GUILLERMO GIBBS DEL CERRO—Corredor y rematador patentado. Calle Juan Jackson núm. 3. 3176-pte.

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber: que ha sido declarado en estado de quiebra al comerciante Guillermo Bongoll y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todo aquél que tenga pertenencias del mismo, hacer manifestación de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, don Federico P. Arrosa, dentro del término de treinta días.—Montevideo, Julio 8 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 3027Jl20.

RECTIFICACION DE PARTIDAS—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don José Ferrando y Olaondo, se hace saber al público que en los autos seguidos por doña Baldivia Seijo de Nuñez da Silva sobre rectificación de partidas, este Juzgado ha dictado la siguiente sentencia: "2953 Salto, Junio 12 de 1912.— Visto este juicio de rectificación del certificado de nacimiento de f. 1 y de la partida de casamiento de f. 2. Resultando que las rectificaciones solicitadas consisten: 1.o En el certificado del estado civil de f. 1: la rectificación estriba en cambiar el nombre de la madre, que aparece Balbina, cuando debe ser Balduina. 2.o En la partida parroquial de f. 2: el contrayente aparece con el apellido Nuñez cuando es Nunes; y su esposa con el de García Feijol, siendo así que solo es Feijo. Resultando que hechas las publicaciones del caso, por la prensa, por treinta días, se venció el término y se agregaron los periódicos, sin que nadie se presentase á deducir oposición; y oído por último, el Señor Agente Fiscal, éste manifestó su conformidad con lo pedido. Y Considerando que, atento lo relacionado, es justo acceder á lo pedido, máxime cuando de las mismas partidas á rectificarse se constata la verdad de lo aseverado, pues lo que está mal en una está mal en la otra, apoyando más lo expuesto las resultancias del certificado de defunción del causante, corriente á f. 1, del expediente sucesorio agregado. Por todo ello, y por lo dispuesto por los arts. 72 y siguientes de la Ley del Registro del Estado Civil y 1.o de la Ley de 9 de Julio de 1888, fallo: mandando se hagan las rectificaciones pedidas, de acuerdo con lo expuesto en el 1er. Resultando. Al efecto, y habiendo una partida parroquial, publíquese previamente esta sentencia por diez días en dos diarios de Montevideo. Cumplido, y agregados los diarios, lo que podrá hacerse sin necesidad de escrito, remítase las partidas, con testimonio de esta sentencia á la Dirección General del Registro del Estado Civil, para las anotaciones del caso; y con el mismo objeto, respecto de la de f. 1, á la Intendencia de este Departamento y, en oportunidad, páguense las acrecidas, debiendo este expediente seguir agregado al sumario.—José Ferrando y Olaondo. Lo proveyó y firmó etc.—Constantino Piacenza, actuario.—Y á los efectos del art. 1.o de la ley de 9 de Julio de 1888, se hace la presente publicación.—Salto, Junio 18 de 1912.—Constantino Piacenza, actuario. 3066-Jl.22.

DECLARACION DE QUIEBRA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan Pedro Sicardi, se hace saber al público que en los autos iniciados por don Agustín G. Preliasco contra don José E. Lema, se ha dictado la siguiente resolución: Trinidad, Julio 6 de 1912.—Vistos: Resultando que don Agustín G. Preliasco se ha presentado con el documento corriente á f. 1, que es un título que trae aparejada ejecución de acuerdo con las resoluciones de fs. 20 y 27 v. y artículos 874 y 8?0 del Código de Procedimiento y respecto del cual el encargado del deudor José E. Lema no ha opuesto ninguna excepción legal en el acto de requerírsele el pago, como así se desprende de la diligencia de f. 28, por cuya razón, es ajustado á derecho el petitorio de quiebra formulado por el compareciente en el escrito de f. 29, y en mérito á lo que estatuyen los artículos 1546, 1552, 1554, 1555, 1557 y demás concordantes del Código de Comercio: Declárase en estado de quiebra al comerciante José E. Lema. En consecuencia, líbrese contra él orden de prisión, haciéndose efectivo requisitoria, sin perjuicio de dirigir oficio al Juzgado de Instrucción de la capital, en la que se encuentra el fallido según manifestación hecha por su hermano á f. 18; ocúpense judicialmente todos sus bienes, libros, documentos y papeles; deténgase la correspondencia epistolar y telegráfica, librándose los oficios necesarios; prohíbese hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa; intímase á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido para que los pongan á disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; fíjase el término de sesenta días para que dentro de él los acreedores que no sean hipotecarios ó prendarios presenten al Síndico los justificativos de sus créditos; nómbrase síndico del concurso á don Francisco Castelao, designado por el sorteo verificado de acuerdo con el artículo 1590 del Código de Comercio y publíquese esta declaración por medio de edictos en la forma preceptuada por el artículo 1558, habilitándose el feriado de mañana en lo que sea necesario para el cumplimiento de lo ordenado.—Sicardi.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan Pedro Sicardi en Trinidad, á seis de Julio de mil novecientos doce.—Leopoldo Duraño, Vidal, escribano.—Trinidad, Julio 7 de 1912.—Leopoldo Duraño Vidal, escribano. 3152St15.



SAGI-BARBA

Acaba de llegar el surtido completo de los hermosos DISCOS cantados por este célebre artista, así como por la

VELA, TETRAZZINI, GALVANI, CARUSSO, BATISTINI, etc., etc.

GRAN SURTIDO de DISCOS CRIOLLOS y ESPAÑOLES

Patines á $ 0.50 par y á $ 1, 1.50, 2, 2.50, 3, 3.50, 4, 4.50, hasta $ 10 el par. Ruedas de madera, hierro y aluminio, con y sin munición.

Gran Surtido de Juegos de Invierno: LUDOS, LOTERIAS, OCA, PULGA, CROCKET, TENYS, SAPO, etc.

GRAMOFONOS á $ 20, 30, 40 y 50

AMBROSIO GIZ GOMEZ y Cía. -- Calle Uruguay 247 esquina Río Negro, (Palacio Marexiano)

Púas y Accesorios de todas marcas. -- Taller de Composturas. -- Revista "El Fonógrafo" y Catálogos gratis

3450-Juev. y dom.-pte.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Ernesto Llovet, se cita, llama y emplaza á don Andrés Alonso para que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio de divorcio que le ha iniciado doña Panfilia González, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fructuoso, Abril 10 de 1912.—José R. López, E. P. 2795-Agt.27.

EMPLAZAMIENTO.—Juzgado de Paz de la 20.a sección del Departamento de Montevideo.—Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al propietario de un terreno situado en el Pueblo Victoria, calle Trabajo entre las de Fraternidad y Conciliación, con un frente de cuarenta y tres metros con sesenta centímetros á la primera de las calles nombradas, para que comparezca por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que por cobro de empedrado le ha iniciado don Felipe L. Monteverde, cesionario del contratista don Fernando Balducci, bajo apercibimiento de procederse en caso contrario, á la designación de Defensor de Oficio.—Montevideo, Abril 16 de 1912.—Carlos F. Muñoz, juez de Paz. 1590ag7.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Hipólito Cazaban, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "Los que suscriben acreedores de la razón social Hipólito Cazaban, han convenido con ésta el arreglo siguiente: Primero: Don Hipólito Cazaban, transfiere á don Julio Cazaban todo el activo y pasivo de su casa importadora de alhaja, establecida en esta ciudad con domicilio en la calle de Mercedes núm. 38 d. Segundo: Don Julio Cazaban se dá por recibido desde hoy de todo el activo en mercaderias, muebles y créditos á cobrar y se obliga á continuar el giro de la casa y á cubrir todo el pasivo que toma á su cargo exclusivo mediante el siguiente arreglo que celebra con sus acreedores. Tercero: Los acreedores que suscriben este arreglo y que constituyen mayoría para representar mas de las 3|4 del pasivo, declaran hacer en favor de don Julio Cazaban una quita del cincuenta por ciento de sus respectivos créditos que dicho señor acepta, obligándose á pagar á sus acreedores el otro cincuenta por ciento en cuatro cuotas iguales á seis, doce, diez y ocho y veinticuatro meses de plazo á contarse desde la fecha de la homologación del concordato.—Los acreedores al recibir la última cuota otorgarán al señor Julio Cazaban carta de pago y recibo por chancelación. Cuarto: Don Julio Cazaban no pagará puntualmente las cuotas expresadas en los plazos estipulados quedará de hecho anulada la quita de cincuenta por ciento otorgada á su favor por los acreedores. Quinto: Queda designado por los acreedores en carácter de interventor para fiscalizar la marcha de la casa el Contador don Pablo Fontaina, quien percibirá por su trabajo una remuneración de cincuenta pesos mensuales. á cargo de don Julio Cazaban. Cesará el interventor. cuando el señor Cazaban haya pagado á los acredores sus créditos con arreglo á la cláusula tercera. Y para que conste firmamos el presente, el cual en su oportunidad se repondrá el sellado correspondiente.—Montevideo, Junio de 1912.—H. Cazaban, J. Cazaban, Esteban Carrara.—Por autorización de C. Contimho y Fonseca, de Paris, Franco Calmon, M. Lassalle, p. p. A. E. Worms, J. Querido, Alfred R. Subin, María B. de Logegaray, Enrique Pollero, Rafael Alonso, p. p. de Pedro Salvo, Alf. Starico, p. p. de Julio Nenburger, H. N. Garzón, p. p. de los Srs. Klein y Quenser, H. N. Garzon, p. p. de los Srs. Bebürder Junghans y C.a H. N. Garzón, p. p. de los señores Behner y C.a, H. N. Garzon, p. p. de los señores Rupp y C.a, H. N. Garzon, p. p. de los señores Katz y Stahl, H. N. Garzon, p. p. de los señores Obrech y C.a, H. Garzon, p. p. de los señores Huguerin Fréres y C.a H. N. Garzon, p. p. L. A. J. Ditisheim y Frere, Fabrique Movado, Julio M. Muñoz. Por el Banco Español del Rio de la Plata, P. C. Towers, Gerente; Por Banco Francés del Rio de la Plata, Sucursal de Montevideo, C. Chastegnac, gerente; Banco Italiano del Uruguay, Director Gerente, Alejandro Tálice, p. a. Tos. Nenburgen, p. p. Banco Aleman Transatlántico. Diaz, Lov. London y Brazilian Bank, Limited,—C. C. Alexander, gerente interino; P. P. del señor E. Blancpain Fils de Villeret (Suiza), p. p. Perusset y Didishein, Jund; Ganzo y C.a.—Por autorización de Charles Weill, José Garayalde, Juan Lena y Saroldi, Gustavo Guthman; Martín Trulla; Por autorización de Juan Cazaban, Esteban Carrara, Tomás Forné. A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion. —Montevideo, Junio 27 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 2837Jl23.

LABORATORIO DE ANALISIS QUIMICOS

Y EXAMENES HISTOLÓGICOS

DE LOS PROFESORES:

Dres. SCOSERIA Y CAFFERA

ANÁLISIS COMERCIALES É INDUSTRIALES

A cargo del profesor don CAYETANO RICCI

Arapey 203, entre 18 de Julio y San José

MONTEVIDEO

2952-h-n-6.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — LICITACION PUBLICA — Montevideo, Julio 9 de 1912.—Convócase á licitación pública por segunda vez, para la construcción de adoquinado en la calle 18 de Julio de la Villa de la Unión, desde el Camino Propios hasta la Plaza 20 de Febrero, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en secretaría á consulta de los interesados los días hábiles de 1 á 5 p. m.—Las propuestas deberán ser presentadas por los interesados en el sellado correspondiente, el día 19 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 3076Jl19.

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS—LLAMADO A LICITACION—Provisión de un vapor remolcador, para las maniobras y servicios de los Transportes Nacionales—Llámase á licitación pública para la provisión de un vapor remolcador para las maniobras y servicios de los Transportes Nacionales, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, todos los días hábiles, de 2 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el día 7 del mes de Octubre del corriente año, á las 3 y 1|2 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente, ó el de rechazarlas todas si no encontrare ninguna aceptable.—Montevideo, Julio 6 de 1912. —Pedro C. Rodríguez, Oficial Mayor. 3028Ag9.

CONSEJO DEL HOSPITAL MILITAR.—LLAMADO A LICITACION.—Llámase á licitación pública por el término de cuatro meses á contar desde el día de la fecha, para las instalaciones de calefacción central, cocina á vapor, secadero, lavadero y baños generales á construirse en el Hospital Militar de acuerdo con los planos, memoria descriptiva y condicional que á disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría del Hospital, sita en la Avenida 8 de Octubre entre Civil y Larrañaga todos los días hábiles de 9 á 11.30 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente serán abiertas el día 7 de Noviembre próximo á las 10 a. m. en presencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Julio 6 de 1912.

Enrique V. Pittamiglio, Secretario.

3010.

GENERALES

FACULTAD DE MEDICINA

Llámase á concurso para proveer la cátedra de Patología General.

Las bases y antecedentes respectivos se encuentran en esta Secretaría, á disposición de los interesados.

El plazo para la inscripción vencerá el 31 de Enero de 1913 á las 5 p. m., debiendo efectuarse el concurso el 15 de Febrero del mismo año.

Montevideo, Julio 11 de 1912.

3081Jl23. B. del Campo.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay, á la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Julio vigente, á las tres y media de la tarde, en el local social calle 25 de Mayo esquina Zabala, para considerar y adoptar resolución sobre la siguiente

Orden del día

Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer semestre del décimo ejercicio.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, depositarán cuando menos diez acciones en las Cajas del Banco, hasta cinco días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos; sin llenar este requisito, la Secretaría no expedirá las boletas de entrada.

Montevideo, Julio 13 de 1912.

3126-Jl.29. El Secretario.

COMPAÑIA SALUS

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Ponemos en conocimiento de los señores Accionistas que, en la Asamblea General Extraordinaria verificada el 23 de Mayo ppdo. se resolvió autorizar al Directorio para llevar á cabo las negociaciones de compra del Activo de la Compañía Acqua Vera y Canteras del Verdum sobre las bases que constan en el Acta 48.o de fecha 27 de Enero ppdo. facultándolo para aceptar cualquier modificación de detalle que fuera necesaria á la mejor terminación de esas negociaciones.

También se autorizó al Directorio para solicitar la reforma del artículo 5.o de los Estatutos en la siguiente forma:

"Artículo 5.o El capital de la Compañía será de un millón de pesos oro sellado, dividido en la siguiente forma:

1.o $ 400.000, en 4000 Acciones de $ 100 cada una, actualmente en circulación y numeradas del uno al cuatro mil.

2.o $ 109.500, en 1095 Acciones numeradas del 4001 al 5095, también de cien pesos oro cada una, de una serie especial sujeta á las siguientes limitaciones:

Durante los dos primeros años, á contar desde el 1.o de Julio de 1912 percibirán 4 o|o menos de Dividendo que el porcentaje que fije la Compañía Salus para las Acciones actualmente en circulación. Por ejemplo, si las actuales acciones obtuvieran un dividendo anual de nueve por ciento, las acciones de serie especial á que se refiere el presente contrato tendrán un dividendo de 5 o|o.

Tres por ciento menos y en la misma forma durante los dos siguientes años; dos por ciento menos y en la misma forma durante los otros dos siguientes años. Al séptimo año las acciones de esta serie especial gozarán del mismo dividendo que las actuales de la Compañía Salus.

Es entendido que estas Acciones, fuera de la referida limitación temporaria en los dividendos, gozarán en un todo de las mismas prerrogativas y los mismos derechos que las actuales Acciones de la Compañía Salus.

3.o $ 490.500 que se emitirán en la forma y condiciones que ulteriormente determine la Asamblea General á propuesta del Directorio."

El libro de actas está en el escritorio de la compañía á disposición de los señores accionistas, por si desearan penetrarse más de los pormenores de esta negociación.—El secretario.

2772-h.n.o.

Instalaciones 100 efectuadas

DE

CALEFACCION CENTRAL

á agua caliente ó vapor de baja presión

INSTALACIONES DE

Aspiración de polvo por medio de vacío, sistema "ROMUL"

INDISPENSABLE PARA TODA CASA MODERNA

EUGENIO BARTH & C.ia -- MONTEVIDEO

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 21 de los estatutos sociales, inciso 1.o, y dando cumplimiento á lo dispuesto por el artículo 22, se convoca á los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay á la Asamblea General Extraordinaria que deberá celebrarse el día 29 del corriente á las 4 y 1|2 p. m., en el local social, calle 25 de Mayo núm. 189, esquina Zabala, para considerar la siguiente

Orden del día

Proyecto de reforma de los Estatutos, artículos 41, inciso 3.o, 42, 46 inciso 3.o y 48.

Se previene á los señores accionistas que para concurrir á la Asamblea deberán depositar sus acciones ó sus recibos de depósito en las Cajas del Banco, hasta cinco días antes del fijado para la reunión, como lo ordena el artículo 23 de los Estatutos.

Montevideo, Julio 13 de 1912.

3125-Jl.29. El Secretario.

M. O. P. DIRECCION DE HIDROGRAFIA

AVISO

Navegación Interior—Administración Paso de los Toros.—Estando nuevamente en actividad el servicio de transportes á cargo de esta Oficina, se avisa á los interesados que pueden remitir cargas en las condiciones de práctica. Las cargas que se remitan por ferrocarril, deben venir con dicho flete pago.

Por datos, tarifas, etc., dirijirse á la Administración.

Paso de los Toros, Junio 15 de 1912.

2686Jl26. P. Esquerré y Aren.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

Dividendo núm. 19

El Directorio del Banco ha dispuesto distribuir un dividendo de dos por ciento por el trimestre vencido el 30 de Junio de 1912, á cuyo efecto podrán pasar á percibir su importe en las Oficinas del Banco.

Montevideo, 9 de Julio de 1912.

3041-Jl.25. El Secretario.

Banco de Crédito

15.o Dividendo

Se avisa á los señores accionistas que pueden pasar por las oficinas del Banco á cobrar el dividendo de 2.25 o|o que corresponde al trimestre vencido en 30 de Junio de 1912.

310-Jl.18. El Secretario.



ASMA

Opresión, Catarro
Sufocaciones,
Toses nerviosas

Curacion segura por los

CIGARRILLOS CLÉRY

y el **POLVO CLÉRY**

que han obtenido las mayores recompensas

Dr CLÉRY, 53, Boulevard St-Martin, PARIS

Depósitos en todas Farmacias y Droguerias.

3201.

Sociedad Anónima Agro-Pecuaria La Franco-Platense

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos números 23 y 27 de los Estatutos sociales, se cita á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria á celebrarse el día 31 de Julio del corriente año, en el local social, calle Colón núm. 94.

ORDEN DEL DIA

1.o Presentación de la Memoria anual y examen del Balance del último ejercicio.

2.o Estudio sobre transformación de la Sociedad y modificación de Estatutos.

Montevideo, 20 de Mayo de 1912.

Félix Benausse, Secretario. Luis J. Supervielle, Presidente.

2064-Jl.31.

CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS

AVISO

De mandato de la comisión directiva, invito á los señores asociados á concurrir á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Cerrito número 159, el jueves 25 del corriente á la 1 y 30 p. m. y en cuyo acto regirá la siguiente:

Orden del día

1.o Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.o Lectura de la Memoria y balance del 1.er semestre de 1912.

3.o Otros asuntos.

Ruego á los señores socios puntual asistencia.—Montevideo, Julio 16 de 1912.—Simón Mariño, secretario-gerente.

3187Jl25.

ESQUILADORAS MECANICAS "BURGON y BALL" SON LAS MAS PERFECCIONADAS



SON EL RESULTADO DE MUCHOS AÑOS DE PRACTICA — PIDANSE CATALOGOS

EL MOTOR A TRACCION **"Mc CORMICK"** CON JUEGO DE ARADOS "P & O" (PARLIN Y ORENDORFF) DE REJAS Y DE DISCOS CONSTITUYE EL MEJOR EQUIPO PARA PREPARAR LAS TIERRAS PARA LA SIEMBRA

ECONOMICO - FUERTE - FACIL MANEJO — ARAN UNA HECTAREA POR HORA

ESPECIFICOS PARA CURAR LA SARNA **"HIGHLAND"** SIN VENENO EN POLVO Y FLUIDO SE MEZCLA CON AGUA FRIA

MAQUINARIA AGRICOLA DE TODAS CLASES — DESGRANADORAS A MANO Y CON MOTOR — ARADOS - SEMBRADORAS - RASTRAS — GUADAÑADORAS, RASTRILLOS, ETC.

JUAN SHAW

CALLE RINCON 21 — MONTEVIDEO

1886-d.p.m.perm.

Motores para arar marca 'Clayton' y 'Deering.

Trilladoras 'Clayton' . . CON MOTORES á VAPOR PORTATILES ó de TRACCION

ESQUILADORAS REFORMADAS **Marca 'Stewart' Fijas y portátiles**

Segadoras atadoras marca 'Deering' : :

A los agricultores recomendamos hagan sus compras de segadoras con toda la mayor anticipación posible. Pueden dirigirse á los vendedores agentes de los Dptos. ó á los importadores.

P. MAÑÉ & C.A

AGRACIADA 123 - MONTEVIDEO

1340-d.p.m.p.m.

Rememorando el gran día histórico

El Código fiel... veneremos inmune y glorioso



JUAN ANTONIO LAVALLEJA — JOSE ELLAURI — SANTIAGO VAZQUEZ — LORENZO J. PEREZ — SILVESTRE BLANCO — MIGUEL BARREIRO — JUAN M. PEREZ — LAZARO GADEA — JUAN BENITO BLANCO

VINDICACIÓN DE LOS CONSTITUYENTES

Conferencia dada en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales por el catedrático de de Derecho Constitucional, doctor Juan Andrés Ramírez.

(VERSIÓN TAQUIGRÁFICA)

Voy á alterar el orden regular de mis conferencias, anticipando la que debió ocupar el 7.o ú 8.o lugar en la série, en vista de ser hoy la víspera del aniversario de la Jura de la Constitución, efeméride que pasará inadvertida, como casi todas las nuestras, lo que me hace pensar que hay conveniencia en que siquiera en el aula de la Facultad de Derecho, dedicada al estudio crítico de nuestro Código Fundamental, se tenga un recuerdo especial para este y para sus autores, máxime en momentos en que es de moda, puede decirse, menospreciar esa obra tanto cuanto se la tuvo, hasta hace algún tiempo, como objeto de respeto y de veneración.

Digo ésto último, porque, durante muchos años se consideraba á la Constituyente como el más alto exponente de las virtudes intelectuales y morales del país en un momento dado de su historia, y la obra de los patricios de 1830 como un compendio de sabiduría política. No se la podía tocar. Si bien es verdad que en algunas ocasiones surgió la idea de someter ese código á reformas, bien pronto cayó en el vacío, hondamente combatida, no, como se ha pretendido, "por obra de los frailes y de los beatos", sinó por la verdadera expresión de la voluntad nacional en la que halló siempre, incontrastable resistencia.

¿Por qué sucedía ésto? ¿Por qué se luchaba siempre, con verdadera desesperación, para impedir la reforma del Código Fundamental? Precisamente, porque, á pesar de la debilidad presunta de las barreras teóricas de una constitución contra los avances de la fuerza, siempre es mejor tener ese asilo, ese amparo, que no tener ninguno; y poseyendo, la opinión pública, una convicción arraigada de que la reforma no había de operarse para darnos principios más liberales ni para garantirnos mejor contra los abusos del poder, sinó, por el contrario, para consagrar en el papel esos mismos abusos, se trataba de impedir la realización de semejantes planes. Nos sentimos protegidos, es lo cierto, por ese conjunto de artículos, de prescripciones constitucionales muy avanzadas para la época en que se adoptaron, y bastante avanzadas aún para la época en que nos encontrmos. Por lo mismo, al renegar hoy de la obra de los constituyentes, procederíamos como aquellos niños de que habla Labruyère que golpean el pecho, raudal de vida, que los mantiene sanos y fuertes.

Debo hacer notar que no pretendo—y así se verá en el curso de mi disertación—que no pretendo sostener que la Constitución sea obra perfecta; que no niego que tenga defectos, muchos defectos; y que no niego tampoco, fuera benéfico acometer su reforma, siempre que se consultara para ello, leal y sinceramente, la voluntad nacional. Lo que voy á refutar, es la afirmación injusta y aventurada de algunos compatriotas ilustres, en el sentido de que precisamente la obra de los constituyentes ha sido factor principal de las desgracias nacionales.

En estos últimos tiempos, hace pocos años, esa idea que yo considero injusta y radicalmente equivocada, fué formulada en un folleto muy interesante por el doctor Luis Melián Lafinur, uno de los espíritus más preparados en ciencia constitucional y en história de las instituciones patrias.

No: la obra de los constituyentes, defectuosa—y no tan defectuosa como pudo serlo en atención á la época en que se dictó, á las circunstancias en que se produjo,—ha estado lejos de contribuir al infortunio de esta sociedad, y por el contrario, logró en muchos casos, evitar graves males.

Los hombres

Lo primero que se ha dicho de los constituyentes es que carecían de toda preparación; que eran un conjunto de hombres sin cultura intelectual ni educación política á quienes la casualidad colocó en situación de ejercer el acto constituyente. Esto es absolutamente inexacto. Por lo pronto, formaban un cuerpo realmente representativo de nuestro país, no en el sentido de que el sufragio organizado les hubiera dado el mandato constituyente, sinó en el sentido de que era la mejor asamblea que podía constituirse en aquellos momentos, y de que, llamado el país á votar, sin duda hubiera ungido á la mayoría de los que nos dieron al Código del año 30, con el mandato constituyente.

No se podía esperar de ellos, no era propio de la época, que tuvieran grandes luces; habían vivido batallando contra el invasor extranjero durante años y años, y les fué corto el tiempo de que dispusieron para vivir consagrados al estudio, en las bibliotecas y en el silencio del gabinete. Sin embargo, entre aquellos hombres—según lo han reconocido sus más apasionados detractores—había algunos, como Santiago Vázquez y José Ellauri, dignos de figurar en las Asambleas más ilustres de los pueblos más avanzados de la tierra; otros, en esfera más modesta, dignos del aprecio de sus conciudadanos, y entre ellos, alguno salvó con su nombre y sus actos, las fronteras de la patria. El resto, de un nivel que podía considerarse medio, en el que no había, sin duda, grandes capacidades, tuvo por lo menos la virtud de saber comprender á los elementos dirigentes de la misma Asamblea, cuya voluntad y cuya inteligencia se impusieron en todas sus deliberaciones.

Pero se ha dicho: "Esto es inexacto; ellos desconocieron precisamente el valor que tenían las eminencias que figuraban en el seno de aquella Asamblea; Santiago Vázquez y José Ellauri fueron constantemente obstaculizados por sus compañeros, y hasta se trató de impedir su incorporación al Cuerpo Constituyente."

Esto es verdad; hombres de su época, tenían—los que formaban la Asamblea Constituyente—las pasiones, á veces pequeñas, del momento en que actuaban; había en su seno disidencias políticas, rivalidades personales, y no siempre supieron colocar los intereses del país sobre esas pasiones, sobre dichos intereses, sobre tales rivalidades. Pero la verdad es que á pesar de todas las resistencias que hallaron, Vázquez y Ellauri para incorporarse á la Constituyente, se incorporaron; y la verdad es, también, que el Código Fundamental lleva impreso el sello de su talento y de su ciencia, lo que prueba que á pesar de las pasiones y errores egoistas á que me he referido, se tributaba cumplido homenaje á sus altos merecimientos.

Su obra, realizada en medio de grandes dificultades, fué de índole esencialmente liberal, sin que obstaran á ello las tentativas repetidas de los caudillos dominantes para modificar en determinado sentido la orientación de los constituyentes. Así, tenemos una hermosísima página de nuestra historia política, escrita por aquella Asamblea en el momento en que se trató de negar á los militares la entrada al Cuerpo Legislativo.

Los constituyentes, á pesar de los esfuerzos de Santiago Vázquez y siguiendo la palabra de Ellauri, consideraron que era necesario proscribir de ambas ramas del Cuerpo Legislativo á los militares; se adoptó la resolución, y los jefes de la época, en una solicitud cuya primera firma era la del jefe de los Treinta y Tres, ocurrieron á la Asamblea señalando la enorme injusticia que se cometía al eliminar del seno del Cuerpo Legislativo á los hombres que habían contribuído con su brazo á cimentar la independencia nacional.

La Asamblea ni siquiera tomó en cuenta dicho petitorio; lo mandó archivar, y poniéndose á la altura de aquel acto de dignidad republicana, los solicitantes, los jefes militares, publicaron un manifiesto en el que declaraban que, si bien insistían en considerar que era una injusticia la que con ellos se realizaba, estaban dispuestos á someterse á ella como un holocausto ofrecido á la tranquilidad de la patria y al culto de las leyes.

En esa forma procedían aquéllos hombres! Y ya que de pintarlos con un solo rasgo se trata, recordaré que algún tiempo después, esos mismos hombres, constituido el primer gobierno constitucional bajo la presidencia de Rivera, dieron un alto ejemplo de virtud cívica, de orgullo republicano, digno de figurar en las páginas de Plutarco; ejemplo que, en todo tiempo debieran tener presente nuestras asambleas populares.

No recuerdo qué solicitaba el general Rivera del Cuerpo Legislativo; recuerdo, sí, que se le concedió, y que los legisladores que proponían el proyecto de resolución, incorporaban en él una frase en que se hacía honor á las virtudes del general Rivera. Pues bien, don José Ellauri, amigo íntimo y político del general Rivera, levantó su voz para protestar contra ésto, sosteniendo que era indigno de una asamblea republicana un acto semejante de obsecuencia con el Presidente de la República. Y la Asamblea, en la que no era por cierto Ellauri un ejemplar aislado, eliminó el párrafo á que me refiero, del documento aludido.

Dejando ahora de estudiar las personalidades que figuraban en aquel escenario, para entrar á considerar su obra, tropiezo con la primera objeción dirigida siempre contra la misma.

El procedimiento de reformas

Es la de que los constituyentes usurpando la soberanía nacional crearon tales trabas á la reforma de su propia obra, que, á menudo, fué imposible conjurar verdaderas catástrofes nacionales por la influencia de tales dificultades.

En primer término, yo entiendo que no se usurpa la soberanía nacional creando procedimientos especiales para la reforma de un código político. Si se sostiene que una asamblea constituyente no tiene el derecho de legislar para el porvenir, se ha de sostener igualmente que una asamblea legislativa no tiene el derecho de hacerlo; de manera que una asamblea legislativa no podría, por ejemplo, autorizar empréstitos, ni grandes obras públicas, y mucho menos contraer compromisos de carácter internacional. Sin embargo, la índole permanente del Estado, dentro ó fuera de su concepción antromorfica, impone á las generaciones venideras el respeto de los compromisos contraidos por la generación precedente; y del mismo modo, en materia constitucional, por la permanencia del organismo del Estado, es necesario que se respeten las prescripciones dictadas por el Cuerpo constituyente, aunque se refieran al hecho mismo de la reforma.

Pero se dirá: "Se puede abusar; se puede esclavizar para mañana ó para siempre la voluntad popular, se puede establecer una forma férrea, indestructible é inmodificable de gobierno, que sea, en realidad, la que se adapte á las necesidades [illegible] pero que se hallará un día en antagonismo radical con ellas".

Pero se dice; que las facultades de un poder constituyente pueden ejercerse en forma tan abusiva como las facultades de cualquiera otro poder, y que, en el caso en que el abuso [illegible] que el esfuerzo revolucionario contra ese abuso de facultades que, en sí mismas, y fuera de todo abuso, tienen caracteres de una legitimidad perfecta.

Ahora, en cuanto á que las trabas para la reforma constitucional hayan comprometido alguna vez los intereses públicos, es absolutamente incierto. En primer término, eso de las grandes dificultades que opone nuestra Constitución á la reforma, no pasa de ser una leyenda; en realidad, esas tres legislaturas que siempre, casi siempre han pertenecido al mismo partido político,—han podido realizar una y mil veces la reforma constitucional. En el espacio de cuatro años la reforma puede quedar realizada, y me parece que no es dilatar mucho la revisión de un Código Constitucional—que debe ser materia de un estudio atento, que debe irse infiltrando poco á poco en el espíritu público—dar un plazo semejante para que la revisión se efectúe.

La realidad de las cosas es que la revisión constitucional no se ha efectuado en el país, no porque los trámites establecidos por la Constitución fueran excesivamente complicados, y dificultaran mucho la obra, sinó, sencillamente, porque el espíritu público se aferraba con apasionamiento á la vieja Constitución.

En realidad, ha sido un bien y no un mal que existieran, ya que nó grandes trabas, por lo menos algún tropiezo á la obra de la revisión, porque la triste verdad es que las tentativas de reforma constitucional en nuestro país, no han sido generalmente el fruto del afán de servir los intereses públicos, sinó del de servir mezquinos intereses personales. Lo que se ha tenido en vista, casi siempre por los gobernantes al iniciar la reforma, es el deseo de prolongar el mandato presidencial, ó de suprimir el artículo que prohibe la reelección, artículo que á pesar de todo cuanto afirman los espíritus que se llaman prácticos respecto de la debilidad que presentan las barreras constitucionales contra la voluntad de los déspotas, no ha sido nunca profanado en nuestro país.

Fué, pues, el sentimiento público, bien inspirado, bien poseído de las verdaderas conveniencias nacionales, el que se opuso en todo tiempo á la reforma constitucional.

Debemos felicitarnos, por las razones á que acabo de referirme, de que haya sido así; y debemos felicitarnos, también de que los constituyentes, si bien no cayeron en el extravío de crear una constitución inmutable, de impedir en absoluto su revisión, por lo menos establecieran un término para realizarla, que diera jugar á la influencia de la opinión pública para obstaculizarla en los casos en que se procediera, pura y simplemente, respondiendo á menguados intereses personales.

Incompatibilidades parlamentarias

Otra objeción á la obra de los Constituyentes, es la que se refiere, precisamente, al caso á que me referí hace un momento: á la entrada de los militares al C. L.

He recogido, por tradición, la idea de que el general Pacheco y Obes, se manifestaba siempre agraviado por esa exclusión, y consideraba que una de las causas de las desgracias de nuestro país, estaba precisamente en esa circunstancia.

Lo mismo, más ó menos, han dicho en diversas ocasiones, Francisco Bauzá y Martín Aguirre, y esas ideas han tenido, por último, una expresión bien concreta en el folleto del doctor Luis Melián Lafinur, á que acabo de referirme. Ella se sintetiza del modo siguiente: Si los militares, si los caudillos, que en realidad se atribuían en aquellos tiempos la suma del poder público, hubieran podido tener asiento al C. L., no habrían conspirado incesantemente para llegar á la cumbre del poder, á la presidencia de la República; habrían encontrado un medio propio de acción en el Senado ó en la Cámara de Representantes, y de ese modo nuestras instituciones se hubieran consolidado con más facilidad.

Yo no me explico cómo espíritus tan superiores han podido incurrir en un error semejante. A mí me parece inadmisible que nuestros jefes militares, nuestros grandes caudillos, Rivera, Oribe, Lavalleja, Pacheco, Flores, fueran á considerar satisfechas sus ambiciones con una banca en la Representación Nacional. Entiendo que no era el medio propio para que ésos hombres actuaran con eficacia, ya que no habían de contentarse con una actuación que no representaba sino la sombra del poder. Dentro ó fuera de la representación nacional, habrían pagado tributo á las pasiones de la época, y nunca, por lo demás, se hubiesen resignado á la situación, en realidad subalterna, que se les confería.

Me parece que el error de los hombres á que me refiero, es idéntico al que cometió Sieyes, cuando trataba de organizar la constitución del Consulado, asignando á la personalidad del guerrero victorioso que debía ser más tarde Napoleón I—el puesto puramente decorativo de "Gran Elector", y agregándole todavía la facultad para el Senado de llamarlo á su seno, en cualquier momento, en virtud del famoso derecho de absorción que Sieyes había inventado con ese objeto exclusivo.

La historia cuenta el furor con que Napoleón adivinó esa tentativa de eliminación absoluta de su persona, y es muy posible que si se hubiera ofrecido á nuestros grandes caudillos, para satisfacer sus ambiciones más ó menos nobles, más ó menos egoistas, un puesto en la Representación Nacional, la historia contaría iguales explosiones de cólera, sin perjuicio de no variar en lo mínimo el triste cuadro de la vida política nacional.

Pero tenemos un hecho en nuestro propio país que demuestra acabadamente que no fué por no tener un terreno de actividad parlamentaria, que nuestros caudillos lucharon incesantemente para arrebatarse el poder los unos á los otros.

En épocas mucho más próximas á nuestros días, bajo el gobierno del general Santos, éste consideró que era necesario dar entrada en el C. L. á los militares del grado de general en adelante. Se presentó un proyecto á la Cámara de Representantes con ése objeto; fué aprobado en ésta y en la otra rama del Cuerpo Legislativo; se creó el departamento de Flores con el objeto exclusivo de que se realizara una elección de Senador inmediatamente, y el Senador electo fué el mismo general Santos.

Según el criterio que inspira á los publicistas á quienes me he referido, el general Santos se habría dado por satisfecho con permanecer en el seno del Senado, concurriendo á las deliberaciones de este alto Cuerpo, y ejerciendo en el seno del mismo la influencia personal que hubiera podido tener.

Todos sabemos, sin embargo, que, lejos de moderarse su ambición de mando por la circunstancia de haber entrado al Cuerpo Legislativo, permaneció en las mismas condiciones que lo caracterizaban anteriormente; que aspiró primero, á la presidencia del Senado, que consiguió por eliminación espontánea del Senador que la ejercía, y luego, desde la presidencia del Senado, provocó la renuncia del Presidente de la República, don Francisco Antonino Vidal, con el objeto de ir á ocuparla él y desempeñarla hasta el momento de ponersé en condiciones para una nueva reelección.

¿Qué quiere decir ésto? Que los hombres de acción, nuestros caudillos, nuestros jefes militares no se han contentado, cuando el caso ha llegado, con esa actuación parlamentaria; no se han contentado con esa sombra de poder que se les ofrecía y que se pretende nos salvaba de los golpes de fuerza ó de audacia de dichos hombres. Han querido la efectividad del poder, por ella han bregado; por ella han derramado torrentes de sangre, y es de suponer, es posible asegurar, que no hubieran desistido de sus propósitos por el hecho de que se les concediera, como una prebenda ó como una canongía, una situación más ó menos transitoria en el Senado ó en la Cámara de Representantes.

Pueda profesarse, pues, cualquier opinión respecto del problema de si los militares deben ó no tener entrada en el Cuerpo Legislativo; es posible considerar que sería conveniente que prestaran el concurso de sus luces en la deliberación y en la resolución de ciertos problemas de carácter militar; es posible también opinar que por su espíritu de sujeción al Poder Ejecutivo constituirían un peligro en el seno de las Asambleas; es posible, pues, repito, juzgar en diversas formas la solución que al punto dieron nuestros constituyentes; pero lo que no se puede decir, sin una tremenda injusticia, es que la exclusión de los militares del Cuerpo Legislativo, haya sido una causa de las desgracias nacionales.

La elección presidencial

Se dice que también conspiraron nuestros constituyentes contra los intereses públicos al establecer la forma de elección presidencial por el Cuerpo Legislativo, sosteniendo que si no hemos tenido ninguna elección libre, que si el gobierno se ha interesado constantemente en formarse mayorías en el seno del Cuerpo Legislativo, ha sido precisamente en razón de que el Cuerpo Legislativo era Cuerpo elector de Presidente de la República. Los gobernantes, se dice, interesados en conservar el poder para su partido, para los suyos, ó aún para sí mismos mediante un interegno presidencial, han hecho las elecciones, han influído por todos los medios para falsear la voluntad nacional, y así hemos tenido constantemente un régimen en que la libertad política no ha sido más que una sombra.

Yo considero malo el sistema de elección presidencial por el Cuerpo Legislativo; entiendo que deprime la Asamblea Legislativa, por la sencilla razón de que tanto los electores como el gobierno, se preocupan más de buscar electores de Presidente de la República, que de buscar legisladores; mas no me hago ilusiones sobre el resultado que tendría esa reforma; no creo que surgiera, como por encanto, la libertad, por el hecho de suprimirse las facultades electorales del Cuerpo Legislativo. Me parece que los gobiernos seguirían influyendo en las elecciones como influyen en la República Argentina y en otros estados, sin embargo de no ser, los Congresos, de esos países, electores de Presidentes de la República. Y esto es así por la muy sencilla razón de que, si bien es cierto que el problema de la elección presidencial tiene gran interés, desenfrena grandes ambiciones y provoca, por lo mismo, la intervención del Ejecutivo en los comicios que á ella conducen, no es tan secundario el resto de la labor del Cuerpo Legislativo para que aquel se desinterese por completo de la forma en que se realizan las elecciones. En cualquier caso, tenga ó no tenga el Cuerpo Legislativo facultades electorales, el Poder Ejecutivo, para realizar su política, para realizar sus planes de administración, de legislación ó de gobierno, considerará muy halagüeño contar con una mayoría de electores y asegurar para sus amigos políticos ó para sus amigos personales, la mayoría del Cuerpo Legislativo.

Los Cabildos

Capítulo más grave de acusación se ha dirigido á los Constituyentes al hablar de la supresión de los Cabildos y de su reemplazo por las Juntas Económico Administrativas.

Se dice que suprimiendo la única institución que tenía arraigo en el seno de las masas populares, impidieron que la libertad política fuera desarrollándose paulatinamente en el país; que desde el momento en que no aseguraron al pueblo el interés de actuar de una manera eficaz en la elección de los cuerpos municipales autónomos, desapareció todo aliciente de hacer una intensa vida política, y las elecciones fueron obra de los caudillos ó de los gobiernos.

En primer lugar, como tendremos ocasión de verlo, nuestros Cabildos—los Cabildos coloniales—no tuvieron el carácter que se ha pretendido atribuirles, carácter que es imposible ya sostener, una vez que la elocuencia de Del Valle dió en tierra con la preocupación de hacer de los Cabildos coloniales, el reflejo, la herencia, de las viejas comunas españolas.

Fueron, como lo veremos próximamente, cuerpos no electivos, cuerpos que no estaban vinculados á la soberanía nacional, desprovistos de toda función importante y sometidos en absoluto á la voluntad del Monarca representado por el Virrey, por el Gobernador ó por el Comandante Militar.

Es verdad, sin embargo, que en los últimos tiempos de la vida colonial, precisamente en los días en que se producían los sacudimientos precursores de la gran Revolución, los Cabildos fueron el centro en que se agruparon los nativos y el punto en que se condensaron las aspiraciones nacionales, siendo así los instrumentos de los actos iniciales en favor de la emancipación; pero no es menos cierto, que apenas empieza la tormenta revolucionaria, ellos comienzan á perder el prestigio que habían conquistado en las clases populares con su intervención en el primer acto de la misma, á consecuencia de mezclarse, de una manera contínua, en pequeñas rencillas y discordias intestinas que á menudo, pusieron en peligro la suerte misma de la Revolución. Y es cierto, también, que aquí en nuestro país, ese desprestigio se acentuó considerablemente cuando, traicionando la resistencia heróica de Artigas y de los suyos contra la invasión portuguesa, el Cabildo recibía, bajo pálio, al invasor, dejando consagrada, así, la derrota definitiva de las fuerzas nacionales.

Por lo demás, imperaba,—en el momento en que la Constituyente celebraba sus sesiones, — imperaba, digo, en todo el Río de la Plata el prestigio avasallador del genio centralista de Rivadavia, quien, persiguiendo la quimera de unificar rápidamente su patria, al mismo tiempo que pretendía darle una constitución unitaria rechazada por todos los caudillos, suprimió los Municipios y los reemplazó por Consejos, que dieron, precisamente, la pauta para la organización de nuestras Juntas Económico-Administrativas.

Por otra parte, me parece que es de una gran inocencia suponer que la libertad política hubiera surgido, como al conjuro mágico de la institución de los Cabildos, perpetuados en la vida independiente nacional.

Yo creo que si no hemos tenido representación nacional verdadera, si apenas hemos ensayado tímidamente y en muy raras ocasiones, el ejercicio pleno de la libertad política, no ha sido por falta de Cabildos, sinó sencillamente por la prepotencia de la fuerza que habría imperado lo mismo en los electores del Municipio—si el Municipio hubiera tenido alguna influencia—como ha imperado en los elecciones de la Representación Nacional.

Por otra parte, es inexacto que nuestra Constitución haya suprimido en absoluto la autonomía municipal. Tal vez por no tener una noción muy exacta del verdadero carácter de los municipios, talvez por tener, al contrario, una visión clarividente de lo que podían llegar á ser en nuestro país, los preceptos constitucionales al respecto son de una vaguedad benéfica, vaguedad que ha permitido, en diferentes ocasiones, ensanchar la esfera de acción de nuestras Juntas Económico-Administrativas.

Se encuentra, por ejemplo, en las disposiciones constitucionales relativas á las Juntas, un artículo que no es ni más ni menos que el que figura en las Cartas que han creado, en los países de libertades más avanzadas, la institución municipal: el que dice que las Juntas Económico-Administrativas, para realizar los fines de su institución, dispondrán de los fondos y arbitrios que les señala la ley.

Pero se dice: ¡Ah!; es la ley la que debe señalar esos fondos, esos arbitrios; no son los mismos Municipios los que pueden crearse las fuentes de recursos necesarios!" Es que, en realidad, en niguna parte del mundo existe un municipio absolutamente independiente, porque el municipio absolutamente independiente, sería el municipio anárquico; es que nos hacemos una noción completamente desfigurada de las cosas al creer que los municipios de los Estados Unidos ó de Inglaterra, son absolutamente independientes del poder central. Al contrario, no se concibe una vida municipal autónoma, vivaz y fecunda, sin que haya una intervención de esos poderes centrales sobre los municipios; y para que ustedes se den cuenta acabada de que es así, voy á citar el caso de los impuestos.

Si los municipios, en materia de impuestos, fueran absolutamente independientes, si no tuvieran que consultar para nada al poder central, podría suceder que agotadas en cualquier momento todas las fuentes imponibles, el Estado se encontrara sin recursos para el ejercicio de sus funciones.

Es necesario, pues, que el poder central, por intermedio del Cuerpo Legislativo, como sucede en algunas partes, y por el Poder Ejecutivo como sucede en otras, mantenga su autoridad sobre los municipios, no para coartar en absoluto su acción, sinó para trazar normas generales dentro de las cuales deben estar encerrados; y al establecimiento de esas normas generales es á lo que tendía, precisamente el artículo de la Constitución á que acabo de referirme.

No hay, pues, por qué hacer un capítulo especial de proceso á nuestros constituyentes, del hecho de que no mantuvieran la institución caduca de los Cabildos y la reemplazaran por nuestras Juntas E. Administrativas.

La omnipotencia presidencial

Se ha dicho también que los constituyentes conspiraron contra los intereses nacionales al crear un Ejecutivo demasiado fuerte y destinado, por lo mismo, á absorber los demás centros de autoridad.

Lo que hay de cierto en ésto es que el Ejecutivo, real y verdadero, el que los hechos han establecido en el país, es diferente del que la Constitución creó. Lejos de haber creado, los constituyentes, un Poder Ejecutivo demasiado fuerte, lo limitaron considerablemente estableciendo un conjunto de prescripciones destinadas, si se hubieran cumplido, á mantener el equilibrio entre los diversos Poderes del Estado.

Me bastará recordar, en apoyo de lo que digo, en primer término, que si bien en el artículo que expresa quien desempeñará el Poder Ejecutivo, la Constitución ha determinado que será el Presidente de la República, estableciendo de ese modo un poder absolutamente unipersonal, en el resto de las prescripciones constitucionales, y en el discurso informativo sobre el mismo del doctor Ellauri se dá á la institución ministerial una importancia que no ha tenido, no por obra de los Constituyentes, sinó en virtud de las circunstancias en que se ha visto desarrollado la vida nacional.

Tenemos, por nuestro Código Constitucional, ministros responsables, ministros sin los cuales el presidente de la República no puede dictar órdenes, ministros á los cuales las Cámaras pueden llamar constantemente para pedirles explicaciones é informes respecto de sus actos, y que pueden ser conducidos ante el tribunal del Senado, formándoseles juicio político como paso prévio á su destitución. Está instituído también, por nuestro Código Constitucional, el juicio político para el presidente de la República. Este funcionario, jefe superior de la Administración y del ejército, no puede, sin embargo, mandar en persona los cuerpos militares de la nación, sinó con el consentimiento especial de la Asamblea General. Está limitado por otras prescripciones constitucionales; y por último, aún en las situaciones extremas, en aquellas en que los países han dado mayor latitud á la esfera de acción del presidente de la República, en los casos extraordinarios de ataque exterior ó conmoción interior, lejos de tener ese conjunto de facultades que conocen en otros países con el nombre de "suma de poder público" "ley marcial" y de estado de sitio", apenas tiene la de adoptar medidas prontas de seguridad dando cuenta inmediatamente á la Asamblea y estando á su resolución.

Es, pues, de toda evidencia, que la Constitución no creó el Ejecutivo absorbente, avasallador, autocrático que se ha formado en el desarrollo de la evolución nacional; que, por el contrario, previsores como eran y viendo de qué lado estaba el peligro de los abusos del poder en estas sociedades, los constituyentes trataron de limitar la esfera de acción del Ejecutivo, de tal manera que si el espíritu constitucional se hubiera respetado, la fuerza hubiese imperado menos en nuestro país y las libertades se hubieran acercado más á la realidad.

El sufragio

Se pretende, también, encontrar explicación de nuestros desastres políticos en otra parte de la Constitución: la relativa á la organización del sufragio, ó más precisamente, á la restricción del mismo, privando del voto á los analfabetos, que eran la inmensa mayoría en el país, cuando el Código fundamental se dictó, y que, desgraciadamente, existen todavía en número elevado.

Es la inversa del cargo que formula Ayarragaray en su libro sobre "La anarquía argentina y el caudillaje" contra los hombres de la revolución americana. Para él, la falla de las instituciones que se establecieron en estos países al surgir á la vida independiente, fué el haber adoptado el sufragio universal, y confirma su tésis recordando que el sufragio universal ungió con poderes soberanos la personalidad de Rozas.

Como lo hemos de ver en otra conferencia, hay aquí un error evidente; aunque las apariencias son las que indica el historiador argentino, la realidad es otra. Rozas se impuso por el sufragio universal en apariencia, pero se impuso, en realidad, por el poder de sus lanzas, por el poder de sus soldados, y también justo es decirlo por el cansancio de una sociedad despedazada por la anarquía. Con ó sin sufragio universal hubiera imperado, y es tan absurdo atribuir al sufragio universal el predominio de Rozas, como es absurdo atribuir el predominio de Napoleón á los plebiscitos del consulado y del imperio.

La crítica inversa que se hace á nuestros Constituyentes no tiene más fundamento. En primer lugar es irrisorio, es sarcástico hacer depender de las restricciones del sufragio la suerte que ha tenido nuestro país cuando se sabe, á ciencia cierta, que el sufragio no ha sido una verdad completa nunca, y sólo ha sido una verdad relativa y aproximada en muy contadas ocasiones. Votando ó no votando los analfabetos, el poder del caudillo [illegible] campesino ó el poder del Presidente de la República se hubieran [illegible] impuesto á los elementos electorales [illegible] masa enorme de los analfabetos [illegible] habría acompañado á sus jefes, [illegible] dillos; habría seguido [illegible] bién la autoridad del Presidente de la República. No eran, por cierto, [illegible] los más indicados para crear [illegible] la vigorosa opinión pública que se [illegible] necesitado para tener á raya á los [illegible] á los otros.

La Iglesia y el Estado

La unión de la Iglesia y el Estado, [illegible] lada también como un error [illegible] de los Constituyentes, á mí me parece [illegible] culpa venial, y sobre [illegible]

ha tenido mayor importancia en los destinos de nuestro país.

Creo firmemente que la Iglesia y el Estado no deben estar unidos; creo que el Estado no debe profesar religión ni proteger religión alguna; pero recorriendo nuestro cuerpo de leyes, recorriendo nuestros anales parlamentarios encuentro que el artículo 5.o de la Constitución que establece la unión entre la Iglesia y el Estado, no ha sido obstáculo á ninguna de las reformas liberales; que desde los tiempos en que los mismos constituyentes gobernaban el país desde el seno de la Asamblea, esas reformas se abrieron paso, á pesar de las resistencias que se pretendían fundar contra ellas en el artículo 5.o de la Constitución interpretado como una adopción por el Estado de todos los dogmas de la Iglesia Católica Apostólica Romana; y que así conquistamos paulatinamente la libertad de escribir, en materia de religión, la secularización de los cementerios, la supresión de los fueros eclesiásticos, la enseñanza laica, el Registro Civil y el matrimonio civil obligatorio, poniéndonos así á la par de las naciones más avanzadas de la tierra.

De manera, pues, que cualquiera que sea la opinión que se tenga del art. 5.o de la Constitución, y aunque se profese, como yo profeso, lo de que hay una absoluta extravagancia jurídica en unir al Estado con cualquier institución religiosa, nadie puede suponer que una sola de las desgracias nacionales tenga su orígen en el mencionado artículo.

Para concluir

Para concluir, iré á la objección más séria y más fundamental, que en mi concepto se ha dirigido contra la obra de los Constituyentes; es también la objección que más sorprende, que más cautiva á los espíritus superficiales.

Se dice que al establecer un Código Constitucional demasiado avanzado, demasiado liberal, nos dieron leyes que no pudieron tener araigo en el seno del pueblo, y no crearon un centro de autoridad bastante fuerte para poner á raya las ambiciones de los caudillos. De manera que su obra fué obra de líricos, absolutamente impracticable en aquellos momentos y difícilmente practicable aún en una época más avanzada de nuestra evolución.

Yo no comprendo cuál hubiera podido ser la actuación de nuestros Constituyentes para ponerse al unísono con las necesidades y las tendencias que surgían en nuestro país al entrar á la vida independiente. Se dice que formularon principios demasiado liberales que no podían cumplirse; que crearon un tipo avanzadísimo de instituciones republicanas que no podían tener arraigo en una Nación sometida hasta el día anterior al imperio de la fuerza; y entonces, no puedo interpretar esa crítica á la obra de los Constituyentes sinó como una afirmación de que era precisamente la fuerza la que debió ser legalizada en el Cuerpo Constitucional; que puesto que el poder absoluto,—el que tenía las lanzas de los caudillos á su disposición,—era el que imperaba en el país sobre todo principio legislado ó no legislado, la Constitución debió establecer en el papel aquella situación real y crear, por lo tanto, un absolutismo constitucional, si es que estas palabras pueden colocarse juntas.

En primer lugar, hay que recordar que no existía en el país base para crear otras instituciones que las del tipo republicano; que si se había llamado á las armas á los pueblos con el clarín guerrero de la revolución de Mayo, esos pueblos no iban á aceptar la sumisión á un Príncipe, á un gobernante monárquico cualquiera; y la prueba de ello es que fracasaron todas las tentativas que los grandes estadistas argentinos hicieron para crear la monarquía constitucional.

Además, yo no veo por qué habría cambiado la situación del país por el hecho de que nuestros caudillos hubieran ceñido una corona, en lugar de gobernarnos con sus sables. Yo no veo que por la circunstancia de llamarse Rivera, Fructuoso I; de llamarse Oribe, Manuel I; de llamarse Flores, Venancio I; las instituciones, la vida nacional hubieran variado en lo mínimo.

Lo único que habría sucedido, vuelvo á repetirlo, es que el régimen de la fuerza brutal, el régimen de violencia constante se hubiese encontrado legalizado en el Código Constitucional, en lugar de tener constantemente contra sí el Código Constitucional para oponerse á sus excesos. Que ese Código no se cumpla, que muchos de sus principios no se hayan comprendido todavía, no es un motivo para dirijir un cargo á los Constituyentes. De ese lirismo, que consiste en trazar á los pueblos normas constitucionales liberales, avanzadas, aun en el momento en que las libertades públicas están más comprometidas, han participado todos los pueblos de la tierra, y es por ese lirismo que se han abierto paso en la senda de la libertad. De ese lirismo han participado también los anglo-sajones, cuyo espíritu práctico ensalzamos todos los días, proclamando en la carta magna, hace ya muchos siglos, los principios más avanzados de derecho público en lo relativo á las prerrogativas del individuo y del ciudadano, y á las garantías ofrecidas á los mismos; y esa carta magna no surgió en Inglaterra con toda la fuerza que le prestó después el trabajo de los siglos; sino que, por el contrario, fué violada treinta y tantas veces. Sin embargo, los ingleses consideran que de ahí surgieron las libertades de Inglaterra. ¿Por qué? Porque, como se ha dicho en repetidas ocasiones, la verdadera moral de ese documento es arrojar al espíritu público un culto, un nombre, una fecha, una bandera; nombre, culto, fecha, bandera que reunieron durante siglos á los hombres de espíritu avanzado para defender en su nombre las sagradas libertades de la Inglaterra.

Pues bien: lo que hicieron los ingleses entonces, lo que hicieron los franceses en su revolución, lo que hicieron los hombres de la revolución argentina, lo hicieron nuestros constituyentes; trazar normas para el futuro, ofrecer al espíritu público una senda; ofrecerle también los medios de defensa; que si es cierto que las leyes no son nada sin las costumbres, es cierto también que las costumbres pueden ser modificadas lentamente por influencia de las leyes, por el trabajo incesante que la permanencia de un código escrito realiza sobre el espíritu de los hombres, obligándolos á ver que la verdad está ahí, en ese código que se dictó; en esas normas que se trazaron, y no en la presión brutal de los hechos que sienten día á día sobre sí.

Resumiendo, para concluír porque la hora es muy avanzada, diré que los defectos que tiene nuestra Constitución, nadie los discute; que sería benéfico, sin duda, reformarla y corregir esos defectos por medio de una asamblea que fuera la verdadera y fiel expresión del sentimiento público. En cambio, es una injusticia sin nombre, es una monstruosa iniquidad cargar sobre los constituyentes la responsabilidad de los desastres nacionales; y al volver el recuerdo hacia ellos en la víspera del aniversario de la consagración de su obra, podemos decir muy bien que en el transcurso de esos 82 años, ella fué el paladión de todas las libertades, la base moral de todas las resistencias cívicas, el programa de los altos sacrificios republicanos, y que, á ese solo título, sus autores tienen derecho á la gratitud imperecedera de su patria!

En la próxima conferencia reanudaremos el estudio de las instituciones coloniales.

18 DE JULIO DE 1830

LA PATRIA A LOS VENCEDORES EN YTUZAINGO — FEBRERO 20 1827

General Eugenio Garzon — CORONEL EN 1830

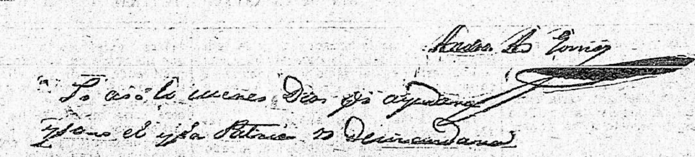
General Andrés A. Gomez — SARGENTO MAYOR EN 1830

ACTA
DE LA
Jura de la Constitución de la República Oriental del Uruguay

En la Ciudad de San Felipe y San Santiago de Montevideo capital de la República Oriental del Uruguay, á diez y ocho días del Mes de Julio de Mil ochocientos treinta; hallandose formado el Batallon N.º 1.º de Cazadores en la plaza: El Señor Coronel del mismo D.n Eugenio Garzon, despues de haber prestado el juramento ordenado por la ley de 26 de junio ultimo, en manos del Ex.mo Señor Gobernador y Capitan General del Estado, Brigadier General D.n Juan Antonio Lavalleja, procedió en conformidad de la misma, á recibirlo de los demas Gefes y Oficiales de su mando, Teniente Coronel D.n Cipriano Miro, sargento Mor D.n Andres Gomez, Capitanes, D.n Hermenegildo Lafuente, D.n José Rodrigues, D.n Francisco Lasala, D.n Miguel Alegre, y D.n Juaquin Idoyaga, Ayudantes Mayor D.n Indalecio Larraya, y D.n Ramon Orisillac, Tenientes primeros D.n Juan Pio Gurgel, D.n Saturnino Rebuelto, D.n José Maria Ordoñez, D.n Pedro Lazariego, D.n Marcos Rincon y D.n Ildefonso Correa, Tenientes 2.os D.n Juan Maria Gonzales D.n Miguel Delahanty, D.n Juaquin Vizcobueno, D.n Juaquin José Nacimiento y D.n Pedro Ribero, Subtenientes, D.n Juan Quincoses y D.n Remigio Gonzales y al Abanderado D.n Manuel German Fleitas, á quienes al efecto se les preguntó, de la manera siguiente: = primera = ¿Jurais á Dios y prometeis á la Patria cumplir y hacer cumplir cuanto de vos dependa, la Constitucion del Estado Oriental del Uruguay sancionada el diez de setiembre de Mil ochocientos veinte y nueve por los Representantes de la Nacion: = Si Juro = = Segunda = Jurais sostener y defender la forma de Gobierno representativa republicana que establece la Constitucion = Si Juro = Tercera = Jurais respetar, obedecer y defender las autoridades que fuesen nombradas á virtud de lo sancionado en la misma: = Si Juro = Cuarta = Jurais obedecer y cumplir las leyes, Decretos y resoluciones que diere el cuerpo Legislativo de la Nacion: = Si Juro =. Cometiendo al Teniente Coronel del espresado cuerpo el recibirlo de seis Sargentos 1.os siete 2.os quince cabos 1.os veinte y uno 2.os y trescientos treinta soldados, quienes fueron interrogados en la propia forma y contestaron de la misma manera; acto continuo se hizo formar pabellones á la tropa, y colocado el Sargento Mayor sobre el costado derecho de la formacion, figuró una cruz con su espada y un fuzil por cuyo frente desfiló el Batallon besando la cada soldado al pasar por ella. Con lo cual despues de quedar anotado en las ojas de servicio de los Señores Gefes y Oficiales, en las filiaciones de los individuos de tropa, se dió por terminado el acto que firmó con el 1.er B.n del Señor Coronel

Andres A. Gomez







en los labios de las primeras autoridades de la nación, poderoso, estallante, cundía por los aires el estampido de los cañones patrios del Fuerte de San José, contestando por las broncíneas sonoridades de las campanas de la Matriz, echadas al vuelo. Y mezclándose con esas resonancias, cuyo diapasón respondía al entusiasmo ambiente, brotaron las patrióticas aclamaciones del pueblo á la Constitución, á la Libertad, á la República Oriental del Uruguay, al gobierno de Lavalleja.

LA JURA MILITAR

Cumplidas las ceremonias de la jura civil en la gran sala del piso alto del Cabildo, debíase proceder á la toma del juramento á las tropas de la guarnición alineadas, como lo recordamos ya, en la plaza.

Eran las dos de la tarde.

La muchedumbre que presenciaba el espectáculo tuvo una de esas ondulaciones que anuncian el término de una expectativa. El Gobernador Lavalleja acababa de presentarse en el balcón central del Cabildo, en medio de los Constituyentes, de su Estado Mayor y de los altos funcionarios nacionales.

Las tropas presentaron armas, batieron los parches los tambores y los clarines acostumbrados aún á los toques guerreros que electrizaran á los veteranos de nuestras luchas por la independencia, los clarines de las grandes jornadas bélicas de noble y grata recordación para todos, lanzaron al espacio sus metálicas notas agudas... Oh! momento solemne! Descúbrense las cabezas. Dijérase que un soplo misterioso inflamara los ánimos de la multitud, núcleo vivo de una nación recién construída. Agítanse los sombreros y pueblan los aires tres aclamaciones unísonas á los Orientales, á la Constitución y al Gobernador provisorio.

El Comandante General de las Fuerzas ordenó á las tropas formar pabellones. Entonces se colocó sobre el costado derecho de la formación del 1.o de Cazadores el Sargento Mayor D. Andrés Atanasio Gómez, quién, careciendo su batallón de bandera, cruzó su espada sobre el fusil de un sargento de la primera compañía que presentaba el arma.

Ante esa cruz de acero y de hierro, símbolo eterno de la redención cristiana y emblema en aquellos augustos instantes ... la fuerza inquebrantable y noble de nuestros próceres, los soldados fueron desfilando de uno en fondo, depositando en ella con su ósculo su juramento patriótico.

¡Cuántos de aquellos veteranos evocaron en el triunfal alborozo de la jura al expatriado del Paraguay, su primer caudillo, el Moisés que con gesto de vidente les mostrara los lejanos horizontes de la patria libre, el primer inspirador de sus heroísmos... y quizás, más de un obscuro soldado artiguista, bajo el desfile de las memorias de sus campañas, sintió una dolorosa corazonada por la ausencia del Patriarca, envejecido en tierra extraña, bajo el despotismo de Francia,... él que siempre luchó por la independencia, repeliendo toda oferta de transacciones!

Terminada la sencilla cuanto imponente ceremonia, el pueblo vivó al ejército á

CONSTITUCION
DE LA
REPÚBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY,
SANCIONADA
POR LA
ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE Y LEGISLATIVA
EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1829.
MONTEVIDEO:
IMPRENTA REPUBLICANA, CALLE DE SAN LUIS, NO. 31.
1829.

PRIMERA EDICION DE LA CONSTITUCION (1829)

(Carátula del ejemplar que perteneció al general Dr. Andrés A. Gómez, y que lleva su firma autógrafa)

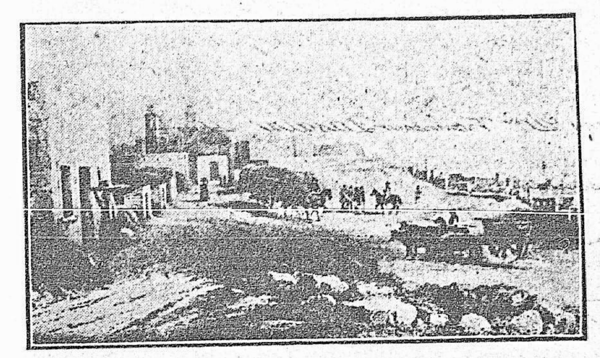
tevideo para jurar en ella la Constitución de una nacionalidad nueva, que debía bajo su imperio tender al engrandecimiento que sus condiciones y riquezas naturales propician ampliamente por poco que sus hijos cultiven las artes de la paz, nacionalidad destinada á no caer en manos de poder extranjero, no ser patrimonio de familia, ni de persona, ni de partido alguno.

LA ILUMINACION

Caía la noche. Cariz tormentoso iba adquiriendo por momentos el cielo, hacia el que dirigían sus escrutadoras miradas los vecinos de la ex muy fiel... temerosos de que se malograse la iluminación y desluciese la gran función de gala en el "Teatro".

Permitió con todo, el tiempo realizar la iluminación, sencilla, pero de gusto, según rezan las crónicas locales. Cornizas y molduras de los edificios poníanse de relieve entonces mediante la oportuna distribución de lamparillas de aceite, utilizando para colocarlas ya los planos salientes de la arquitectura, ya soportes especiales de madera cuando se quería obtener figuras de efectos artísticos, análogos á los que vemos efectuar en nuestra época con recursos incomparablemente mayores.

Elemento notable de las iluminaciones de aquellos tiempos fueron los Transparentes. El gusto artístico encontraba en éstos la posibilidad de producir las más efectistas combinaciones de dibujo y de luz, por lo que los transparentes alegóricos fueron en la memorable noche del 18 de Julio de 1830 objeto de admiración de nuestros antepasados que ponderaban



A LAS PUERTAS DE MONTEVIDEO

Trecho de la calle 25 de Mayo y Juncal en 1836

incontinenti se labró el Acta de orden que dictó el Sargento Mayor D. Andrés Gómez y que recibió el correspondiente visto bueno del Coronel Garzón.

Dicho documento que honra hoy las columnas de EL SIGLO, debió también rubricarlo Lavalleja como Capitán General y Gobernador Provisorio del Estado, más no lo hizo así. Cuando en el local de la Asamblea se lo presentó el coronel Garzón, Sólo se limitó á escribir al pié la siguiente fórmula sacramental:

Si así lo hiciereis, Dios os ayudará.
y si no, él y la Patria os lo demandarán.

Tal fué la ceremonia efectuada el 18 de Julio de 1830 por la guarnición de Mon-

...per en los paños del heróico Lanuza ó cuando menos no poder participar más ampliamente del éxito de la... Boletería.

lipe y mientras el público se echaba á la calle tejiendo comentarios y frases ponderativas, el heraldo se hundía nuevamente en la calígine de los bastidores iluminados á candil, lamentando no poderse me-

La función de gala

Sí, señor: un éxito colosal.
"Rafael Gomila, el taquillero no daba

TEATRO.

FUNCION 1.ª DE LA 3.ª TEMPORADA

EL DOMINGO ... DE JULIO DE 18..

Despues de la sinfonia de costumbre, se representará la ingeniosa Comedia en 5 actos y en verso del celebre GOROSTIZA, conocida por el titulo de—

Indulgencia para todos,

La que por su recomendable argumento dialogos llenos de fuego, y correcta versificacion, ceñido todo á las mas estrictas reglas del arte, es una de las primeras del genero clasico, y ha merecido siempre la mayor aceptacion, entre los conocedores y amantes del buen gusto—

Y terminará la funcion con un divertidisimo:

Fin de Fiesta.

A las 7.

FACSIMILE DE UN ANUNCIO TEATRAL DE LA EPOCA

CONSTITUCION
DE LA
REPÚBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

EN EL NOMBRE DE DIOS TODO PODEROSO, AUTOR, LEGISLADOR, Y CONSERVADOR SUPREMO DEL UNIVERSO.

NOSOTROS los Representantes nombrados por los pueblos situados á la parte Oriental del Rio Uruguay, que, en conformidad de la Convencion preliminar de Paz, celebrada entre la República Argentina y el Imperio del Brasil en 27 de Agosto del año proximo pasado de 1828, debía componer un Estado libre é independiente; reunidos en Asamblea General, usando de las facultades que se nos han cometido, cumpliendo con nuestro deber, y con los vehementes deseos de nuestros representados, en orden á proveer á su comun defensa y tranquilidad interior, á establecerles justicia, promover el bien y la felicidad general, asegurando los derechos y prerrogativas de su libertad civil y política, propiedad, é igualdad, fijando las bases fundamentales, y una forma de Gobierno que les afianze aquellos,

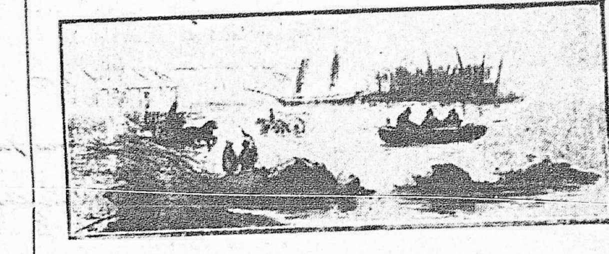
FACSIMILE DE LA 1.a PAGINA DE LA CONSTITUCION DE 1830

abasto al despacho de aposentadurías y entradas",—dice el patriarcal cronista de Montevideo Viejo, doctor Isidoro De María.

San Felipe prestaba por entonces su escenario á una excelente compañía formada por don Antonio González, segundo del célebre Maiquez, con los actores que halló en Montevideo y otros que vinieron de Buenos Aires. Justo es recordar el nombre de Trinidad Guevara, Petronila, Alejandra Pacheco y Josefa Funes en el elenco femenino, y el de Fernández Quijano, Casacuberta, Villarino, Castañeda, Culebras, David, Cosio y otros en el cuadro masculino.

El éxito les había sonreído en Los Comuneros de Castilla, El convidado de Piedra, Otello, Guillermo Tell, Pablo y Virginia, etc. ¿Cómo no había de sonreírles en la histórica noche al representar El Defensor de las Leyes?

Brillante estaba la sala cual nunca la soñaran en los no lejanos días del coloniaje los vecinos de Montevideo. La joven República exteriorizaba su plena so-



EL ARRIBO A MONTEVIDEO

La Aduana y el muelle en 1830

beranía en la animación, elegancia, belleza y lujo desplegados en la primera función de gala de su recién comenzada vida.

Los próceres de la Constituyente y los adalides de la Independencia, formaban el núcleo de una representación oficial única en los anales montevideanos. Todo el elemento patricio, dado á las expansiones artísticas y sociales, formaba con ellos un público de jubilosa y emocionada imponencia, en una sala que resultaba pequeña para el Montevideo que iniciaba una nueva etapa de su vida metropolitana.

Rebosaba á la cazuela de juventud femenina y matronas "frescas como lechugas—al decir de don Isidoro de María,— á cual más engalanadas y contentas, aunque estuviesen como sardinas, los mangos se estrujasen y las peinetas sufriesen detrimento para provecho de Masculino y Escudero.

Mal juzgarían las elegantes de nuestros tiempos á sus competidoras de antaño si las creyesen reducidas á los modestos términos de un lujo aldeano. Las modas de entonces debían imponer al bello sexo sacrificios no menos dispendiosos que las modas actuales, según lo deja presumir esta invectiva de Figueroa:

"¿Quién á quién debe arruinarlo,
Unirá su destino?

Y el mismo poeta, dirigiéndose á las hermosas de su época, les dice con acento de paternal reconvención:

Dejad, pues, bellas niñas,
Tan ruinosos atavíos...
Pues vanidad y envidia
Son grandes incentivos
Que no miden distancias
Ni guardan equilibrio."

Infiérase por ahí cual sería el lujo desplegado por las damas de 1830 en palcos, platea y cazuela, en aquella famosa noche de gala en que la gloria, el poder, el talento y el dinero congregaban solemnemente sus más altos exponentes.

El cronista de Montevideo Antiguo recuerda entre las lúcidas damas que asistieron al espectáculo á las de Navia, Susviela, Oribe, Magariños, Platero, Cavia, Alvarez, Maturana, Stwart, Furriol, Soriano, Montero, Lapuente, Martínez, Nieto, Freire, Vázquez, Farías, Carreras, Blanco.

Alzase el telón. Los actores aparecen en hemiciclo. En su centro sostiene gallardamente la bandera nacional, Petronila.

La concurrencia se ha puesto de pie súbitamente, empezando por el gobernador provisorio, que ocupa con su comitiva el palco oficial.

La canción patriótica hace palpitar de júbilo y entusiasmo todos los corazones. Cuando el último acorde estalla en la sala como una aclamación triunfal, las lágrimas humedecen el rostro á más de un patriota y los aplausos se prolongan exultantes, frenéticos, atronadores.

De más está decir que Lanuza, el romántico protagonista del drama realizó obra fácil en aquella muchedumbre vibrante de recuerdos y de esperanzas. Un heroe defensor de las leyes como él no podía encuadrar en el escenario criollo, pero entraba perfectamente en las circunstancias de aquel 18 de Julio, jornada inicial de una Constitución que ostenta la gloria de haber sido, de ser absoluta y únicamente nacional en un país donde los egoísmos partidistas tuvieron épocas de triste omnipotencia.

Dos estrofas de Figueroa

"No faltan leyes", escribió Pascal,—lo que falta es que se cumplan. La sentencia del autor de Los Pensamientos tiene la más oportuna aplicabilidad á nuestro país y en él á nuestra carta orgánica. Los agravios de que en su época la vió víctima Francisco Acuña de Figueroa, inspiraron á su sátira mordaz dos estrofas que pudieron pertenecer á distintos tiempos, fuera del luctuoso decenio de la Guerra Grande.

Exclama con amarga exasperación patriótica el poeta:

"Hoy es aniversario de la Jura
Del código dictado por Minerva,
De esa Constitución que nadie observa
Y que cada partido proclamó.
Al principio fué virgen y dichosa;
Luego por sus guardianes fué violada,
Después públicamente relejada
Y al fin de encubridora remató.

No es mengua este nombre á su decoro:
La mancha está en los hombres y no en [ella:

Como no desmerece imajen bella
Que osa el iconoclasta profanar,
Cese la infausta lid que en ambas partes
A tanta violación pretexto ofrece
Y á esa deidad veréis que hoy palidece
Renacer como el Fénix y brillar.

NOTAS DE FENIX

solicitado por dichos ciudadanos, á la sazón en plena juventud y henchida el alma de fervor patriótico, era el señor Antonio Pillado, quien, seguramente, en...

El padre del conocido pelotari "Begoñés" le contestó en forma violenta y el alcalde ordenó su detención.

Peligro que avanza

...sado la lira, y se cita como una de sus mas hermosas creaciones los dolorosos versos con que despidiera de la vida en 18.., á Pedro Antonio González, el más inspirado de los poetas chilenos.

Al recibir sepultura el cadáver de Cabrera Guerra, el señor Edgardo Garrido



DON JUAN VICTORICA

Falleció anoche, á la edad de 68 años, el apreciable compatriota con cuyo nombre damos título á estas líneas.

Es necesario hacer un esfuerzo, para llamarlo así, Juan Victorica, como lo impone la propia tristeza del momento, cuando para todos los que le querían que es como decir para todos que le conocieron, fué siempre «Juancito». Viejos y jóvenes le llamaban de este modo: los viejos porque llegaron á serlo dándole desde la infancia ese diminutivo cariñoso, los jóvenes porque no les era fácil recordar que había un viejo en aquel amigo siempre alegre, animoso y entusiasta. «Juancito» era tanto para los que cultivaban su trato y su amistad desde mucho tiempo atrás, como para el que acababa de estrechar su mano leal por vez primera, pues era tal el poder de atracción simpática que había en su persona, que la confianza y la familiaridad surgían á su respecto con las cuatro palabras iniciales de su conversación, interesante y animada siempre.



Era un hombre inteligente, que había cultivado su espíritu con lecturas históricas y literarias, demostrándolo sin afectación ni ostentación en su trato diario. Tenía un corazón sensible y cariñoso, que en el seno del hogar y de la amistad, se prodigaba sin reservas. Su muerte, á buen seguro, tendrá en nuestra sociedad, una repercusión que solamente se explica, tratándose de un hombre que no tuvo actuación pública de ningún género, por la circunstancia de haber vivido, en esfera modesta, sembrando simpatías con sus nobles condiciones de amigo y de caballero.

EL SIGLO, á él vinculado por más de un concepto, recibe su fallecimiento como duelo propio.

SOBRE EL ARBOLADO DE LA CIUDAD

PRÁCTICA INCONVENIENTE

Han llegado hasta nosotros las quejas que formulan varios vecinos de la ciudad contra una resolución del Intendente Municipal, tomada á requerimiento del jefe técnico de Parques y Jardines, por la que se prohibe la plantación de árboles en las calles que, hasta ahora, no han sido objeto de aquella mejora.

Creemos que asiste completa razón á los protestantes. No se ve qué motivos pueden invocarse para oponer una negativa absoluta al deseo de plantar árboles en las aceras, sobre todo cuando la Municipalidad no está en condiciones de efectuar, por sí misma, las plantaciones.

El procedimiento que antes se seguía era, sin duda, mucho más razonable. Se concedía permiso á los vecinos para colocar árboles frente á sus casas, reservándose, la administración, la facultad de determinar la especie de árbol que debía ser plantado, así como el lugar preciso de su colocación. Con la medida que se acaba de poner en práctica, el Municipio viene á colocarse en la absurda situación del perro del hortelano: ni planta los árboles que hermosearán las vías y darán sombra al transeunte, ni deja, tampoco, que los vecinos suplan su inacción, más ó menos justificada, y le ahorren un motivo de positivas erogaciones.

Confiamos en que el señor Intendente no ha de insistir en una medida perjudicial é injustificada á todas luces. Las fiestas del árbol y todos los otros medios de propaganda de que se hace uso para inculcar á la población el amor á las plantas, están reñidos con esa oposición sistemática á la acción de los vecindarios, que desean, buenamente, adelantar un trabajo que la Comuna está encargada de realizar.

Movimiento económico

La jornada de trabajo

La Cámara de Diputados francesa prosigue la discusión del proyecto de ley que reglamenta el trabajo de los adultos, fijando en diez horas la jornada máxima de labor.

El proyecto ha sufrido numerosas enmiendas. Según una de ellas, propuesta por el diputado Delpierre, la ley no se aplicará á las industrias que ocupan habitualmente menos de veinte obreros, siempre que ellas no empleen máquinas—útiles movidas por un motor mecánico y menos de diez obreros, en el caso de que no empleen tales maquinarias.

Otra enmienda, que permite el no cumplimiento de la ley durante 94 días del año, ha sido aceptada por la Cámara, no obstante la oposición del Ministro de Trabajo, León Bourgeois, quién ha sostenido que sería ineficaz la reglamentación del trabajo si se permite que ella no se aplique durante más de la cuarta parte del año.

Menos éxito ha obtenido la propuesta de Mr. Albert Thomas, fijando la jornada máxima de trabajo en ocho horas, respecto de las usinas en constante actividad. La Cámara, al rechazar tal indicación, ha mantenido, para esta clase de industrias, el máximun de doce horas.

El seguro oficial

La legislación socialista de la Australasia empieza á ofrecer fracasos muy significativos. Durante el ejercicio 1908-1909, el seguro contra el riesgo de incendio, administrado por el Estado, ha sufrido una pérdida de cuatro millones de libras esterlinas. Para solventar tan pesada obligación, el gobierno se ha visto precisado á autorizar nuevas emisiones de papel moneda. ¡Bonito ejemplo!

Los préstamos á corto plazo

Anotan las publicaciones financieras que la plaza de Londres se ha visto inundada por bonos á corto plazo que buscan emitir los distintos gobiernos para equilibrar sus presupuestos: bonos de tesoro belgas, turcos, mejicanos, argentinos, italianos, húngaros y uruguayos.

Estos bonos son emitidos con la esperan, de parte de los gobiernos, de que la tasa del interés bajará, permitiendo contraer empréstitos en mejores condiciones de las que podrían conseguirse en la actualidad. Entre tanto, Dinamarca y Nueva Zelandia toman prestado al 4 o|o.

La dilatación del presupuesto francés

El aumento de los gastos públicos de la Francia, que amenaza trasformarse en movimiento desordenado, empieza á preocupar á políticos y financistas.

El relator general del presupuesto de 1913 ante la Cámara de Diputados, Mr. Cheron, ha combatido, resueltamente, aquella peligrosa tendencia empleando expresiones tan contundentes como las que siguen: "La comisión se ha visto vivamente emocionada por el crecimiento fantástico de nuestros gastos.

A seguir en ese tren, el presupuesto aumentará en mil millones cada cuatro años. El presupuesto de 1913 está lejos de reunir condiciones normales de equilibrio. Se hace necesario volver á la observancia de las reglas tutelares de todo presupuesto serio y de toda situación financiera estable: la unidad del balance; el equilibrio del presupuesto, por medio de recursos normales y permanentes; la amortización de la deuda pública".

Asistencia Pública Nacional

REUNION DEL CONSEJO

Se reunió ayer á las 5 p. m. el Consejo de la Asistencia Pública Nacional, presidiendo el doctor Claudio Williman y con asistencia de los señores Etchepare, Fernández Espiro, Supervielle, Sanguinetti, Peluffo, Lerena y el Director General doctor Scoseria, actuando el secretario señor Antonio M. Márquez.

Se dió cuenta de los asuntos entrados, continuándose la discusión particular del reglamento para la Escuela de Nurses, el que fué sancionado, finalmente, con algunas modificaciones.

Pasó luego á tratarse un informe de la Comisión Jurídica, en la petición de los doctores Giribaldo y Correch, de Pando, sobre subvención á un sanatorio de su propiedad en la localidad citada. Este asunto dió lugar á un prolongado debate, resolviéndose en sentido negativo el petitorio de la referencia.

En mérito de lo avanzado de la hora fué suspendida para una próxima sesión la discusión de los demás asuntos que formaban parte de la orden del día.

Subvención á las sociedades de tiro al blanco

Proyecto de los diputados Sánchez y Aragón y Etchart

A la Cámara de Representantes acaba de ser presentado por los diputados Sánchez y Aragón y Etchart, el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Acuérdese una subvención anual de mil ochocientos pesos, á las sociedades de tiro al blanco, que á la sanción de esta ley existan en el país.

Art. 2.o Para tener derecho á gozar de la subvención establecida, las sociedades de tiro al blanco deberán reunir las condiciones siguientes:

a) Tener por lo menos dos años de existencia.

b) Haber obtenido ú obtener de inmediato su personería jurídica.

c) Contar con un número de socios activos no menor de treinta.

d) Tener local propio ó arrendado, polígono de tiro y demás elementos adecuados al fomento de las mismas.

e) Contar con un capital social no menor de tres mil pesos.

Art. 3.o Las sociedades de tiro al blanco deberán celebrar anualmente un concurso de tiro interdepartamental, en la época y localidad que determine el Poder Ejecutivo.

Art. 4.o Los concursos de tiro internacionales se celebrarán oportunamente, cuando el fomento y progreso de las sociedades lo aconsejen, á juicio del Poder Ejecutivo y previa solicitud de las sociedades.

Art. 5.o Las sociedades de tiro al blanco podrán asociar ó incorporar á sus estatutos otros deportes, que armonicen con ese objeto.

Art. 6.o Las sociedades de tiro cederán sus locales gratuitamente á los señores jefes y oficiales del ejército de línea de guarnición en las respectivas localidades de su funcionamiento, á los efectos del ejercicio de tiro ú otros deportes.

Art. 7.o El Poder Ejecutivo ejercerá sobre dichas sociedades el control que sea necesario para que se cumplan todas y cada una de las cláusulas de esta ley.

Art. 8.o Exonérase de toda clase de impuestos directos y patentes adicionales respectivas á las armas de precisión y municiones de tiro, que importaren dichas sociedades, para uso exclusivo de las mismas, como también, á los elementos precisos para su completa instalación y funcionamiento.

Art. 9.o Comuníquese, etc., etc.—Joaquin Sánchez Florencio Aragón y Etchart.

Sobre atribuciones de los Intendentes

DOS DECRETOS

Por el Ministerio del Interior se dictó ayer la resolución siguiente:

Montevideo, Julio 15 de 1912. — Vista la reclamación interpuesta por el señor Intendente Municipal de Cerro Largo contra la resolución de la Junta E. Administrativa del mismo departamento, según la cual dicho funcionario solo podía concurrir á las sesiones en caso de ser expresamente convocado y por decisión previa de la Corporación

Considerando: que lo resuelto por la Junta es completamente ilegal, pues según el art. 8.o, inc. 15 de la Ley de 18 de Diciembre de 1909 el Intendente puede no solo concurrir á las deliberaciones municipales y tomar parte en ellas cuando la Corporación lo requiera, sino cuando él mismo "lo juzgue oportuno".

Considerando: que esa facultad del Intendente, de la que goza por derecho propio según precepto legal expreso, lejos de perjudicar las resoluciones de las Juntas tiende á favorecerlas, pues, aparte de que á las corporaciones conviene tener constantemente en vista los datos directos de la gestión ejecutiva de sus asuntos, aquel funcionario no puede ejercer otra influencia que la legítima de la deliberación, dado que la ley le niega expresamente el derecho de voto.

Se resuelve: Declarar que los Intendentes pueden asistir á las sesiones de las Juntas siempre que dichos funcionarios lo juzguen oportuno.

Comuníquese y publíquese. — Rubrica del señor Presidente. — Manini Ríos.

Un conflicto entablado ante el Intendente y la Junta Administrativa de Soriano, el mismo Ministerio lo ha resuelto en la siguiente forma:

Montevideo, Julio 15 de 1912. — Vistas las actuaciones promovidas con motivo del acuerdo de la Junta E. Administrativa de Soriano, por el cual se establecía imperativamente que el Intendente debía proceder á proyectar la reglamentación para los edificios frente á la Rambla de Mercedes;

Resultando: que el Intendente reclama, no por el fondo de lo resuelto, sinó, por la forma imperativa de la resolución que lesiona, á su modo de ver, sus facultades legales; y que la Junta ha elevado en consecuencia el caso á consulta del Ministerio;

Considerando: que en la economía de la ley de 18 de Diciembre de 1909 que creó las Intendencias, éstas reparticiones desempeñan respecto á las Juntas un papel funcional enteramente análogo que el del Poder Ejecutivo respecto á la Asamblea General, como lo demuestra la enumeración de atribuciones contenidas en el artículo 8.o de la precitada ley;

Considerando: que en consecuencia todas las decisiones de la Junta en materia de su competencia deben ser ejecutadas sin dilación por el Intendente, salvo el derecho de voto y el recurso de apelación, que le están expresamente acordados por el inc. 3.o del artículo referido; y que además el Intendente debe dar á la Junta todos los datos é informes que ella le requiera, sea por escrito (inc. 14) sea verbalmente y compareciendo á las sesiones (inc. 15), de la misma manera que el Poder Ejecutivo está obligado á suministrar á la Asamblea los informes que ella le exija por mensaje escrito, ó por manifestación verbal por intermedio de los Ministros de Estado;

Considerando: que en consonancia con lo expuesto si en el caso consultado la Junta E. Administrativa de Soriano hubiera requerido del Intendente los datos é informes que estimara oportunos para formular la ordenanza proyectada, ese funcionario habría estado en la obligación legal de suministrarlos por escrito ó verbalmente según lo deseara la autoridad requirente; pero que aquella Corporación no podía ordenarle formulara por sí mismo el proyecto de ordenanza, pues esto significaría convertir en deber lo que no es sinó una facultad del funcionario municipal ejecutivo (inc. 9.o, art. 8.o, ley citada), criterio que concuerda con el de las prácticas en uso en cuanto á los Poderes Legislativo y Ejecutivo, pues si bien el primero puede ordenar al segundo la adopción de las medidas y el envío de los informes que estime oportunos, no puede obligarle á hacer uso de sus atribuciones colegisladoras, conminándole á que tome la iniciativa de proyectos de leyes determinados;

Por los precedentes fundamentos, se resuelve: Declarar que la presentación de proyectos de ordenanzas á las Juntas es una facultad de la iniciativa propia de los Intendentes Municipales, sin perjuicio de que estos funcionarios estén en la obligación legal de suministrar á aquellas corporaciones todos los informes que les requieran para la preparación de ordenanzas, reglamentos ó adopción de resoluciones de cualquier naturaleza.

Comuníquese, publíquese é insértese.— BATLLE Y ORDOÑEZ. — Manini Ríos.

Ascensos en el Ministerio del Interior

De acuerdo con la ley de Presupuesto General de Gastos, que acaba de ser promulgada, en el Ministerio del Interior se han hecho los siguientes nombramientos:

Oficiales de Sección, á los auxiliares primeros señores José Graupera, Alfredo Lagomarsino y Julio G. Fearón; auxiliares primeros, á los segundos señores Alfredo Terra, Hermenegildo Odriozola y Lema y Andrés C. Pacheco; auxiliares segundos, al meritorio señor Pedro Bellini, al escribiente Leonardo Capdepont y al auxiliar de la Intendencia de la Casa de Gobierno, Juan P. Corradi (hijo), y auxiliares terceros, á los señores Oscar Picasso y Roberto Canfield.

Al señor Humberto Scala se le nombra para desempeñar el puesto de auxiliar de la Intendencia de la Casa de Gobierno y á Guillermo Albertelli para el cargo de electricista de las oficinas centrales.

Las cuentas de la administración pública

En el ejercicio 1909-1910

Acaba de ser publicado en folleto, el informe producido por la Comisión de Cuentas del Poder Legislativo sobre las cuentas generales de la Administración, correspondiente al ejercicio económico de 1909-1910.

Acompaña á ese informe, un estado general que comprende en la parte referente á ingresos, as existencias resultantes de la clausura del ejercicio anterior, en las reparticiones recaudadoras de rentas, etc como asimismo, las rentas generales percibidas durante el año 1909-1910. En los egresos, figuran los pagos efectuados en el ejercicio con determinación de sus respectivas cantidades; y finalmente se cierra el estado con los saldos en efectivo y en valores que pasan al ejercicio próximo, cuyas reparticiones se expresan también en el informe.

La Comisión de Cuentas, llama la atención de la Cámara en lo relativo á los ingresos de las principales fuentes de recursos, haciéndole presente que el producto líquido de las rentas de Aduana alcanzó á la cifra halagüeña de 14.749.072.46 pesos, la cual supera en 1.127.633.17 pesos á la del ejercicio anterior, y en general, salvo raras excepciones, todas las rentas del ejercicio materia de informe, han superado á las del año económico anterior, según demuestra al final de cada rubro de los ingresos en el curso del informe.

Resumiendo, dice la Comisión: "El producido de las rentas generales del ejercicio 1909-19110 comparado con el edl ejercicio de 1908-1909 acusa un aumento de 1.833.644.38 pesos á favor del primero, y las rentas que tienen su afectación especial también han tenido un favorable aumento de pesos 234.349.90 en el presente ejercicio económico.

"De ahí el remanente de 2.004.549.19 pesos demostrado al final de este informe, sin tener en cuenta los pesos 250.482.96 pagados durante el año de rentas generales para atender los gastos extraordinarios de movilización de fuerzas con motivo del alzamiento producido en Enero de 1910, sin lo cual el verdadero superavit del ejercicio que se trata hubiera alcanzado á la cifra de pesos 2.255.032.15.

En los descargos consignados en el Estado general que se acompaña, y que á su vez debidamente detallados en este informe, figura la inversión de cuatro partidas relativas á superávits de los ejercicios 1905-1906 á 1908-1909, destinadas respectivamente á la cancelación de diversos servicios, que en total arrojan la suma de pesos 1.378.366.45, de acuerdo con varias leyes especiales, como asimismo por adquisiciones navales conforme lo estatuye la ley de 14 de Julio de 1909, relativa al fomento de nuestra marina de guerra, se abonaron pesos 612.823.28, y por las erogaciones causadas por la supresión del impuesto de 5 por ciento sobre los sueldos activos y pasivos según ley de 5 de Marzo de 1909; 320.789.28 pesos.

Del superavit del ejercicio fué destinada la partida de 247.586.69 pesos para aumentar el capital del Banco de la República é integración de acciones de 2.a Serie del mismo.

Con estas breves consideraciones pasa la Comisión de Cuentas á la información detallada de todos y cada uno de los rubros comprendidos en los ingresos y egresos.

Suscriben el informe los diputados E. Martínez García, Laureano B. Britos y Felipe Schelotto.

NUESTRO ATENEO EN HONOR DE RUBEN DARÍO

LA RECEPCION DE AYER POR LA TARDE

LOS DISCURSOS PRONUNCIADOS - SONETO DE DARÍO A MONTEVIDEO



RUBEN DARIO, ACOMPAÑADO DEL PRESIDENTE DEL ATENEO DOCTOR BASTOS, LA POETISA SEÑORITA VAZ FERREIRA Y DAMAS ASISTENTES A LA RECEPCION

Podríamos decir, al empezar esta crónica: "Ruben Darío, puede estar satisfecho", pero no decimos eso, sinó que repetimos, textualmente, las mismas palabras del gran poeta americano cuando, al salir del Ateneo, le preguntamos:

—¿Qué tal le ha parecido la recepción?

—Magnífica, divina, estupenda,—nos contestó el autor de "Prosas Profanas",—y agregó:—"Será para mí un día inolvidable; ¡qué cantidad de mujeres hermosas! ¡cuánta cultura en todos! ¡cuanta distinción!

Y después de decirnos ésto, el ilustre portalira de la América Latina empezó á pedirnos nombres de damas. Todas parecieron al que escribiera "Era un aire suave"... á cual más hermosas, y de cada una de ellas, nos describía en la intimidad de una amena "causerie", los divinos hechizos...

Quedamos, pues, en que la recepción de ayer, en el Ateneo, fué toda una gran fiesta, digna en un todo del gran poeta á quien estaba consagrada.

A las 5 y media de tarde, ya una hilera de coches y de automóviles detenidos frente al edificio del Ateneo, auguraba á la recepción un éxito completo en cuanto á concurrencia selecta. Así fué, en efecto: media hora más tarde, en el gran salón de fiestas de nuestro primer centro intelectual, se veía congregado cuanto Montevideo cuenta de más saliente en distinción, letras, artes, ciencias y sociabilidad. Todos habían querido contribuir con su presencia, á demostrar, con su asistencia, las intensas simpatías que aquí se ha conquistado el primero de los vates de América y á escuchar las palabras que en su honor pronunciarían labios juveniles, ya avezados á las lides literarias.

A las 6 y 15 p. m. cuando el gran salón de fiestas estaba ya repleto de público distinguido, hizo su aparición Ruben Darío, quien, antes, al penetrar al edificio, había sido objeto, anticipadamente, de una calurosa ovación por parte de numeroso pueblo, estudiantil en su gran mayoría, que acogió con calurosos aplausos la entrada del poeta al Ateneo.

El autor de "Azul", recibido por la comisión directiva del Ateneo, con el doctor Julio Bastos á la cabeza, subió la empinada escalera, y al penetrar al salón escuchó una nueva ovación de simpatía, en la que las palmas de las damas no escasearon.

Y poco después, se iniciaba el programa de la recepción, dando comienzo á él un magnífico discurso del señor Ismael Cortinas, quien, con sus palabras, malogradas en gran parte por la pésima acústica del salón en que resonaban, afirmaron la vigorosa personalidad literaria del autor de "El credo" y del brillante periodista.

Por falta material de espacio, nos es imposible reproducir íntegras las frases del señor Cortinas, pero no por ello dejaremos de reproducir aquí la segunda parte de su brillante discurso, en el que dijo:

"No he llegado hasta aquí para hablar desde la cátedra, ni para glosar prolijamente las excelencias de la obra literaria de Rubén Darío. Vana petulancia implicaría tal designio en quien como yo, no es poeta, pensador ni exégeta y sobre todo, cuando ya el príncipe de nuestra crítica, ha hecho el elogio definitivo del autor de "Azul".

"Sólo debo decir, que las virtudes señaladas por aquél como características de una obra para la intimidad, van operando el milagro de las renovaciones que sigue á todas las tentativas innovadoras cuando hay fuego genial en el númen creador que les dá vida.

"Nuestra poesía y nuestra prosa, han cambiado de traje—ya que el alma es eterna—ó más bien dicho han sustituido el clásico sayal de Góngora y Berceo para ceñir variados atavíos: el amplio manto de brocato para las fiestas solemnes de la epopeya; la túnica de seda para las luminosas estancias del poema, la gasa vaporosa para las citas de amor de la glorieta; el encaje sutil para el rincón azul del madrigal: toda una gama complicada de tonos, matices, policromías y reflejos, cambiantes y volubles como los estados de alma de quienes sienten la belleza en todos sus aspectos, en todas sus "nuances", en toda su compleja armonía. Y no es menos fecundo este soplo innovador, porque no ha llegado hasta lo más recóndito del alma popular, pues las revelaciones de estos profetas del ensueño—como el secreto de Lohengrin—suelen ser inaccesibles á la multitud que al decir del yámbico anatema de Barbier "sólo recuerda al hombre que impone su albedrío, y busca en el amante la ronca voz que manda". Por otra parte, no todo ha de florecer á cada nueva primavera y hasta puede decirse que hay formas inmutables, cuya principal virtud reside en la solidaridad que sugieren y en el culto invariable que provocan.

"El ejemplo nos viene de Francia, cuna de la voluble y versatil, y ha sido recordado por Gustavo Kahn al afirmar que en aquel pueblo donde se ha abolido la nobleza y la oligarquía, donde se han discutido la propiedad, las liturgías y las más antiguas leyes de la familia, no hay nada más que un ídolo fijo, absoluto, universalmente venerado: el alejandrino.

"Y bien, señores; en último extremo, dejemos á los rastreadores de la verdad absoluta y á los dómines de la fórmula estricta que discutan ó nieguen la eficacia social de esta poesía erudita, musical, alada. Nosotros, evoquémosla desde lo más íntimo, ya que ella ha poblado nuestro espíritu de visiones amables, refiriéndose al secreto de las risas de Eulalia, á las nostalgías de aquella otra princesa que quería "ir al Sol por la escala luminosa de un rayo"; á las saudades de "un vago, lejano, brumoso país"; á los conjuros de la flauta de Pan y del gesto del Arquero; á la melancolía del canto del cisne y al supremo holocausto de la carne doliente, deshojada como una margarita de amor, "en una tarde triste de los más dulces días..." Y frente al poeta, nada de gestos solemnes, pausas dramáticas, ni languideces pensativas. Risas, sana alegría, gesto amable y gentil, abandono generoso de lo íntimo, consorcio de seducciones espirituales, es el tributo que reclama el hada bondadosa que entreteje con flecos de ilusiones la urdimbre del ensueño.

"Y que sea bien pródiga la ofrenda. ¡Quién sabe si al calor de tantas simpatías el alma vagabunda que aún suspira por Stella, no se asila en las suaves tibiezas del nidó ajeno, para obtener de la blanda caricia del halago seductor un sereno y dulce beso de consuelo...!"

Al señor Cortinas, que fué sumamente aplaudido, siguió en el uso de la palabra nuestra talentosa poetisa señorita María Eugenia Vaz Ferreira, saludada, al aparecer en la tribuna, por entusiastas palmas. La señorita Vaz Ferreira, tras algunas bellas y sentidas palabras de ocasión á modo de pórtico, recitó su "Oda á la Palabra", y tal es la inspiración de este canto y tal fué la forma en que su autora lo declamó, que nó quedó nadie sin que batiera palmas en honor de la eminente poetisa.

Subió luego á la tribuna Rosarito Pino, la eximia actriz española, quien, con esa escuela y ese arte que le es peculiar, recitó maravillosamente los versos de Jacinto Benavente de "Los intereses creados". Está demás decir (pero lo decimos) que se cosechó toda una ovación interminable.

La clausura del acto estaba reservada al doctor Eduardo Rodríguez Larreta, quien con voz clara y bien timbrada, llena de expresión, pronunció el discurso que va enseguida y en el cual el talentoso compatriota afirmó las altas dotes de intelectualidad que lo distinguen. Dijo así:

DISCURSO DEL DOCTOR RODRIGUEZ LARRETA

Señoras, señores:

Yo no sabría decir porque en las horas, no muy distantes, de mi adolescencia, la risa arrulladora de la marquesa Eulalia ó las tristezas de una princesa oriental, poblaron mi espíritu de cosas legendarias; porque, todavía, á lo lejos, el nombre musical de Ruben Darío, me aparece como lo que no ha sido hecho más que para recrear el ensueño de las almas golosas de lejanía y de misterio; porque el poeta milliunanochesco surge en mis recuerdos envuelto en la más luminosa de todas las glorificaciones, en la glorificación de los genios bienhechores que acariciaron nuestras primeras ilusiones, bendijeron nuestros primeros anhelos y deslumbraron nuestros primeros sueños!

Yo lo veo, conduciéndome de la mano, al país prodigioso donde los árboles cantan, las piedras preciosas hacen el amor y las flores proponen enigmas. Como el hada infaltable en las viejas historias sin tiempo ni comarca, siempre joven como la aurora cuyos colores refleja y siempre milenaria como la montaña que habita,—el poeta me lleva por entre los bazares sombríos, me revela el misterio de cosas ignoradas, me narra extrañas historias de amor y de celos, ocurridas en la penumbra de los serrallos.—Talvez no sea esta la forma más verdadera de sentir á Ruben Darío; talvez al poeta le sea más grato otro elogio que el de saber que ha compartido con la Bella Durmiente del Bosque y con el Aladino de la lámpara maravillosa, la tarea de empujar nuestros espíritus á mundos halucinantes y fantásticos, de dorar nuestras visiones y dar alas á nuestro pensamiento; pero yo opongo á la audacia de sus giros el sabor de sus leyendas, á la extravagancia de sus imágenes, la coloración arcaica de sus cuadros, á las originalidades de su métrica, la música cálida y sensual de sus estrofas!

Instalado en su "clavicordio pompadour" el poeta le extrae todas sus notas y todos sus colores. Todas sus notas, desde el ritmo "suave de pausados giros, hasta la sonatina ligera y rumorosa". Todos los colores, desde la canción gris del marino de brumoso país, hasta los claveles de sangre y las rosas de arrebol.—En la novela de Flaubert, Salambó, la virgen sacerdotisa hija de Amilcar, no tiene sino una ambición; no palpita su corazón enigmático sino al calor de un solo deseo, en una obstinación enfermiza: quiere conocer los misterios de la diosa á quien está dedicada; quiere contemplarla en su secreto santuario, poseer, sobretodo, el velo sagrado del que dependen los destinos de Cartago.—Una noche despierta envuelta en el "Zaimph" maravilloso, en la túnica locamente ansiada que es "á la vez, azulada como la noche, amarilla como la aurora, púrpura como el sol, numerosa, diáfana, ligera, brillante...

Así me aparece á mí la poesía de Ruben Darío, en la marea confusa de sus colores y sus matices. Y como Salambó, que después de obtenido lo que más ambicionaba sobre la tierra "permanece melancólica en su sueño realizado", también se diría que el poeta después de haber derrochado lujuriosamente los tonos de su pincel, siente la melancolía de las cosas lejanas, la amarga mentira de sus ensueños, el dolor de la realidad frente al vacío de sus creaciones portentosas!

Pero la inquietud no dura sino un instante. Devoto del arte, el poeta, continúa, á la manera del gran Teófilo Gautier, persiguiendo la suavidad de los contornos hasta en sus relieves más fugitivos. Sabe que como cada palabra tiene un alma, hay en cada verso, además de la armonía verbal, una melodía ideal. Música bendita que forja quimeras, realiza hechizos y crea paisajes. Música ténue, que sabe de los sollozos de los violoncelos y del palpitar de las liras eolias, para tí el mundo es un palacio encantado, poblado de princesas melodiosas, de reinas cautivas y de amantes perseguidos; es la ondina loca, peinando sus cabellos dorados al borde de las fuentes; es la mujer-cisne que se despoja, cuando vuelve á la tierra, de su traje de plumas; es la Walkiria que raya con sus patines de plata el ópalo de los hielos escandinavos.

Al verlo aquí, tan cerca de nosotros, tan igual á nosotros, tan humano, para decirlo todo en una palabra, he sentido una impresión indescifrable; me ha parecido que la leyenda tomaba cuerpo; que todas aquellas historias milagreras y fascinadoras que colmaron las primeras aventuras de mi espíritu, venían á darme fe de su existencia, con el mensaje de quien más había sentido su belleza y realzado sus encantos. Mas, pues, que al adalid del ingenio americano en el París populoso, saludo al mago de mis transportes juveniles; más que al esteta revolucionario y genial, al bardo de las melancolías lejanas y de los amores fantásticos; más que al director de "Mundial", saludo al suave, al dulce, al buen poeta de mis horas de éxtasis...

UN SONETO DE DARIO

Largos y prolongados aplausos acogieron el discurso del doctor Rodríguez Larreta, y, apenas calmados éstos, ocupó la tribuna entre nuevas y calurosas palmas, el poeta Darío.

Se hizo luego un religioso silencio, tras el cual, el autor de la "Canción de Vida y Esperanza" recitó el siguiente admirable soneto:

MONTEVIDEO

Montevideo, copa de plata
Llena de encantos y de primores,
Flor de ciudades, ciudad de flores,
De cielos mágicos y tierra grata;

Tus bravos héroes la Historia acata
Fervientes líricos dieron loores
A los centauros y á los pastores
Cuyas proezas recuerda el Plata.

Y ese tesoro de ritmo y gracia,
Rosas del pueblo, ó aristocracia,
Que en tus mujeres divinas veo,

Son, con tus almas de poesía,
De tu corona la pedrería,
Maravillosa Montevideo!

Ruben Darío

Con estos versos de Darío, dió término la recepción, no sin que antes el autor de "Azul" fuera objeto de nuevas demostraciones de simpatía, pues todos querían estrechar la mano del poeta y expresarle la admiración que por él sentían.

La fiesta dió término á las 7 y 30 p. m.

El Presupuesto General de Gastos

El Poder Ejecutivo puso ayer el cúmplase con fecha 16 del corriente al presupuesto General de Gastos, recientemente sancionado por la Cámara, para el ejercicio 1912-13.

Telegrafía sin hilos

Servicio permanente

Hace algunos días publicamos una solicitud de los señores agentes marítimos elevada al Ministerio del Interior en la que formulaban el pedido de que se estableciera el servicio continuo, es decir, de día y de noche, de la telegrafía sin hilos.

El Gobierno, teniendo en cuenta las razones invocadas por los señores agentes, ha respondido satisfactoriamente á la solicitud y en consecuencia dispuso que las oficinas de la telegrafía sin hilos funcionen durante el día y la noche, debiendo al efecto permanecer abiertas.

En el Centro Militar y Naval

Esta noche, como ya lo anunciamos, se efectúa en el Centro Militar y Naval una fiesta en conmemoración del aniversario de la Jura de la Carta Fundamental y de la fundación del Centro.

A dicho acto quedan invitados todos los militares, pues, como se ha dicho, no se hicieron invitaciones especiales.

Tacuarembó de fiestas

Nuestro enviado especial nos remitió anoche el siguiente telegrama, dándonos cuenta de las fiestas que se realizan en Tacuarembó con motivo de haber sido declarada ciudad.

Tacuarembó, Julio 17. — A EL SIGLO. — En el tren expreso llegamos esta tarde en largo convoy á Tacuarembó. Ese tren condujo más de quinientas personas. En él venía la comitiva oficial representada por los diputados del Departamento y caracterizadas personas de Montevideo. En la estación un numeroso público nos recibió con banda de música, cohetes y aclamaciones. La nueva ciudad de Tacuarembó está de gran fiesta. Nótase por las calles grande afluencia de gente de campaña. Mañana vendrá también gran afluencia de forasteros que traerá el expreso de Rivera. El ministro del Interior hízose representar en este acontecimiento por el Jefe Político señor Cuñarro.

En este momento en el local de la Intendencia Municipal, engalanado primorosamente se inicia la serie de conferencias públicas á cargo de los señores Juan María Oliver (hijo), ingeniero agrónomo César Alonso Montaño y profesor Arturo G. Pintos. Mañana se realiza el reparto anunciado de víveres y ropas en la plaza Colón, para los menesterosos de la localidad. A las 10 1|2 a. m. el regimiento 5.o de caballería desfilará por las calles. Momentos más tarde se realizará una recepción en la Jefatura Política. De noche se efectuará un gran baile en la Intendencia Municipal. A las 3 p. m. habrá carreras en el hipódromo. En el local de la Intendencia en este momento asiste enorme concurrencia, destacándose un núcleo de las familias más distinguidas de la localidad. — Enviado especial.

Las sesiones extraordinarias

A fines de la corriente semana, ó el lunes próximo, á más tardar, se dictará por el Ministerio del Interior el decreto que contendrá la nómina de los asuntos á tratarse en el período extraordinario para que ha sido convocado el Cuerpo Legislativo.

Ayer por la secretaría de ambas Cámaras fué pasada al Ministerio del Interior una nómina completa de los asuntos que han quedado sin sanción, á fin de que se pueda escoger de ellos los que se conceptúen de importancia y de alguna urgencia.

Hecha esta selección, se dictará de inmediato el decreto respectivo.

La nómina de los asuntos elevada por la Cámara de Representantes, solamente, asciende á unos ochenta.

ADUANA

Los despachos diarios

Con regular actividad se iniciaron ayer las operaciones de despacho de mercaderías.

Se dió cumplimiento á 512 permisos, en su mayoría de importación y removidos.

Diferencias de aforo

Firmó ayer el Director de Aduanas, 50 solicitudes presentadas por comerciantes y despachantes, reclamando las diferencias de aforos correspondientes á la primera quincena del mes en curso.

Los interesados podrán retirarlas mañana para hacerlas efectivas el mismo día.

Los sarnífugos

La Oficina Química de Análisis elevará el sábado, probablemente, los informes correspondientes á las últimas muestras de sarnífugos sometidas á su dictamen.

En el análisis de estos específicos, la Oficina mencionada ha realizado trabajos de verdadera importancia, dado el corto tiempo disponible y la cantidad de los específicos analizados.

Buques en descarga

El único buque que efectuó ayer operaciones de descarga, fué el vapor inglés Hidaspes, procedente de Liverpool.

El cargamento de este vapor pasó al depósito D. Serna y al de Artigas número 1.

Nueva exposición del pintor Barbasán

En el salón de la casa Moretti, Catelli y Cía., se realiza hoy la inauguración de la exposición de cuadros del pintor A. Barbasán Laguerucla.

En la referida exposición figuran lienzos de relevantes méritos, que ya la mayoría han sido adquiridos, dignos hijos del pincel del afamado artista español, que ya ha dado una muestra de su talento en la exposición que hace muy poco tiempo se verificó en el mismo local.

Junta E. Administrativa

La sesión de mañana

La Junta E. Administrativa se reune mañana á las 4 1|2 p. m. para tratar los asuntos siguientes:

1. Moción del vocal señor R. Otto Feller para que se inculque á los escolares nociones sobre los peligros del tránsito en las calles.
2. Gestión de la Comercial sobre construcción de un escape de vía en la calle Guanahani en la Avenida Lezica.
3. Ochavamiento de las esquinas en las calles de 17 metros de ancho.
4. Gestión de la C. Auxiliar de Melilla sobre reparación de la calle Galileo.
5. Revalidación de partidas de la Administración General de I. Pública.
6. Reparaciones en el kiosco existente en la Plaza Zabala.
7. Nota de la Intendencia proyectando nuevo emplazamiento de los jardines del Bulevar Artigas y de avenidas de 40 metros.
8. Expropiación de terreno para la apertura de la Avenida Constituyente. Asunto don C. Falconi.
9. Macadamización de la calle Miró, entre el Camino Millán y de los Molinos. Pedido de vecinos.
10. Trasposición de rubros. Pedido de Sección Contabilidad y Rentas.
11. Macadamización del Camino Abrevadero que vá desde el Maldonado hasta la Cuchilla Grande.
12. Informe de la Comisión Especial en expediente sobre obras en el Mercado de la Abundancia.
13. Asunto del señor Lorenzo Iraola sobre edificación en la calle Araiucá.
14. Construcción de macadam alquitranado en el Bulevar Artigas desde 8 de Octubre hasta el Camino Monte Caseros.
15. Apertura de una calle que une el B. Porvenir y el Hipódromo.
16. Venta de terreno en la calle 2 á 18 de Julio al señor Domingo Percontino.
17. Asunto relacionado con el mal estado en que se encuentra el Puente del Paraguayo.
18. Reglamento interno de la Sección Química de la Dirección de Salubridad. (Modificaciones).
19. Refuerzo del rubro de gastos de la Dirección de Salubridad.
20. Suscripción al Diccionario Geográfico del Uruguay del señor O. Araujo.
21. Macadamización de la Avenida á Sayago desde Millán á Molinos de Raffo.

Círculo de la Prensa

LA ASAMBLEA DE AYER

REFORMA DE LOS ESTATUTOS

Como estaba anunciado, se realizó ayer á las tres de la tarde la asamblea del Círculo de la Prensa, bajo la presidencia del señor Héctor R. Gómez.

Después de leída el acta de la sesión anterior hizo uso de la palabra el señor Jorge Federico Sosa, quien empezó poniendo de relieve el estado actual de los componentes del periodismo nacional y la necesidad de que el Círculo tomara algunas iniciativas para conseguir prerrogativas de urgente necesidad dentro de la prensa. Después de exponer las razones que le asistían para hacer ese pedido á las autoridades respectivas, arribó á la conclusión de que se reformara el artículo 1.o de los Estatutos en donde se habla de los fines materiales de la institución, haciéndose el agregado "que son fines materiales del Círculo llegar á arreglos con las empresas editoras para que á los periodistas se le otorguen más facilidades en las tareas inherentes á su cargo y mejoramiento en los sueldos."

El señor Balzan se manifestó en desacuerdo con la enmienda que tenía un tanto platónica, originándose un breve diálogo, que da como resultado que dicho señor retire sus manifestaciones.

El señor Paes Formoso, haciendo uso de la palabra proponiendo á su vez una enmienda á la moción del señor Sosa, pidiendo de que se agregue "que son fines materiales velar por el mejoramiento económico de los periodistas en sus relaciones con las empresas." Por estar de acuerdo con la nueva enmienda, el señor Sosa retira la suya. Siendo puesta á votación es aprobada la del señor Paes Formoso.

Por moción del señor ... Pria dejan ... activos A los administradores ... de los diarios ... solamente ... redactores, cronistas, ... fotógrafos ... gráficas ... semanales.

Los administradores y gerentes pasan á la categoría de socios activos B. Por moción del señor Sosa dejan de pertenecer á la categoría de socios activos los editores de revistas, diarios, etc.

Los señores L. Enrique Andreoli, Piria y Jentschik hacen observaciones después al artículo 3.o referente á la forma en que serán admitidos los nuevos socios.

En discusión el art. 4.o el señor Gómez considera que las solicitudes de los socios no deben ser consideradas en voto secreto y que deben ser aceptadas por mayoría de la comisión.

Puestas á votación estas modificaciones resultaron aprobadas.

El señor Marella y Blanc hace moción para que se levante la sesión, continuando la revisión de los Estatutos el viernes á las 2 y 30.

Después de un lijero debate se resolvió así.

A las 6 p. m. se levantó la sesión.

LOS AUTOMÓVILES

LA COLOCACION DE CHAPAS

La Dirección de Rodados ha señalado un plazo hasta el 30 del actual para que los automóviles existentes en la ciudad se ajusten á las prescripciones de la reglamentación en vigencia; esto es, colocando las chapas en los puntos que aquélla indica.

Ayer se anotaron para llenar ese requisito más de 20 automóviles. Las chapas se entregan mediante la consignación de la suma señalada al efecto.

Una vez vencido el plazo indicado por la Dirección de Rodados para hacer ese cambio, se aplicarán multas á los dueños de automóviles que no tengan sus coches de acuerdo con la ordenanza.

Los inspectores municipales empezarán desde esa fecha á ser más severos, á fin de que la reglamentación aprobada últimamente por la Junta se cumpla extrictamente.

ADMINISTRACION PUBLICA

El cónsul en Porto Alegre

El cónsul titular del Uruguay en Porto Alegre, señor Felisberto Acevedo, ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores que se ha hecho cargo nuevamente de esa oficina.

Matanza de Lobos

El Ministerio de Industrias ha pasado al de Hacienda, para la resolución que corresponda, una nota del Instituto de Pesca respecto á la forma en que se podría encargar á esa institución de la matanza de lobos que abundan en las costas del Este.

Privilegios de paquete

Previa intervención del Consejo Nacional de Higiene, Comandancia de Marina y Fiscalía de Gobierno, el Poder Ejecutivo ha concedido privilegios de paquete á los siguientes vapores: argentino «General Puyrredón» y brasilero «Ibiapaba».

La torre de «La Panela»

El Ministerio de Obras Públicas ha pasado á informe de la Dirección de Hidrografía, los antecedentes sobre ampliación de la torre de «La Panela».

Nombramiento

Por el Ministerio de Hacienda se nombró al señor Julio Silva y Antuña, subdirector de la Oficina de Estadística.

Pensiones

Por el mismo Ministerio se pasó el cúmplase á cincuenta partidas de pensión, sancionadas por la Cámara.

Festejando el 14 de Julio

El baile infantil de hoy

En los salones de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos se efectuará hoy á las 2 de la tarde el baile infantil con que el comité de fiestas del 14 de Julio cierra el programa que se trazó para conmemorar la gloriosa fecha francesa. El acto promete tener gran brillantez.

CERCOS Y VEREDAS

Cumplimiento de la ordenanza

La Municipalidad sigue empeñada en hacer cumplir la ordenanza sobre construcción de veredas en la ciudad.

Durante las últimas 48 horas se obtuvieron autorizaciones para hacer reconstrucciones de aceras en los puntos siguientes: Misiones, 1; Cerrito, 1; Soriano, 1; Piedras, 1; Cerro Largo, 1; Cuareim, 1, y Paysandú, 1.

Las comisiones auxiliares cooperan en la tarea de la Municipalidad, á fin de que los dueños de terrenos baldíos construyan el cerco y la vereda.

Se ha pedido á la Comisión Auxiliar del Paso del Molino que intime la ejecución de la mejora á muchos terrenos y edificios situados en los caminos Lucas Obes, 19 de Abril, Suárez, etc.

DE LA CAMPAÑA

MINAS

La doctora Curbelo Larrosa—

Dice "La Unión", de Minas:

Conocida es la brillante actuación de la distinguida facultativa, hija de Minas, señorita Aurora Curbelo Larrosa, quien se halla en viaje por Europa visitando y adquiriendo el mayor caudal de conocimiento sobre la cienca médica moderna.

Cumpliendo su itinerario por el viejo mundo ha visitado ya las principales Clínicas y Sanatorios de Alemania, Austria, Italia, Suiza y España.

En París ha realizado importantes estudios sobre las enfermedades de las señoras y los niños, en las clínicas de Tarnier, Hotel Dieu, Salpetriére y Hospital de Enfant Malades, dedicándose también, con preferente atención á la Fisioterapia, ó sea la moderna terapéutica por los agentes físicos naturales como son: el agua, la luz, el calor, la electricidad, los Rayos X, el masaje y la gimnasia.

Sobre esta importante ciencia—Fisioterapia—la señorita Curbelo Larrosa dejará terminada una obra antes de partir de Barcelona, obra que será editada en la referida capital catalana.

CERRO LARGO

Caminos—

El comercio prepara una protesta ante la Intendencia de Rivera, contra el desvío arbitrario del camino departamental de Mazangano que pretende efectuar, á la altura de Coronilla, el señor Elías Melgarejo.

ROCHA

Que se les exhorte—

La Intendencia Municipal ha recibido orden ministerial, de publicar, como estaba mandado durante diez días, la exhortación á los señores Graña, Melo y Ximénez, para que concurran á tomar posesión de los cargos, para que fueron electos en la Junta E. Administrativa.

COLONIA

El doctor Troise—

Ha llegado al Carmelo, con el propósito de establecerse allí, el doctor en Medicina, señor Emilio Troise.

LA CONSTITUYENTE DE 1913

MUERTOS ILUSTRES

HENRI POINCARÉ

Matemático ilustre. Nació en Nancy el año 1854; era hijo de un profesor de la Facultad de Medicina de esta ciudad, y primo carnal de M. Raimundo Poincaré, reputado abogado, viejo y actual primer ministro de Francia. Salido primeramente de la escuela politécnica en 1873, pasante, más tarde, en la misma escuela, ingeniero de minas, doctor en ciencias, ha sido profesor de análisis en la facultad de Caen, de mecánica física y experimental, de física matemática y cálculo, en fin, de mecánica celeste en la facultad de París. Trabajos notables tratando de la "Estabilidad del sistema del Mundo, la "Teoría electromagnética de la luz", los "Métodos nuevos de la Mecánica", etc., han consagrado su universal reputación entre los sabios.



Desde 1887 M. Henri Poincaré pertenece á la Academia de Ciencias.

Los trabajos de Poincaré permiten clasificarlo entre los primeros geómetras de nuestra época.

Hizo conocer una orden de funciones mas generales que las funciones elípticas, y á las cuales dió el nombre de "funciones fuchsianas", en honor al matemático Fuchs. Aplicó esas funciones á la geometría no euclidiana fundada por Labatchewski.

En astronomía ofreció un argumento importante á aquellos que creen que el anillo de Saturno está formado por una multitud de pequeños satélites sólidos.

Estableció que si ese anillo era fluído en densidad no podría descender más allá que cierto límite inferior.

En física matemática, se le deben importantes trabajos especialmente sobre las oscilaciones eléctricas, etc.

Son numerosas las obras que deja escritas. Entre las últimas más notables figuran "Valor de la ciencia", "Lecciones de mecánica celeste", "Ciencia é hipótesis", etc.

En Enero de 1909, Henri Poincaré fué electo miembro de la Academia Francesa, en cuyo acto pronunció un notable discurso, con la lucidez propia de su preclara inteligencia, en el cual dedicó unos párrafos acerca de la utilidad de la poesía y sobre todo de la poesía filosófica.

De ellos, y como homenaje al ilustre muerto, trascribimos los siguientes:

Si bien la poesía científica no es para la ciencia más que un adorno, puede la poesía filosófica ser instrumento para el filósofo que investiga la verdad. Es que la verdad á cuyo conocimiento aspire el filósofo no es la que contenta al sabio. La realidad, la verdadera, la del filósofo está constantemente viva, se modifica sin cesar, sus diversas partes están íntimamente ligadas y parecen compenetrarse mútuamente de modo que no podrían ser separadas sin rasgarlas. La del sabio no es más que una imagen, como todas las imágenes es inmóvil, muerta; ó mejor dicho, es un mosaico, cuyas piedras están yustapuestas con arte; pero, yustapuestas solamente. Es verdad, sin embargo, que esa imágen sola puede permitirnos el conocimiento, porque la hemos hecho á la medida de nuestro entendimiento.

Pero después de haberla contemplado el filósofo aspira á más. Lo que así siente ¿cómo ha de expresarlo? Las palabras de la prosa sea como las del lenguaje científico: se hallan definidas de un modo determinado, no pueden representar más que objetos inmutables y netamente circunscriptos. La poesía, como la música, tiene el privilegio de suscitar ensueños sin fin. Cada nota aislada dejaría indiferente el alma; reunidas en una medida, cobran un poder infinito sobre nosotros, como si el ritmo y el movimiento de la frase musical les hubiera dado vida.

Las palabras reunidas en un verso poseen la misma virtud misteriosa. Cada una de ellas, no solamente tiene un significado propio, sinó que se vuelve capaz de sugerir una muchedumbre de imágenes que se suceden indefinidamente, semejantes á las ondas que se chocan en una piedra determinada en la superficie del agua. Todas esas ondas se mezclan y se penetran, como lo hacen los elementos de la realidad viviente, y así es como la poesía filosófica puede darnos de esa realidad una imágen menos imperfecta.

Sin embargo, esa poesía tiene un defecto, que nace de su misma profundidad. Cada palabra exigiría una larga reflexión; la mente desearía dejarse arrebatar y seguir al poeta en su vuelo, y sufre de verse detenida á cada instante y de volver á caer en tierra. La sensación penosa se atenúa con la segunda lectura, pero solamente cuando comenzamos á conocer el trozo de memoria, logramos disfrutar de un placer sin mezcla.

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

El Intendente Municipal despachó ayer los siguientes asuntos:

1. Vuelve á la Comisión Auxiliar de Melilla, diligenciado por la Dirección de Obras Municipales, el expediente relacionado con el ensanche del camino de Melilla comprendido entre la Tablada y la Comisaría de la 22.a sección.
2. Juzgado L. de Guadalupe solicita testimonio de una partida de defunción. Pase á sus efectos á la Oficina de Registro del Estado Civil.
3. Luis Zaniratti reitera su petitorio en las actuaciones sobre modificacion del trazado de amanzanamiento oficial en cuanto afecta terrenos de su pertenencia. Informe la Dirección de Obras Municipales con agregacion de antecedentes.
4. A la H. Junta, donde se encuentran los antecedentes, se eleva informados un escrito de don Eduardo V. Novelli en representación de don Juan Banfi y otros sobre devolucion de derechos de mercados.
5. Aquilino Berro recurre de resoluciones de la Dirección de Salubridad con relacion á la finca de la calle Magallanes 324. Pasa á informe de a nombrada dependencia.
6. Con informe del jefe técnico de Parques y Jardines, vuelve el Ministerio de Obras Públicas la nota de la Direccion de Vialidad, pidiendo se le provea de 5.000 plátanos para la carretera de La Paz á Guadalupe.
7. Al Abogado Municipal para que promueva el correspondiente juicio de expropiación, pasan los antecedentes relacionados con una fraccinó de terreno del señor Masaferro y Solari que debe ser ocupada por la prolongación de la calle Constituyente.
8. Informado por el jefe técnico de Parques y Jardines, vuelve al Consejo de Proteccinó de Menores su nota solicitando podas de rosales.
9. Se dicta resolución en las actuaciones promovidas por don Lisandro J. Lauz en representación de don José Florina sobre cobro de empedrado construido en el barrio Cristóbal Colón.
10. á 14. A Contaduría para su liquidación pasan los presupuestos de las Comisiones Auxiliares del Cerro, Pantanoso, Reducto, Miguelete y Paso de las Duranas, correspondientes al mes en curso.
15. Federico Zambrana y C.a solicitan se dicte una ordenanza declarando obligatorio el uso del "Taxímetro" en los carruajes y automóviles de alquiler. Informe la Dirección de Rodados.
16. A la Dirección de Contaduría para que practique la verificación y el control que corresponde, cuentas de Baring, Brothers y C.a en la fecha 1.o de Junio 1912.
17. Diligenciado por la Dirección de Tesorería, vuelve á la Dirección de Obras Municipales el expediente sobre construccion del empedrado del Camino Gil, en Bella Vista.
18. Se solicita del Directorio de la Usina Eléctrica informe en una solicitud del señor jefe del regimiento de artillería núm. 1 sobre ampliación del alumbrado de arco en la calle 18 de Julio (Unión).
19. Se requiere informes de la Dirección de Obras Municipales sobre la construcción de un muro en terrenos que dice poseer en los Pocitos don Francisco Molinari y respecto de cuya obra este señor ha deducido juicio de amparo de posesión.
20. A informe de la Contaduría, cuenta que presenta la Escuela N. de Artes y Oficios por impresión de 145.000 guías de tránsito terrestre para el ejercicio 1912-13.
21. Sucesión Bartolo Risso solicita las instrucciones del caso para proceder á la apertura de calles en terrenos de su propiedad ubicados en la Unión. A informe de la Dirección de Obras Municipales.
22. Dirección de Salubridad, eleva en grado de apelación un expediente seguido con don Francisco Lébano y don Benjamín Fernández Medina para compelerles á terraplenar y cercar un terreno de las calles San Salvador y Gaboto. Para mejor proveer, informe con calidad de urgente la Dirección de Obras Municipales.
23. A consideración de la Junta, la renuncia que eleva el señor Ceferino Travieso del cargo de miembro de la Comisión Auxiliar de Villa Colón.
24. Comisión Auxiliar de Colón, solicita se proceda á la poda del arbolado de las calles de esa localidad. Informe el jefe técnico de Parques y Jardines.
25. Se manda expedir nuevo título por transferencia de dominio, del solar número 1.392 del Cementerio del Buceo en favor de los señores Hermenegildo Morini y Juan Barreiro.
26. Cuenta de venta en remate efectuado por el rematador don Justo R. Pelayo, de una fracción de terreno frente al Boulevar de Artigas, sobrante de expropiaciones. Liquide la Contaduría.
27. Se manda notificar al señor Echegaray de un informe del Asesor letrado, en el expediente relativo á la escrituración de terrenos de su propiedad que se necesitan para apertura de las calles Zapicán y Sitio Grande.
28. A la Oficina Central de Parques y Jardines, á sus efectos, nota de la H. Junta solicitando un cuadro indicativo de las locaciones concedidas en Ramírez y el Parque Urbano, para ser pasado á la Comisión Especial designada para intervenir en la reglamentación de dichas locaciones.
29. A la Escribanía de Gobierno y Hacienda, para que formalice las respectivas escrituras de adquisición por parte de la Junta de 31 fracciones de terreno destinadas á la regularización y ensanche del Parque Central, pasan los expedientes respectivos, en donde constan pactadas ad-referendum dichas adquisiciones.
30. á 33. Se giran las siguientes órdenes de pago:

$ 1.157,44 á la Dirección de Obras Municipales para pago de jornales y demás gastos originados por los trabajos de limpieza de colectores en el mes de Junio.

$ 562,95 á la misma para pago de los gastos originados por las reparaciones del edificio del Jardín Botánico en el Prado.

$ 117,60 á Carlos Rebagliatti, por trabajos de albañilería en el edificio de propiedad municipal ocupado por el Ministerio de Industrias.

$ 21,56 á Casimiro Casanovas, por comisión de cobranza de pavimentos.

34. á 36. A Contaduría para su liquidación, los presupuestos del mes en curso, correspondientes á la Dirección de Impuestos Municipales y Comisiones Auxiliares de Pocitos y Maroñas.
37. Planilla de gastos originados por la construcción de la Rambla de los Pocitos, en Junio. Liquide la Contaduría.
38. Se solicita informe del Directorio de la Usina Eléctrica en solicitud de vecinos de las calles Humaitá y Estero Bellaco, sobre instalación del alumbrado eléctrico.

ARTE Y ARTISTAS

SOLIS—

Rosario Pino ofrece hoy dos magníficas funciones.

Por la tarde, se representará la comedia en tres actos de los hermanos Quintero "El genio alegre", la pieza más característica de los dos autores sevillanos y la obra que la Pino hace con más cariño.

Por la noche habrá función de gala. La orquesta ejecutará el himno nacional y luego subirá á escena la admirable comedia del genial Benavente "Los intereses creados".

"La moral de Misia Paca", de Ernesto Herrera, que se había anunciado para el martes de la próxima semana, se efectuará el lunes.

URQUIZA—

Lástima que haya sido escaso el público que asistió anoche al Urquiza, porque la compañía de Mimí Aguglia, en "Casa paterna" de Suddermann realizó una labor grandemente encomiable, digna de más numeroso auditorio.

No obstante eso, el conjunto artístico que dirije la eximia actriz recibió las palmas de homenaje del público que premió así en forma elocuente la doble virtud de saber trabajar bien y no fijarse, para ello, en la cantidad de gente que presencia el espectáculo.

Esta noche, en función de gala, la Aguglia repetirá, á pedido general, la tragedia de Capuana, "Malia", en la que la excelente actriz pone toda la bella fuerza de su temperamento emotivo, nervioso, pasional.

El espectáculo finalizará con una verdadera novedad para nuestro público, pues la Aguglia recitará, en castellano, el monólogo "La Marinera", escrito expresamente para ella por Joaquín Dicenta, y que fué recitado con gran éxito por la mencionada actriz en el Teatro de la Princesa, de Madrid.

En breve, tendrá lugar el beneficio de Mimí Aguglia con "La signora delle camelie" de Alejandro Dumas.

POLITEAMA—

Frégoli también, para no ser menos que los demás, ofrece hoy en el Politeama su función de gala donde después de la ejecución del Himno Nacional, desarrollará un programa extenso, variado, nutrido de atracciones. Después del repertorio excéntrico, representará "Al baile de máscaras" en la 2.a parte.

En la tercera se estrenará el pasatiempo en un acto y dos cuadros "El tren de las 8.25", donde el gran transformista encarnará nueve personajes.

En la tercera parte, "Teatro de variedades".

18 DE JULIO—

Hoy habrá también en este teatro dos funciones.

Por la tarde, "La gatita blanca", "Abanicos y panderetas" y "El carro del sol".

Por la noche "La gatita blanca" en 1.a; "El sexo débil" y "El gallo de la pasión" en 2.a; y "El carro del sol" en 3.a.

Mañana, reestreno de "El refajo amarillo".

NACIONAL—

Antenoche se estrenó en este teatro el dramita de guignol, en un acto, de la señora María Lerena L. de Saenz, titulado "Hogar deshecho".

La señora de Saenz, que ya ha producido muchas obras nacionales, afrontó el género mencionado con gran suerte, pues el público aplaudió ruidosamente la obra estrenada antenoche, y aclamó á la autora á los honores de la escena, pidiéndole el consabido discurso de agradecimiento.

"Hogar deshecho", sugestionó de tal manera á las cazueleras con su dramaticidad, que algunas de aquellas llegaron á desmayarse.

En vista del suceso con que el público recibió la obra mencionada, esta subió á escena anoche, y hoy se representará de nuevo, yendo, con seguridad, toda la semana.

En el desempeño de la obra se distinguieron la señora Muela y Robles, que supieron tocar con gran habilidad la nota dramática; el señor Hormaechea, que estaba hecho un "budín" con un gacho claro de tenorio de arrabal, y el señor Sordeira.

"EN EL REINO DE LA MACANA"—

Esta noche, en reprise, subirá á escena en el Nacional la afortunada revista político-social titulada "En el reino de la Macana", que obtuvo veinte y seis representaciones seguidas con salas desbordantes de espectadores.

Como se sabe, la mencionada revista se suspendió en este teatro, debido á un pequeño conflicto con una artista que ya no figura en la compañía—conflicto que explicamos á su tiempo.

La revista aparecerá en el escenario del Nacional con escenas nuevas, y un cuadro completo de variedades que por cierto llamarán la atención grandemente.

Los títulos de los nuevos cuadros y escenas, son los siguientes: Colón en el Casino; El Intendente y su ejército (con couplets); Diálogos nuevos de los gallegos; Chichilo se divorcia, etc.

En algunos de estos números tomará parte la pareja de baile "La macarena", y Laura Nuñez.

CASINO—

Notables son los duetistas franceses "Los Rossignol", que ante una concurrencia sumamente numerosa hicieron anoche su debut en el alegre music-hall de la calle Andes. Ambos son verdaderos artistas, dotados de una buena voz y saben imprimir á sus canciones una picardía fina.

Hoy habrá dos grandes funciones de gala, de acuerdo con lo que venimos anunciando desde hace unos días. Para la de la tarde — especialmente organizada para nuestras familias—la empresa ha combinado un programa de primera, en el que figuran varios números nuevos. Además intervendrán de nuevo los meritorios elementos que forman las troupe Jackson y Freire.

Anoche quedaban muy pocas localidades disponibles para esta matinée, hecho que por sí solo augura las proporciones que alcanzará.

Para el espectáculo de la noche también se anuncian muchas novedades. Ambos serán precedidos con la ejecución del Himno Nacional por la orquesta.

Antes de finalizar la semana en curso se realizarán en este alegre coliseo otros importantes debuts, cumpliendo así la empresa la alta misión que se ha impuesto y respondiendo al constante cuan justo favor que el público le dispensa. Estos debuts estarán constituídos por elementos de gran valía.

Vialidad departamental

Resolución del Ministerio del Interior

Con motivo de unos antecedentes elevados por la Intendencia Municipal del Durazno consultando al Ministerio del Interior sobre que autoridad debe recibir una información testimonial de vecinos solicitada por un particular en la sustanciación de los expedientes sobre caminos, si el Intendente como lo ha dispuesto la Junta de aquel departamento en los antecedentes elevados sobre clausura de una portera, la propia Corporación ó el Juez de Paz Seccional, se ha dictado una larga resolución ministerial sentando jurisprudencia al respecto.

Considera el Poder Ejecutivo que tratándose de expedientes relativos á la vialidad departamental, las informaciones administrativas solicitadas por los particulares como medio de ilustrar á la autoridad respectiva, deben presentarse á las Corporaciones Municipales, las cuales, si consideran procedente ese medio de prueba propuesto por los interesados, deben darle curso interrogando á los testigos que presenten aquellos á declarar espontáneamente, puesto que las Juntas no están obligadas, á pedido de parte á trasladarse al lugar donde existe la vía pública para recibir informaciones que se suplen correctamente por el procedimiento legal establecido de oirse á la Inspección Técnica Regional respectiva y de lo que resulte de las inspecciones oculares practicadas con la asistencia de vecinos, por el Juez de Paz Seccional correspondiente.

Entiende el Ministerio que de la circunstancias que las Juntas E. Administrativas no estén obligadas á recibir las informaciones en el lúgar de los hechos que los interesados les soliciten, no debe deducirse que las Corporaciones cuando lo consideren necesario no puedan nombrar delegaciones de su seno para que se trasladen á los puntos en que está ubicada la vía de tránsito cuestionada, para recibir informes de los vecinos.

Determina el decreto ministerial la resolución Municipal de la Junta E. Administrativa de Durazno que ha provocado la aclaración del Ministerio en forma general no es procedente, puesto que por ella se ordena al Intendente que se traslade á una Sección Judicial de campaña á recibir una información de testigos, solicitada por don Juan Arhancet, quién ni siquiera indica el nombre de ellos, resolución cuya admisión llevaría á la consecuencia de que los intendentes Municipales tendrían que abandonar sus funciones para trasladarse á campaña á diligenciar informaciones cada vez que á un particular se le ocurriera solicitarlas.

Considera, así mismo, el Poder Ejecutivo que los interesados en que se reciban declaraciones de testigos sobre la situación de determinadas vías de tránsito tienen siempre la vía judicial para producir la información sumaria respectiva, cuyo testimonio pueden solicitar de la autoridad municipal que se agregue al expediente administrativo correspondiente como prueba de los hechos.

Teniendo en cuenta lo prescripto por el artículo 44 de la Ley Orgánica de Juntas y á los fundamentos de la resolución dictada en esta fecha en la consulta de la Junta E. Administrativa de Soriano, sobre el caso de ordenanza de edificación en la rambla de Mercedes, el decreto del Poder Ejecutivo declara evacuada la consulta de la Intendencia Municipal de Durazno, aparte de los términos establecidos en la resolución que comentamos en el sentido de que corresponde que la Junta E. Administrativa solicite informes de la Inspección Técnica Regional respectiva, sin perjuicio de los demás medios de información requeridos por el estado del asunto.

LA CALLE PENA

TRASLADO DE LA VIA DE LA COMERCIAL

La Intendencia ha mandado notificar á La Comercial á fin de que manifieste si está conforme con la resolución de la Junta referente al traslado de la línea número 47 al centro de la calle Doctor Pena, á fin de deslindar el Prado de esa arteria de comunicación.

Lo que se busca es rectificar dicha calle y aislar el Paseo, evitando que una línea de tranvía cruce por sitios inadecuados.

La Dirección de Obras Municipales ha levantado ya los planos que se refieren á esa mejora, á fin de que ella pueda ejecutarse sin inconveniente.

Una vez que La Comercial manifieste su conformidad se dará principio á los trabajos.

VIDA SOCIAL

RUBEN DARIO—

En la recepción de ayer tarde en el Ateneo, en honor de Ruben Darío, se encontraba presente un buen número de distinguidas familias.

Vimos entre otras á las señoras: Diaz de Bastos, Muñoz de Bonilla, Calamet de Pareja, Mouliá de Alvarez, Thevent de Preve, Viana de Martí, Saavedra de Supervielle, Azevedo de Ellis, Salvañach de Braga, Castellanos de Iglesias, Cibils Larravide de Castellanos, Maza de Terra, Maza de Aguirre, Silva de Scosería, Guani de Pareja.

Señoritas: de Salvañach, Diaz Bastos, Lerena Acevedo, Braga, Pérez, Mustos, Azevedo, Thuren, Vaz Ferreira, Zumarán Arocena, Figari Castro, Rodríguez Larreta, Cortinas, Iglesias Castellanos, Lacueva Castro, Alvarez Mouliá, Regules, Reyes Lerena, Lerena Regules, Nicolich, Scosería, Giuffra, Pareja Guani, Carvalho Lerena, Vellozo, Suárez, Castro Blixén, Blixén Ramírez, Minelli González, Varela Acevedo, Bosch, Santos, Lerena, Saez, Saavedra Barrozo, Supervielle, Algorta Camuso, Scosería, Ramasso, Bonasso, Martínez Correa, etc., etc.

EL BAILE DEL HOTEL ORIENTAL—

Ayer, los iniciadores del baile á efectuarse en los primeros días de Agosto en el Hotel Oriental, con el concurso de un prestigioso grupo de damas y señoritas, no descansaron un solo momento en la tarea de su organización.

Ya se ha convenido definitivamente, en la forma que será arreglada la planta baja del Hotel, y según se nos asegura, será á la vez que sencilla, de una notable elegancia.

Los detalles y pormenores de esta fiesta, los anticipamos en nuestro número de ayer. Ahora sólo nos falta decir, que la comisión de caballeros, ya ha quedado definitivamente formada, aceptando todos, el cometido de correr con los trabajos de organizar el baile.

La comisión de damas y señoritas comprende á todo lo más selecto y distinguido de Montevideo, por lo que se descuenta de antemano la lucidez que tendrá la fiesta.

Ayer fué ésta el comentario de los salones, pues dicho baile viene á animar la vida social, de esta clásica "season" de actividad mundana.

EN LA DIPLOMACIA—

Ha quedado transferida para la semana entrante la recepción que se anunciaba para hoy en casa de la esposa del ministro de España, marquesa de Medina.

—Nos escriben de la vecina orilla:

En el "Cap Finisterre" ha partido para Río de Janeiro el encargado de negocios de Rusia, señor Eugenio Stein.

—En la semana del entrante mes, el doctor Severo Fernández Alonso, ministro de Bolivia en esta capital, y su esposa, señora Filomena Perusqui, ofrecerán una comida y recepción en honor del doctor Ernesto Bosch y señora Elisa Alvear.

—Ha quedado suspendida para una fecha posterior, que aún no ha sido fijada, la fiesta que el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Ernesto Bosch y señora, pensaron ofrecer ayer en obsequio de un grupo de sus amistades y miembros del cuerpo diplomático.

—El ministro argentino en Cuba y Méjico, doctor Baldomero Fonseca, se embarcará en estos días para Londres, acompañado de su esposa.

Desde aquella ciudad se dirigirá luego á La Habana, donde reanudará su tarea diplomática.

—Realizóse anteanoche la comida ofrecida por el ministro de Inglaterra en esta capital, sir Reginald Tower, en honor de un grupo de sus relaciones.

El acto, que se llevó á cabo en la residencia de Mr. Tower, de la calle Maipú, resultó una lucida reunión social.

Alrededor de una mesa adornada con refinado gusto, tomaron asiento las siguientes personas:

Ministro de Alemania, barón Hilmar von dem Bussche Haddenhaussen y señora Eleonora Martínez de Hoz; ministro de Bélgica, Carlos Renoz y señora; ministro de Cuba, señor Arístides Agüero Betancourt y señora; encargado de negocios de Méjico, señor A. Mujica Sayago y señora; G. Diez de Bonilla; encargado de negocios de Austria-Hungría, señor Pablo Hevesy von Heves; señor Pedro Christophersen y señora Carmen Alvear; señoritas Juana y María Baudrix y señor Chevalier Boutell y señora.

—Hoy se ausenta para Europa el inspector de los agregados militares general Federico Zeballos, acompañado de su hija María del Carmen.

ENLACES—

El sábado tendrá lugar el enlace de la señorita Blanca Hughes Gómez con el señor Ricardo Blanco Wilson.

Como lo hemos anunciado, las ceremonias civil y religiosa de este enlace, se verificarán, la primera en la quinta de la familia de Hughes en la Avenida Agraciada, y la otra en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes.

—El 27 de este mes se celebrará la boda de la señorita Lucía Suffern Arteaga con el señor Juan José Illa Moreno.

La ceremonia civil se realizará en casa de la familia de Suffern Arteaga y la religiosa en la iglesia de las Hermanas, en la calle San José.

La señora Suffern Arteaga de Texo, acaba de regalar á la novia como obsequio de boda, un notable cuadro al óleo, que es el retrato de la señorita Lucía Suffern Arteaga, pintado con verdadero talento por Carlos María Herrera.

—Se anuncia para fines de este año, la boda de la señorita Ofelia Hamilton Calforda con el señor Mañé Algorta.

VIAJEROS—

Regresó de Concordia, el agente marítimo señor Enrique Vidal.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires:

Manuel Cordero, Juan Brua y señora, Alejandro Draper, Enry Potter y señora, Leopoldo y Angel Garrido, Luis Ruiz, Abel Sundberg, Alejandro Crispo y señora, Conrado Rücker, Pedro Sánchez y señora, Gustavo Mestre y familia, José García Conde, Juan Mendez Alcain, Américo Williams, Guillermo Ordoqui, Cárlos Morales, Alberto Parmentier, Alberto Figari, José Dediego, Leonardo Bonilla, Francisco Solano, Nicolás Grasso, Luis Bonne, Elías Mujica.

PRADO—

El Prado será esta tarde punto de cita de un buen número de familias.

La banda Municipal, ejecutará un variado programa musical.

ENFERMOS—

Desde ayer se encuentra enfermo el señor Luis Martínez Seijo.

—Muy mejorada de sus dolencias la señorita Margarita Lerena.

—Guarda cama desde hace días, atacada de fuerte dolencia, la señora Adelina Pérez de López Ventura.

—Se encuentra mejorada de sus dolencias el ingeniero Octavio C. Hansen, director de Obras Municipales.

—Restablecido el joven Mario Rodríguez Vázquez.

—Mejorada la señora Carmen Seré de Varela.

—Continúa enferma la señorita María Amalia Batlle Pacheco.

—Guarda cama el doctor Julio Herrera y Obes, atacado de una afección al oído que padece desde hace algún tiempo.

MÚSICA DE CÁMARA

EL CONCIERTO DE ANOCHE

Como lo habíamos previsto, resultó todo un acontecimiento el concierto que efectuó anoche en La Lira la benemérita Asociación de Música de Cámara. Numeroso público de inteligentes llenaba el amplio salon del Conservatorio, donde los aplausos se oyeron distintas veces, premiando la magnífica labor artística de los ya consagrados maestros Fabini, Mora, Baños, Fiammengo y Pablo.

Las tres hermosísimas composiciones que figuraban en el programa fueron ejecutadas soberbiamente por los notables músicos que, con su alta obra de cultura musical se han hecho acreedores á las más férvidas simpatías de los amantes de la música selecta.

NUESTROS ESTABLECIMIENTOS AGRICOLA-INDUSTRIALES

LA ESTANCIA "SANTA BLANCA"

Entre los numerosos establecimientos agrícolo-industriales desparramados en nuestro territorio, llama la atención de los visitantes de los campos, la estancia «Santa Blanca», cercana á la ciudad de Mercedes, propiedad del acaudalado industrial don Buenaventura Caviglia y dirigido por el inteligente ingeniero enólogo Brenno Benedetti.

Cuanto producto agrícola puede pedirse se cultiva allí para desparramarlos en los mercados de Montevideo, Mercedes, Buenos Aires, etc. La extensión es de tres mil hectáreas, ricas todas en vegetación. La tercera parte está destinada á la agricultura y el resto á bosques, pastos, canteras, caleras y hornos de ladrillos. Más de quince kilómetros son bañados por las aguas del río Negro, teniendo en dicho río tres grandes embarcaderos para el transporte fluvial de los productos del establecimiento. Posee mil hectáreas de viñedos, para cuya explotación su propietario ha instalado los últimos adelantos en maquinarias, lavatorios y filtros. Cuanta clase de verduras y frutas conocidas de las que pueden prosperar en nuestro clima, se encuentran allí. La industria forrajera tiene también allí una extensión de 128 hectáreas.

Sus bosques producen gran cantidad de ricas maderas, leña y carbón. Su hermosa laguna brinda á los habitantes de la hacienda riquísimos pejerreyes y otras clases de pescados. Cuenta, además, el establecimiento, con una cantera de piedra dura, de un color plomizo, muy buena para edificios y adoquines, y otra de piedra calcárea que cocida en los hornos que allí existen produce una cal de primera clase. También son fabricados en el establecimiento millares de ladrillos de muy buena calidad.

Por sus productos ha obtenido la estancia «La Blanca» varios premios en las Exposiciones de Mercedes, Colonia, Milán y Turín. En esta última exposición universal de Turín, se creó expresamente un gran premio de honor para ella. Tocante á la comodidad de la vida de sus habitantes, cuenta con escuela para los hijos de sus trabajadores, cómodas casas habitaciones y cuanto puedan desear en la vida del campo. El castillo donde vive su propietario, señor Caviglia, es un edificio de 120 metros de frente, de dos pisos, lleno de comodidades y confort. Este castillo fué edificado por el primer propietario de esos parajes, el barón de Mauá, y está rodeado de hermosos jardines y un gran parque, que unidos á la sencilla belleza del edificio, dan un aspecto encantador.

Es de felicitarse que á nuestro suelo vengan hombres industriosos y emprendedores como el señor Caviglia, que haciendo honor á su nombre y al país á que pertenecen colaboran á hacer próspero y grande el suelo adoptivo.

Contrabando apresado

La Jefatura Política de Rocha hizo saber ayer al Ministerio del Interior que los subcomisarios Umbruzo y Ramírez con 6 agentes apresaron en el paraje Guayabos, á la altura del Cebollatí, un contrabando consistente en 2700 kilogramos de tabaco, 36 caballos, 2 mauser y 250 tiros. Los individuos que lo conducían fueron reducidos á prisión.

FRANCIA EN MARRUECOS



Una audiencia al aire libre: El sultán de Marruecos conferenciando en los jardines de su residencia con el coronel de La Croix Castries, autor de importantes trabajos históricos sobre el imperio marroquí.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

LA GUERRA

DESMENTIDO

LO QUE ITALIA HARA DENTRO DE POCO

DIMISION DEL GABINETE TURCO

OTROS 200 TURCO-ÁRABES, MUERTOS

1741 PRISIONEROS EN PODER DE LOS ITALIANOS

CORONEL ITALIANO, HERIDO

ROMA, Julio 17.—«Il Messaggero» dice que la reciente batalla librada en Sidi Ali, ha sido sangrienta y muy reñida.

ROMA, Julio 17.—En un reconocimiento hecho por las fuerzas italianas hacia Sidi Ali no fué encontrado ningún enemigo alrededor de un radio de diez kilómetros.

Las fuerzas turcas y árabes se han retirado á Regdaline.

Los aerostatos que había en Buchamez, han sido transportados á Sidi Ali.

ROMA, Julio 17.—El globo dirigible «M. I» salió de su hangar é hizo veinte minutos de pruebas alrededor del lago de Bracciano.

A las 11 y 34, partió con destino á esta capital donde llegó á las 11 y 45 á una altura de cuatrocientos metros, haciendo evoluciones sobre Ponte Milvio, Villa Borghese y Plaza de Armas, siendo muy admirado.

A medio día este globo dirigible regresó á Bracciano.

ROMA, Julio 17.—«Il Popolo Romano» se sorprende de que el Gran Visir de Turquía encuentre inaceptables en Tripolitania las condiciones aceptadas en Bosnia.

[illegible]

BUENOS AIRES, 17.—Sigue el movimiento agrario, preocupando á los gobiernos de las provincias de Buenos Aires. El Director de Agricultura y Ganadería, señor Llanos, se ocupa de encontrar la solución de este conflicto.

BUENOS AIRES, 17 — «El Nacional», ocupándose del movimiento agrario en las provincias de Santa Fé y Buenos Aires, dice que puede producir una crisis y es seguro que tendremos, por su causa, un déficit en la producción anual.

Acentúase la opinión de que el gobierno no puede intervenir directamente en el pleito entre propietarios y colonos.

La intervención del gobierno solo procedería si fuera solicitado como árbitro.

LA AGITACIÓN PORTUGUESA

AFLIGENTE SITUACION DE LOS EMIGRADOS

DÓNDE ESTÁ PAIVA?

Oficiales portugueses, desertores

FUGA DE EMIGRADOS SUS FIADORES DETENIDOS

Indignación y efervescencia

INJUSTA ANIMOSIDAD CONTRA ESPAÑA

LO QUE DICE CANALEJAS

LISBOA, Julio 17.—Según noticias oficiales recibidas, reina perfecta calma en todo el país.

En la región septentrional, no se ha producido novedad alguna desde hace varios días, lo cual indica que los conspiradores monárquicos resolvieron retirarse [illegible]

HUELGAS

LA DE AGRARIOS ARGENTINOS

MAGNITUD QUE PRESENTA

[illegible]

El Uruguay en el exterior

LA FIESTA PATRIA

SALUDOS AFECTUOSOS

[illegible]

DE REGRESO A LA PATRIA

[illegible]

EL SEÑOR ACEVEDO DIAZ

[illegible]

EL LIO MARROQUI

Sumisión de jefes moros á España

[illegible]

ACTUALIDAD MEJICANA

Destrucción de vías

[illegible]

FRANCIA

Agasajos á un huésped

[illegible]

MATEMATICO FALLECIDO

[illegible]

COLISION DE TRENES

QUINCE HERIDOS

[illegible]

EXITO DE UN DIRIGIBLE

[illegible]

HURACANES

[illegible]

ESPAÑA

Ecos de lo de Granollers

Demostración de duelo

[illegible]

Movimiento emigratorio

[illegible]

DON ALFONSO EN MARRUECOS?

[illegible]

Las giras de don Alfonso y doña Isabel

Efectos favorables

[illegible]

UN CONFLICTO

[illegible]

CABALLERIZAS REALES INCENDIADAS

[illegible]

ITALIA

CONSECUENCIA DE UN "BOMBO"

[illegible]

LOS CAMORRISTAS CONDENADOS

[illegible]

LOCOS DE CALOR!

[illegible]

EXITO DE UN AUTOR

[illegible]

DESGRACIA SOBRE DESGRACIA

[illegible]

LA CAUSA ARVEDI

[illegible]

EXPLOSION—HERIDOS

[illegible] ...mán «Capri» ocurrió hoy una explosión de la cual resultaron tres heridos con daños ingentes.

NUEVO BARCO

ROMA, 17—Comunican de Sestri Pentre que en los astilleros de aquella ciudad ha sido botado al agua con todo éxito el nuevo remolcador «Titani» de la marina italiana.

GRAN BRETANA

BUEN VIAJE!

LONDRES, 17—Telegrafían de Montreal que unas cien personas se embarcaron á bordo del vapor "Lakerie" dirigiéndose en peregrinación á Lourdes, (Francia).

ALEMANIA

22 BAÑISTAS AHOGADOS

BERLIN, 17—Comunican de Colonia que en los últimos dos días perecieron ahogadas allí 22 personas en momentos en que se bañaban en el Rhin.

EL ESPIA RUSO

BERLIN, 17—El diario "Lokal Anzeiger" anuncia que el capitán ruso Kostevitch será trasladado el lunes próximo á Leipzig, donde comparecerá ante el tribunal imperial bajo la acusación de espionaje.

NOMBRAMIENTO

BERLIN, 17—Ha sido nombrado miembro del Directorio de la Compañía Hamburgo-Americana el señor Buenz, quién desempeñó durante varios años el cargo de Cónsul General de Alemania en Nueva York y luego fué nombrado Ministro en Méjico.

TURQUIA

La caída del gabinete

El nuevo Gran Visir

CONSTANTINOPLA, 17—Se sabe que la caída del gabinete ha sido provocada por la pretensión del nuevo ministro de la guerra de que fueran retiradas las tropas destacadas en Albania.

Es casi segura la formación de un gabinete presidido por Tewfik-Pachá.

AHMET-TEWFIK-PACHA

CONSTANTINOPLA, 17—El sultán ha nombrado nuevo Gran Visir á Ahmet-Tewfik-Pachá, el cual desempeñó el mismo cargo en 1909.

AUSTRIA HUNGRIA

EL DOCTOR DRAGO

VIENA, 17.—El doctor Drago llegará á esta capital el 21 del corriente.

RUSIA

46 VICTIMAS DE UN RAYO

SAN PETERSBURGO, 17—Informan de Lomza (Polonia Rusa) que un rayo caído en el campo militar del distrito de Ostroff mató á un sub oficial é hirió á 45 soldados, de los cuales fué necesario transportar á 22 á un hospital.

UN GRAN VUELO

SAN PETERSBURGO, 17—Comunican de Moscú que un teniente aviador procedente de Sebastopol con su aeroplano partió con destino á esta capital.

CHINA

"BILL" ADOPTADO

PEKIN, 17 — La Asamblea Nacional adoptó en primera lectura el "bill" creando un impuesto de timbres.

SUECIA

BANQUETE

ESTOCOLMO, 17—El rey ha ofrecido un banquete en honor de cuatrocientas personas que participan en los juegos olímpicos, entre las cuales figuran delegados de las más importantes corporaciones deportivas del mundo.

A los postres el soberano fué aclamado.

RUMANIA

BODA TRAGICA

19 COMENSALES ENVENENADOS

BUCAREST, 17—Acaba de producirse una verdadera tragedia en un banquete dado con motivo del casamiento de un empleado de correos. Se había empleado un fuerte veneno en vez de ácido carbónico para la preparación de cierto plato y todos los comensales resultaron envenenados.

Murieron los novios y diez y siete invitados se encuentran en estado desesperante. Se cree que se trata de un acto de venganza.

ESTADOS UNIDOS

EL CONFLICTO DEL CANAL

WASHINGTON, Julio 17—En la Cámara de Representantes, Mr. Moore ha sometido un «bill» autorizando á la secretaría de Estado para abrir las negociaciones con Inglaterra y otras potencias con el propósito de establecer la neutralidad en el Canal de Panamá y repartir los gastos de construción y entretenimiento de dicho canal entre las potencias. Con este proyecto declara que la neutralización disminuirá grandemente los gastos para el entretenimiento de dicho canal, desarrollará el comercio y se mantendrá la paz.

WASHINGTON, 17 — Hoy reanudó el Senado el debate acerca del "bill" relacionado con el Canal de Panamá.

El senador Lodge declaró que la circunstancia de haber formado parte de la comisión de asuntos exteriores cuando se celebró el tratado Hay-Pauncefote, le permitía apreciar la verdadera situación de los Estados Unidos en el caso en discusión. Manifestó que el tratado dejaba á la Unión libertad completa para reglamentar su comercio á través del canal, lo cual daba lugar á suponer que los Estados Unidos continuaban gozando de la ventaja indicada. Observó, sin embargo, la conveniencia de evitar que se lleve el asunto al tribnal de La Haya, de cuyo resultado no duda será desfavorable para la Unión, y, en consecuencia, que el gobierno aplique una tasa de peaje á los navíos americanos.

Como el senador Smith, representante de Georgia, considerará aventurada la afirmación de Lodge respecto al fallo del tribunal de arbitraje, se entabló vivo dialogado entre ambos.

Prediccion

Algo grave espera á Italia

NUEVA YORK, Julio 17.—La prensa de esta capital, así como también la de otras ciudades de la república, acoje hoy en sus columnas una noticia transcendental acerca de la cual se han hecho muchos y muy sabrosos comentarios.

Trátase de una predicción del profesor Alvoral Perrett, del instituto tecnológico de Massachussettes. Dicho profesor predice para un futuro muy próximo, un gran desastre cuyo teatro de acción será Italia. La predicción de Mr. Perrett adquiere más valor, desde que este mismo profesor cuenta en sus triunfos el de haber anunciado con antelación el fenómeno sísmico que asoló en el año 1910, las bellas comarcas de Sicilia.

En aquella ocasión, Perrett había predicho la catástrofe con gran lujo de detalles. Entonces Alroard Perrett, fué combatido por la prensa en la que diariamente aparecían extensos artículos refutando al profesor. Este fué blanco de las ironías de las publicaciones festivas y hasta más de un periódico serio insinuó la nota cómica al ocuparse de las famosas profecías.

Ahora se recuerda que todo lo sucedido después dá crédito á lo que Perrett augurara. Hasta el momento se ignora la clase de desgracia que espera á la nación italiana. Son muchos los periodistas que se proponen entrevistar al profesor de Massachussettes, á fin de de que puntualice la predicción.

EN TREN DE DESACREDITAR Á TAFT

WASHINGTON, 17. — Se anuncia que Mr. Roosevelt está decidido á reanudar en breve la campaña electoral. Este se propone valerse de la cuestión de las Islas Filipinas para desacreditar al Presidente de la República, Mr. Taft, y al Gobierno, pues tratará de demostrar que tanto el Presidente como el Gobernador de las Filipinas, general Carlos Edwards, son culpables de la situación que reina ahora en el Archipiélago. Iniciará además una campaña á favor de la independencia de las islas Filipinas.

MUY BIEN

WASHINGTON, 17 — Las comisiones respectivas del Senado y de la Cámara de Representantes se pronunciaron á favor del proyecto que hace obligatorio el servicio continuo de telegrafía sin hilos en los vapores de pasajeros que zarpen de los puertos norteamericanos.

WASHINGTON, 17—En su sesión de la fecha, la Cámara de Representantes adoptó el informe de la conferencia sobre la nueva ley respecto á la telegrafía sin hilos, estableciendo el tiempo de permanencia de los operadores en servicio.

También la Cámara votó el proyecto sobre creación de un departamento de trabajo, cuyo secretario formará parte del gabinete.

DESARME

WASHINGTON, 17—Se asegura que el gobierno exigirá el desarme de la policía de las ciudades de Panamá y Colón, á consecuencia del incidente ocurrido en Panamá el día 4 del corriente.

En ese día se produjo en Panamá un choque entre los soldados norteamericanos y la policía de esa ciudad, del que resultó un soldado muerto.

ECUADOR

PARA EVITAR LA REBELION

QUITO, 17—Se han reunido los comités electorales liberales, acordándose publicar un manifiesto de adhesión al gobierno y apoyando al presidente electo con objeto de contrarrestar todo intento revolucionario.

PARAGUAY

HOMENAJE—ACTA APROBADA

ASUNCION, 17—La Cámara de Diputados, al comenzar la sesión, á moción del señor Chaves se puso de pié en homenaje al extinto Quintino Bocayuva.

—Luego, se aprobó el acta del sexto distrito, tomándose el juramento al nuevo diputado señor Carlos Peña.

CHILE

ATRAYENDO CAPITALES

SANTIAGO 17.—El gobierno pedirá á los comisionados de Chile en el extranjero que hagan activa propaganda á favor de la industria siderúrgica en Chile con objeto de atraer capitales.

AVIADOR ROBADO

SANTIAGO 17. — Los mecánicos del aviador Molina fugaron para Buenos Aires, llevándose robadas muchas piezas de repuesto.

Este aviador realizará un vuelo mañana en el Parque Cousiño en honor del ejército, á cuyo acto ha sido invitado el presidente de la república.

PROYECTO APROBADO

SANTIAGO, 17—El Consejo de Estado aprobó el proyecto resolviendo que toda mercadería que ingrese á los almacenes de la Aduana pagará el 1 o|o sobre su valor por depósito.

A LA MEMORIA DE LATORRE

Se acordó someter al Congreso un proyecto para erigir un mausoleo al Almirante Latorre y otro por el cual se aumenta á doce mil pesos la pensión para la viuda del extinto.

BRASIL

SALUD PUBLICA

RIO JANEIRO, 17.—A la última sesión que celebró la Academia de Medicina asistió el presidente de la república, mariscal Hermes da Fonseca y el director de la Salud Pública, señor Carlos Seild, quien aseguró que las condiciones sanitarias de esta capital son excelentes.

VIAJEROS

Los delegados ante el Congreso de Jurisconsultos, de la Argentina y de Chile, emprenden el regreso en el vapor «Cap Arcona».

EL CONGRESO DE GEOGRAFIA

Se ha fijado para el día 7 de Septiembre de 1913 la reunión del cuarto Congreso Brasileño de Geografía.

NUEVO DIARIO

El día 1.o de Agosto próximo aparecerá «A Epoca», diario matutino, bajo la dirección del Sr. Vicente de Ouro Preto.

AGASAJOS—VIAJEROS—ASESINATO

RIO JANEIRO, 17—El cambio á 16 5|32.

—"A Imprensa" publica una página de honor y el retrato en colores, de Roca.

—Caminero dará mañana en el Club Militar una conferencia sobre la educación y la voluntad.

—A la Cámara fué presentada una enmienda al presupuesto de la Marina para el restablecimiento de los fusileros navales.

—El cónsul argentino dirigió á la familia de Bocayuva una carta-pésame.

—Alberto Ertsch siguió para Europa. El 19 Radle Rarquino seguirá para Washington.

—El 24, el profesor de la Escuela Naval, capitán de corbeta Octaviano Viana marcará para Europa con objeto de estudiar en los establecimientos navales.

—El Senado sin quorum.

—El 21 realizaráse la excursión marítima que el canciller ofrece á los jurisconsultos.

—"A Tribuna" expresa que la permanencia de los estudiantes argentinos en ésta, es una prueba más, de la corriente de simpatía que actualmente existe entre ambos pueblos.

—Un telegrama de Manaos dice que el juez seccional Rodolfo Faria, asesinó á Horacio Lovis, por cuestiones políticas.

Baile. — El último trabajo de Bocayuva. — Críticas á un proyecto

RIO JANEIRO, 17—El Presidente de la República y su esposa ofrecerán el domingo, en el palacio de Guanabara, un baile en honor de los jurisconsultos.

—El último trabajo de Quintino Bocayuva fué una carta, que no llegó á ser enviada, dirigida al literato argentino Barroetaveña, agradeciendo el envío de tres opúsculos de aquél.

—«A Noite» manifiesta que interrogó á varios oficiales de la armada y todos criticaron los nuevos planes del «dreadnought» «Río Janeiro», actualmente en construcción en Inglaterra. Los oficiales califican de ridículo el querer darle aspecto de mónstruo marino, agregando que hasta los mismos constructores se avergüenzan de tener que colocarle siete torres cuando no lleva cañones más poderosos que los del «Minas Geraes».

En los círculos navales, añade «A Noite», se considera que el «Río Janeiro» será inferior á los «dreadnoughts» argentinos, tanto en poder ofensivo como en defensivo, y también de los chilenos, pues mientras los últimos necesitan 900 hombres de tripulación, el «Río Janeiro» necesitará 1.100 hombres que quedarán sin confort para cuidar las siete torres fantásticas.

NOTICIAS ARGENTINAS

La prueba de Astorga

Agravación del apóstol vegetariano

Su estado físico

Interés que despierta su salud

Entereza del enfermo

Vivirá solo tres meses

(Directo para "El Siglo")

BUENOS AIRES, Julio 17—Telegrafían de Mendoza que el doctor Aubone que asiste al comandante Astorga, asegura que éste se ha agravado considerablemente por haber producido sus efectos la inoculación. Astorga, se encuentra bajo una gran postración, evacuando esputos sanguinolentos.

Este informe del doctor Aubone, ha causado en Mendoza gran impresión.

BUENOS AIRES, Julio 17—Anuncian de Mendoza que el estado de Astorga es gravísimo. El comandante tiene 40 grados de fiebre.

Numerosas personas que se interesan por Astorga, acuden á la casa donde éste se asiste, interesándose por su salud.

BUENOS AIRES, 17 — «La Razón» publica un despacho de Mendoza diciendo que el comandante Astorga ha entrado en el período de colitis aguda, la cual es la manifestación más característica de la tuberculosis.

El estado físico del paciente es deplorable.

Los facultativos que lo asisten declararon que los bacilos han comenzado la obra destructora.

Es tal la violencia del mal, que la ciencia no podrá detenerla.

Su inoculación ha sido brutal y sus progresos tienen que ser colosales.

Solo una voluntad férrea como la de Astorga puede resistir tantos dolores y disimularlo en tal forma que engañaría aún en su presencia.

Astorga continúa aplicándose cataplasmas de barro, tomando jugo de uvas y algunas legumbres.

Nótase preocupación en el vecindario de Guaymallén, donde reside el apóstol vegetariano.

MENDOZA, Julio 17—(6.20 p. m.)—De los muchos puntos solicitan informes respecto de Astorga.

La Agencia Sudamérica vése asediada por público en busca de boletines respecto á la salud del comandante. Se sabe que es grave.

La señora Angélica C. Herrera, de condición humilde, arrodillábase ante la cama en que estuvo Astorga, orando en silencio por la suerte de la salud del comandante.

Dicha señora perdió hace seis meses á su hijo Luis de quince años, enfermo de tuberculosis.

Entre la concurrencia hay muchas familias de la primera sociedad.

El último boletín, dice: "El aspecto del enfermo es pálido y demacrado. Las evacuaciones se componen de materias purulentas y mucosidades ligeramente sanguinolentas.

La fiebre ha desaparecido. En el vientre sufre dolores al tacto.

La irritación intestinal aguda es cada vez más grave".

El boletín publico lleva la firma del doctor Aubone.—Corresponsal.

MENDOZA, Julio 17—(8.15 p. m.)—La infección de Astorga parece radicarse en el peritonio.

Evacua siempre materia purulenta con mucosidades ligeramente sanguinolentas.

El semblante del enfermo es pálido amarillo.

La colitis aguda no lo ataca no cesa.

Astorga no prueba sinó jugo de uva y de naranja.

En este momento el doctor Aubone, único médico que observa al paciente dice que considera el estado del comandante sumamente grave por falta de alimentación.

El desenlace fatal se produciría por consunción.

La fiebre ha declinado, disminuyendo las pulsaciones á 90 por minuto que alcanzaban anoche á 110.

Hasta este momento las energías del enfermo son las mismas.

Dice que tiene el convencimiento de vencer á los microbios dándose aplicaciones de barro caliente, base de su tratamiento.

El médico de esta ha tratado de hacer caracter á la prueba de Astorga.

El paciente mismo dirige su curación y dice que consagra su cuerpo á la humanidad.—Corresponsal.

MENDOZA, Julio 17—(9.25 p. m.)—Las últimas noticias que he obtenido respecto de Astorga expresan que su estado no ha experimentado variedad.

Corre la voz de que el doctor Aubone había manifestado la opinión que el comandante no ha de sobrevivir más de tres meses.

Astorga dirigió un telegrama al director de la Asistencia Pública de Buenos Aires, pidiéndole envíe ó nombre un delegado para que estudie la infección de su cuerpo pues su propósito de hacer el sacrificio de inyectarse el bacilo ha sido el de que la ciencia médica tuviera un nuevo campo de observación.

Agrega que sería vergonzoso que muriera sin que los médicos hubieran seguido el proceso de su enfermedad.

La Comisión del hospital de Lomas de Zamora dirigió una nota á Astorga, invitándolo á dar una conferencia en Buenos Aires á beneficio de aquella institución.

Astorga aceptó, pero no puede saberse cuando cumplirá el compromiso.

En el Gran Hotel Continental se exhiben desde anoche las vistas referentes á la inyección de Astorga.

El público llena el hotel.—Corresponsal especial.

CARGAMENTO EMBARGADO

BUENOS AIRES, 17—Se ha trabado embargo sobre el cargamento de los vapores "Córdoba" y "Catenian".

SOLICITUD

Los guincheros han presentado una solicitud al Ministro de Hacienda en la que piden un aumento de sueldo.

PREPARATIVOS

Continúan con éxito los preparativos para la celebración del aniversario de la reconquista.

MAL TIEMPO

BUENOS AIRES, 17—En campaña sigue el mal tiempo, pero sin ocasionar perjuicios.

LA AFTOSA

"El Diario" dice que de los informes de los inspectores enviados de las provincias se deduce que la fiebre aftosa cunde en el ganado sin ninguna gravedad, no habiéndose producido más muertes que la de algunos terneros.

ENFERMO

El conocido comerciante señor Francisco Bustamante se encuentra gravísimo.

FELICITACIONES A ROCA

Con motivo de ser hoy el cumpleaños del general Roca, sus amigos de esta capital y provincias le han enviado numerosos telegramas de felicitación.

ABSOLUCION

El presidente de la República, doctor Sáenz Peña, firmó un decreto por el que se absuelve de culpa y cargo al teniente Gallardo acusado de defraudación.

AGRADECIMIENTO

El Consejo Municipal de Rio de Janeiro ha telegrafiado al Consejo Municipal de Buenos Aires agradeciéndole la idea de glorificar al extinto Quintino Bocayuva dando el nombre de éste á una de las calles de esta capital.

LLEGADA DE UNA INTELECTUAL

Ha llegado en misión intelectual la escritora Lusitana Olga de Moraes Sarmento, de la Academia de Ciencias de Portugal.

UXORICIDIO Y SUICIDIO

El señor Salvador Ferrino mató de dos balazos á su novia, suicidándose después.

Un robo

BUENOS AIRES, Julio 17—En la comisaría de la sección 29, compareció el doctor Eugenio Galli, domiciliado en la calle Juramento 2995, manifestando que en momentos que se hallaba ausente de su domicilio, le habían sido robados dinero y alhajas por valor de 5000 pesos. Coincide esta desaparición con la de un sirviente que hacía dos días había tomado á su servicio.

La policía trata de detener á este sujeto.

FUNDANDO UN PROYECTO

BUENOS AIRES, 17—El diputado Cafferata presentará y fundará en la sesión de hoy el anunciado proyecto de sanatorio para tuberculosos en las sierras de Córdoba.

RECEPCION

BUENOS AIRES, 17—El sábado próximo, aniversario colombiano, el cónsul de Colombia en esta capital ofrecerá una recepción á las autoridades y connacionales.

EL SUBTERRANEO

Tocan á su fin las obras del subterráneo en la Avenida de Mayo.

ANIVERSARIO

Los diarios de la tarde recuerdan hoy el aniversario de la muerte de Pellegrini.

BUBONICA

"La Razón" publica telegramas de Posadas anunciando que es voz corriente allí de que se ha producido un caso sospechoso de peste bubónica, adoptándose serias medidas profilácticas.

UN RECORD

BUENOS AIRES, 17—"El Diario" dice que los señores Luro vendieron doce novillos en 185.50 pesos cada uno, batiendo el record de la temporada.

LA SESION DE LA CAMARA

EN PRO Y CONTRA DE UN PROYECTO

CENSURA RETIRADA

BUENOS AIRES, 17 — En la sesión que celebró hoy la Cámara de Diputados, el señor Presenti, con motivo del proyecto modificando la ley sobre la naturalización de los extranjeros hizo un extenso discurso, erúdito y documentado, en el cual criticó el voto de los analfabetos y explicó las limitaciones que desea establecer. Fué muy aplaudido.

También pidió que el proyecto del Poder Ejecutivo sobre el impuesto al mayor valor de la tierra sea tratado en la sesión próxima, sosteniendo que la Cámara debe abocase cuanto antes á este asunto para rechazarlo, á fin de devolver al país la calma que, afirma, desapareció.

El señor Llobet, en nombre de la comisión respectiva, dijo que se dedica á un detenido estudio, y, adelanta que, desde ya está conforme y será favorable al proyecto del Poder Ejecutivo.

El señor Justo dice que la comisión de hacienda tiene un mandato el que debe llenar á ciencia y conciencia y niega en forma absoluta que su opinión sea contraria al proyecto del Ministro de Hacienda.

Lamentó tener que hacerse oficialista, este caso, y añadió: "Este proyecto es combatido solo por los especuladores de tierras é individuos que no desempeñan función útil alguna en la sociedad".

"Para honra del Parlamento Argentino este deber tener en consideración este proyecto de tanta trascendencia el que entraña un asunto de una gravedad indiscutible".

Al terminar, el señor Justo fué muy aplaudido. El señor Llobet apoyó al orador socialista.

El señor Justo, luego, retiró las palabras de censura que hiciera á la comisión del presupuesto.

Seguidamente, tras largo debate, la Cámara aceptó la renuncia del doctor Motina.

A RECIBIR ORDENES

BUENOS AIRES, 17—El ingeniero señor Eduardo Schlater, jefe de las obras para la construcción de la línea férrea de Diamante á Curuzú-Cuatiá, quien ha sido nombrado jefe de la comisión para la compra de materiales en Europa, concurrió al ministerio de Obras Públicas para recibir instrucciones y fijar la fecha en que se trasladará para desempeñar el nuevo cargo.

DE NUEVO EN EL MANDO

BUENOS AIRES, 17—Mañana volverá á ponerse al frente del gobierno el Presidente de la República, doctor Saenz Peña.

RETIRANDO UNA OBRA

El Ministro de Obras Públicas ha resuelto activar la construcción del gran edificio que servirá de asiento á la Dirección de Correos y Telégrafos.

AUTORIZACION

Por un decreto se autorizó á la Dirección del Trabajo para otorgar certificados que acrediten la edad de los extranjeros cuando no tuvieran documentos exigidos por el Código Civil con objeto de su admisión en los establecimientos industriales para el ejercicio de su trabajo.

ELECCION CONFIRMADA

Telegramas recibidos de Asunción del Paraguay confirman que los colegios electorales reunidos en diferentes distritos de la campaña y en la capital eligieron por unanimidad Presidente de la República al señor Eduardo Schaerer y Vice Presidente al señor Pedro Bobadilla.

DE PARIS

El Salón de los Artistas Franceses

Parece que es obligatorio escribir dos artículos sobre el Salón, uno consagrado á los Artistas Franceses, el otro á la Sociedad Nacional de Bellas Artes. Faltaría, me dicen, á mis deberes, no observando ese rito sagrado y mis lectores del Uruguay me tacharían de negligencia. La verdad es que me parece bastante fastidioso dar cuenta de algo que no tiene importancia y que tan poco halaga mi amor propio nacional.

El interés del movimiento artístico en Francia, no figura en ningún grado en el Salón de los Artistas Franceses. Permítaseme recordar brevemente por qué. Seré tan breve como categórica.

En otro tiempo, hace más de cien años, el Salón se instalaba en el Louvre y era Diderot su comentador. Grandes pintores exponían allí obras importantes y esa exposición anual, durante mucho tiempo, atrajo con razón las miradas del público. Pero llegó el momento en que nuevas investigaciones acusaron nuevas tendencias. Se notó que la Escuela de Fontainebleau había gastado su talento en un lodazal de sépia y que no se había pintado aún al aire libre. Algunos pintores como Gisley, Lépiné, Jongherid y Boudin, sirvieron de transición entre Corot, Teodoro Rouneau, Diaz, Doubigny el Pissoro, Claudio Monet, etc.

Hoy que el hecho se ha realizado, no nos damos cuenta de los sufrimientos y de las luchas que tuvieron que afrontar los grandes conquistadores de la luz, porque los hemos conocido después del triunfo. No olvidemos que Claudio Monet, pobrísimo en cierto momento de su vida, para pagarle á su fabricante de colores, permaneció un año sin pintar. Hoy en el salón encantado de Grierny, vemos al gran artista resistiendo á los pedidos de los negociantes y quemar la tela por la cual se le ofrecía un montón de billetes de banco, porque no era de su agrado, diciendo con desdén:

—Sí, ya sé que se ha convenido en que todo lo que yo hago está bien ahora..."

Nosotros no admiramos suficientemente lo que fué el pasado. Un yugo terrible pesaba sobre los artistas: el de los jurados compuestos de profesores enemigos de las ambiciones nuevas, limitados á la rutina de la Escuela y á reprobar todo lo que no se sometiera dócilmente á sus reglas y á sus fórmulas. Los curiosos, los inquietos, los innovadores despreciados, ridiculizados, al verse todos los años despiadadamente rechazados del salón, acabaron por agruparse y organizar pequeñas exposiciones particulares, cuyo mérito y cuyo valor supo apreciar facilmente lo mejor de la intelectualidad de hace veinte y cinco años. Su éxito se afirmó y como no faltaron algunos snobs de esos que siendo ricos pueden alentar el arte con eficacia, pronto el partido nuevo llegó á alcanzar tanta importancia, que le fué fácil elevar la voz frente al que había hasta entonces conservado el poder, con el sello oficial de la Escuela de Bellas Artes. La Sociedad Nacional fué fundada en esas circunstancias, instalando su Salón en la época de costumbre, al mismo tiempo que su hermana mayor que adoptó el título de Sociedad de los Artistas Franceses y siguió en el Palacio del Instituto. Hoy se encuentran reunidos en el Gran Palacio de los Campos Elíseos, pero dándose la espalda, con malos modos, sin hablar jamás el uno del otro sinó con sonrisas irónicas y palabras amargas. Aunque desde los tiempos heróicos, la Sociedad Nacional haya degenerado mucho, el interés limitado y dudoso que hoy debe atribuirse á los Salones, sin dejarse engañar por su antíguo prestigio, reside aún en ella. Grandes y buenos pintores le han permanecido fieles. Pero cuando en París se sigue con cierto ardor curioso, los movimientos de la vida artística, se sabe bien que no es allí donde hay que poner la esperanza y la fé. Son conocidos los estudios que es necesario frecuentar y que visitar á Durand-Ruel, el negociante de la calle Laffitte no significa perder tiempo. Se espera en prueba á la pequeña Sociedad Nueva que nos exhibirá cuadros de Jacques Bianche, se visitan las galerías donde estuvo en otro tiempo la exposición de casi todas las obras de J. F. Raffaelli, donde Besnard nos enseña actualmente la admirable série de que tuve el placer de hablar aquí hace poco, y donde veremos dentro de algunos días, la incomparable colección que Claudio Monet ha traido de Venecia.

Ideas halagadoras para el desgraciado visitante de las sombrías salas cubiertas de cuadros, y sin embargo completamente vacías, que nos ofrecen los Artistas Franceses con su hermoso nombre usurpado. El paseo desconsolador prosigue durante muchos kilometros ante todas las formas que pueda resistir la tonalidad, la impotencia, la nulidad, la negativa. Siempre la misma pobreza de expresión, los mismos préstamos clásicos, el mismo sempiterno tanteo, el mismo convencionalismo descorazonador. Siempre los mismos Bretones, el mismos episodio napoleónico, las mismas alegorías á la escena latida en las que se emplean amorcillos para hacer triunfar á Venus entre coronas de rosas. Siempre el mismo coracero gigantesco que acaricia su hermoso caballo de batalla. Diógenes está allí, como de costumbre en su tonel y Andrómeda en su roca, mientras Eduardo Detaille nos enseña al general Lassalle á la cabeza de su batallón, en lugar del general Massena ó del general Hoche que nos dió á conocer el año pasado... Algunas procesiones desfilan por la campiña rocallosa, la abuela bendice á la nieta que vuelve de la primera comunión y las ovejas pastan en sus parques... Las imitaciones de Greunze, de Boucher, de los pintores ingleses del siglo XVIII y de los florentinos del Renacimiento de M. Ingres y de Sargent, están acumuladas en las paredes con un desórden sintomático del que reina en los cerebros.

He visto todo eso en un caos inconsistente y pastoso sin notar una línea hermosa, un tono exacto, una obra original que sean prueba de una investigación sincera, de un gusto pronunciado por la naturaleza. No he visto una sola obra de arte.

Mad. Clemenceau-Jacquemaire.

Celebrando el 18 de Julio

La fiesta de anoche en el Club Nacional

Una hermosa fiesta tuvo lugar anoche en el Club Nacional, organizada por la Comisión Directiva del mismo, en ocasión del aniversario de la Jura de la Constitución.

Siendo el festival de índole puramente patriótica, tuvo también, los caracteres de una reunión social, por cuyo motivo tomaron parte en ella elementos que no militan en el partido nacional.

El número de partidarios era numeroso, llenando los amplios salones del Club.

El programa combinado para el efecto se desarrolló perfectamente, obteniendo grandes ovaciones los diversos números que lo constituían.

La parte de canto estuvo á cargo de los tenores Arsenio Spolverini y Manuel Portas Calveyra; bajos Tisci Rubini y Alejandro de Escobal, y del barítono Manuel Marabotto, casi todos ventajosamente conocidos del público por haber actuado con éxito en nuestros teatros, quienes hicieron oír un buen número de romanzas.

La parte musical estuvo á cargo de los señores Pilades Stampanoni, Miguel Nicastro, Humberto D'Amico y del niño Ramón González. Este último, constituyó la novedad de la fiesta, ejecutando en un minúsculo pianito piezas por él compuestas, recibiendo con tal motivo, calurosas y justicieras ovaciones.

El violinista Nicastro, acompañado del señor Stampanoni, ejecutó igualmente escogidas piezas, contribuyendo eficazmente al éxito artístico del festival.

También se realizaron varios asaltos de esgrima, en los que tomaron parte los señores Pastor Rodríguez, Gidberto Telechea, Arturo Scarone, C. Rodríguez, Juan C. Jentschik, J. Domingo Cruz, Alfredo Mariño y otros.

Finalmente, el aplaudido poeta Leandro Arrarte Victoria recitó á pedido de la concurrencia varios de sus más inspirados sonetos.

La fiesta que comenzó á las 9 de la noche, se prolongó hasta pasada la 1 de la mañana.

Centro Dámaso A. Larrañaga

Como hemos tenido oportunidad de anunciarlo, este centro dará hoy una velada literario, dramático, musical en el local del Círculo Católico de Obreros.

El programa de la velada á realizarse, es el siguiente: 1.o Himno Nacional, dos violines y piano ejecutado por las señoritas María Delia Taborelli, Ercilia y Amanda Bellini Podestá, 2.o Discurso por el presidente del Centro, Avelino C. Brena; 3.o La comedia en un acto y en prosa, original del celebrado autor Rafael Martínez Nacarino, titulada: "Juego de Prendas" y en cuya representación tomarán parte los aplaudidos aficionados E. Bacigalupi, A. Zaffaroni, A. Cestau, J. Queirolo, J. Santágata, R. Alonso y F. Massa; 4.o Romanza de la ópera "Carmen" cantada por el conocido tenor Arsenio Spolverini, acompañado al piano por el renombrado profesor Luis Urquizú; 5.o El precioso juguete cómico en un acto y en prosa, original de don Antonio Fernández Arreo, titulado: "En el Garlito", desempeñado por los notables aficionados J. Martínez, E. Bacigalupi, J. Queirolo, A. Zaffaroni, E. Crisci, M. Bozzoñ y Alonso y Bó.

Segunda parte — "Ombra Celeste", para piano ejecutada por la señorita A. Bellini Podestá; 2.o El emocionante diálogo dramático titulado "También la gente del Pueblo", desempeñado por el prestigioso artista, Andrés Alonso y el distinguido aficionado A. Zaffaroni; 3.o "Dúo de Danela" para violines, por las señoritas E. Bellini Podestá y M. Taborelli, acompañadas al piano por la señorita A. Bellini Podestá; 4.o Romanza de la ópera "Otello" cantada por el tenor A. Spolverini, acompañado por el profesor L. Urquizú; 5.o El chistosísimo juguete de los celebrados hermanos Quinteros titulado "La Media Naranja", desempeñado por los aficionados A. Zaffaroni, E. Crisci, J. Martínez, J. Santágata, F. Massa y M. Bozzoñ; 6.o Larrañaga, gran marcha final.

El cuadro dramático está bajo la dirección del competente aficionado Eduardo Bacigalupi.

El Centro Artístico Uruguayo

Hoy se efectúa en uno de nuestros principales hoteles una comida con la cual los asociados al Centro A. Uruguayo, conmemorarán el aniversario patrio del 18 de Julio.

En Mosquitos

Hé aquí el programa de la fiesta de fomento agrícola que en conmemoración del aniversario patrio de la Jura de la Constitución, celebrará la Comisión Auxiliar el día 18 de Julio en el Pueblo de Mosquitos:

Saludo al sol del 18 de Julio con bombas y cohetes.

9 a. m.—Reparto de dos vacas y pan á los pobres.

10 a. m.—Carreras de á pie para hombres con premios en dinero.

11 a. m.—Carreras para niños con premios en dinero.

2 p. m.—Conferencias sobre crianzas de porcinos y aves, cura de la sarna lanar, selección de semillas.

3 1|2 p. m.—Desfile escolar cantando los niños cantos á la patria.

4 1|2 p. m.—Distribución de los 20 premios conquistados por los productos seccionales en la reciente Exposición Agrícola de Minas.

Todos estos números se efectuarán en la plaza pública.

Por la noche, baile en el Club Unión.

De todas partes

BOTES METALICOS

Entre la lista de los aparatos salvavidas que se usan en casos de naufragio, los que han tenido un marcado desarrollo han sido los botes salvavidas metálicos.

La tendencia que tienen los botes salvavidas de madera en dilatarse ó contraerse por el aumento ó disminución del calor, hace necesario que se les dedique una constante atención si el objeto es conservarlos en buen estado de navegar para cuando haya necesidad de usarlos. En los botes metálicos quedan eliminados todos estos defectos, pues ellos siempre se mantienen sólidos y listos. Verdad es que el metal se dilata y se contrae, pero no lo suficiente para que afecte la firmeza de las costuras del bote.

ANECDOTAS Y SUCEDIDOS

Al tomar posesión el gran Lincoln de la presidencia de los Estados Unidos, le llovían á cántaros las nubes de empleomaníacos, tanto más cuanto que era el suyo un partido nuevo y cada cual alegaba haberse sacrificado por el triunfo en los comicios. Entre los solicitantes llegó uno, y Lincoln, después de un vistazo general, le preguntó:

—¿Sabe usted español?

—No, señor — respondió el otro.

—Pues estúdielo, y en cuanto lo aprenda, vuélvase por aquí, que le daré algo bueno.

El empleomaniático salió contentísimo, creyéndose ya con una embajada en España ó Hispanoamérica, ó cuando menos un consulado general de primera clase. A los pocos meses volvió por la Casa Blanca, charlando más español que un loro de Veracruz. El Presidente lo vió y reconoció al punto. A Lincoln nadie se le despintaba.

—¿Ya usted aprendió español? — le preguntó al solicitante.

—Sí, señor Presidente—respondió aquél rebosando en satisfacción.

—Pues espérese un instante — y el Presidente se internó por las habitaciones, reapareciendo en seguida con un paquete en la mano. —El nombramiento guardado en algún estuche de lujo — pensó el empleomaníaco. Mr. Lincoln le alargó el paquete, diciéndole:

—Amigo, le he prometido algo bueno si aprendía español, y ahí lo tiene.

El obsequiado, por cortesía, no abrió el paquete hasta que se vió solo. De vuelta en la posada, trémulo de emoción, desdobló el paquete y lo que dijo al ver el contenido no es para transcrito.

El contenido era un ejemplar de "El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha". Después de todo, algo bueno era; pero vayan á hacérselo tragar á un politicastro desairado.

ORIGENES DEL ARTE DENTAL

La terapéutica dental data de época muy remota. No puede precisarse cuándo comenzó, pero es seguro que los egipcios tenían nociones precisas de ella.

En un papiro del año 3700, antes de Jesucristo, depositado á los pies del dios Anubis, se citan numerosos remedios contra el dolor de muelas, entre otros un mastic compuesto de beleño pulverizado, que servía para calmar el dolor.

El arte de empastar parece remontarse á la época de Hipócrates. Se han encontrado momias egipcias con muelas cariadas orificadas. Otras tenían dientes postizos de fabricación muy vasta; pero que demuestran que en aquella época tan antigua no se desconocía la prótesis dental.

Los chinos también sabían curar el dolor de muelas 2700 años antes de nuestra Era.

SANTOS MURACCIOLE
(Q. E. P. D.)
Falleció en la Paz del Señor el 18 de Abril de 1912

Ana Bascou de Muracciole, esposa; Andrés, Juan Pedro, María Catalina, Santos y María Anita, hijos; su madre ausente; Pedro Muracciole, hermano; Pedro, Juan, Victor, Gregoria A. de Bascou, Gilberta A. de Bascou, Mariana B. de Melliado, Juana María B. de Muracciole, Gilberta L. de Bascou, María L. de San Román, Luis Melliado y Antolín San Román, hermanos políticos; tíos, sobrinos, primos y demás deudos invitan á sus relaciones para la misa de Requiem, que en sufragio del alma de dicho finado se celebrará el 19 del corriente á las 9 a. m. en la Iglesia de San Agustín (Unión); y á sus relaciones de Florida para el funeral que con el mismo fin se celebrará el mismo día y hora en la Iglesia Parroquial de dicha ciudad.—Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta.

3171-[illegible]

JUAN VICTORICA
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 17 de Julio de 1912

Leonor Calvi de Victorica, esposa; Laura V. de Saavedra, Eleonora V. de Gurméndez, Tulia, Elina, Sylvia y Juan Pedro Victorica, hijos; Abrilina, Pastor, Celia V. de Samaran, Jacinta V. de Carbajal y Alejandro Victorica, hermanos; Carlos Saavedra y Carlos M. Gurméndez, hijos políticos; Martín Samaran, Agueda Velazco de Victorica y Sofía Belgrano de Victorica, hermanos políticos; y demas deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy jueves 18, á las 4 p. m. — Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: calle Bacacay núm. 27. — Cementerio del Buceo. — Se ruega no enviar coronas.

Empresa: José Rossi y Cía.

LA PARED ETERNA

Insuperables cualidades del Ladrillo Sílico-calcáreo

Ventajas económicas de su empleo en la edificación

La Compañía de Materiales de Construcción en vías de ampliar la instalación de la Usina de Ladrillos sílico-calcáreos, ha resuelto publicar una serie de datos y documentos que comprueban la superioridad ya indiscutible de ese nuevo material, que permite obtener la edificación más perfecta y de mayores resistencias, con una economía que no pueden alcanzar ningún otro ladrillo.

"Ningún técnico, sin acusar ignorancia, puede hoy poner en duda las altas cualidades del sílico-calcáreo; material definitivamente consagrado por la ciencia y la experiencia".

Esto decía hace poco un notable ingeniero extranjero de paso en Montevideo, que hizo también los más auspiciosos pronósticos sobre el porvenir que le estaba reservado á ese material en esta ciudad costeña, dada la abundancia de cal y arena que aquí existe.

Pero si nadie que entienda de materiales de construcción puede sinceramente hacer objecciones al ladrillo sílico-calcáreo, hay que contar con que toda innovación, todo progreso, tiene que pagar el tributo que debe á la rutina y á los intereses con que forzosamente ha de chocar al abrirse camino.

Debemos declarar, sin embargo, que el sílico-calcáreo no ha encontrado aquí grandes resistencias para imponer sus prestigios de material perfecto y que mayores ventajas ofrece á la edificación moderna; y si bien es cierto que ante su fácil y rápido triunfo se inició una campaña solapada de difamación para detener su marcha progresiva, pronto quedaron contrarrestados sus efectos con la publicación de los resultados de ensayos científicos y de experiencias locales y extranjeras que produjeron en el ánimo de los propietarios el más absoluto convencimiento sobre la inconsistencia de aquella innoble propaganda.

El ladrillo de cal y arena desde la más remota antigüedad hasta nuestros días.

EN LA ANTIGÜEDAD

Resistencia á la acción del tiempo

El arte de fabricar ladrillos de cal y arena tiene su origen en la más remota antigüedad. Una vez que los pueblos conocieron la gran fuerza de cohesión de la mezcla de cal y arena, empezaron á emplearla, no tan solo como medio de unión, como mortero, sino que llegaron á más, llegaron á emplear esa mezcla para la fabricación de piedras de construcción.

Las piedras artificiales de cal y arena se fabricaban antiguamente siguiendo casi el mismo procedimiento de los ladrillos de barro—pero empleando mortero y moldes—dejándolos durante largos meses al aire libre para que se secaran y endurecieran.

Todavía hoy se pueden apreciar perfectamente en las ruínas de construcciones antiquísimas, muros de masa de cal y arena conservados en perfecto estado.

Miles de años han pasado por encima de ellos, el poderío del hombre y el de la naturaleza han convertido en ruínas las gallardas edificaciones; más la consistencia de los muros de cal y arena no la ha podido romper el tiempo.

Y es que toda masa de cal y arena, como el ladrillo sílico-calcáreo, va adquiriendo mayor compacidad y dureza á medida que transcurren los años.

La resistencia, pues, de los ladrillos de cal y arena á la acción del tiempo queda demostrada:

Teóricamente, por el conocimiento de su composición química, desde que se trata de un silicato de cal, y es un hecho comprobado el endurecimiento de las piedras naturales y artificiales en cuya composición dominan los silicatos, cuando son expuestas á la acción atmosférica.

Prácticamente: por las obras que desde la más remota antigüedad llegaron intactas hasta nuestros días, como acaba de referirlo el ilustre profesor Luiggi, en el Congreso de Ingenieros celebrado recientemente en Filadelfia.

PROCEDIMIENTOS MODERNOS

Fué recién en 1880 que el químico y técnico Michaelis hizo el descubrimiento de que la masa de cal y arena, sometida á la influencia del vapor á alta presión, adquiría en pocas horas una naturaleza semejante á la piedra natural arenisca; y desde entonces pudo decirse que entraba á incorporarse á la construcción moderna, modificado por un procedimiento químico, el gran elemento de secular resistencia que se adoptaba en la monumental edificación de la antigüedad.

Faltaba, empero, encontrar la forma técnica de producir el sílico-calcáreo en condiciones económicas para hacer viable su explotación industrial, y de ello se encargaron los técnicos Obschewsky, Guttmann, Schuwartz y otros, impulsados por esa valiente facilidad que tienen los alemanes para abordar cualquier industria nueva.

A pesar de la lucha que forzosamente debía provocar la entrada de un nuevo material en pugna con sus similares tradicionales y con la rutina, pronto llegó á imponerse, y sus cualidades sobresalientes le abrieron un vasto campo en la edificación alemana alcanzando en pocos años á dar vida á más de 300 usinas, de las cuales 40 funcionan en la sola provincia de Brandenburg y alrededores de Berlín.

Difundida la teoría de Michaelis y realizada su fórmula en condiciones económicas ventajosas, el sílico-calcáreo traspasó las fronteras de Alemania, su cuna, é hizo su aparición en Inglaterra, en Francia, Suiza, Italia, y especialmente en Holanda y Estados Unidos, donde ha tomado un desarrollo extraordinario con centenares de usinas en funcionamiento.

DEDUCCIONES LOGICAS

¿Será necesario decir que para obtener libre paso en la edificación pública y privada de esas naciones, la teoría de Michaelis ha debido ser rigurosamente estudiada y comprobada experimentalmente en los laboratorios oficiales que presiden hombres eminentes de ciencia? ¿Será necesario decir también, que si al sílico-calcáreo pudiera hacérsele las objecciones que arteramente se han propalado aquí, ya habría sucumbido ante su adversario de barro en todas partes donde ha entrado á disputarle y quitarle terreno?

Resistencia al fuego

Entraremos ahora á demostrar la resistencia del sílico-calcáreo á la acción del fuego, transcribiendo á continuación las conclusiones de diversos ensayos efectuados bajo el control de instituciones y de personalidades científicas.

LA PALABRA DE LEDUC

En la "Revue des Materiaux de Construction en de Traveaux Publics", de Marzo 1911, el ilustre Jefe del Laboratorio de Ensayos del Conservatorio de Artes y Oficios de París, escribiendo sobre la resistencia de los ladrillos al fuego, decía:

"Numerosos ensayos fueron ejecutados en Alemania, en Estados Unidos y mismo en Francia, para disipar toda duda sobre la resistencia al fuego del ladrillo sílico-calcáreo, pero uno de los más interesantes es, ciertamente, el que se realizó en el laboratorio de Gross-Lichterfelde en Enero de 1910, con una pequeña casita de 4 metros de largo por 3 de ancho y 2.50 de alto, construída con diversas clases de los mejores ladrillos de prensa; y esos ensayos demostraron una vez más, que el ladrillo sílico-calcáreo, como el de arcilla, pueden soportar la acción de un incendio.

"Por otra parte, como el sílico calcáreo es de una conductibilidad muy débil, sólo siente los efectos del fuego en la superficie expuesta, mientras queda el cuerpo del ladrillo intacto."

Constataciones hechas después del ensayo

Mr. Leduc acompaña una tabla en la cual figuran las resistencias constatadas á la compresión de los ladrillos después de haber sufrido la acción del fuego, resultando:

Que los ladrillos sílico-calcáreos, después de soportar por largas horas un fuego que llegó en su temperatura á 1.110 grados, dieron en las series de experiencias resistencias medias de 137k1. y 140k9 por centímetro.

Estos resultados, agrega Mr. Leduc, son interesantes por sí mismos y, sobre todo, por las conclusiones que se deducen, puesto que permiten á los ingenieros y arquitectos poner toda su confianza en ese material, llamado á imponerse cada vez más."

EN NUEVA YORK

Los edificios y chimenea de la antigua fábrica Klark Textile Coc. de Nueva York fueron atacados por el fuego el 9 de Marzo de 1907.

La siguiente declaración jurada por el señor John H. Moran, Jefe del Cuerpo de bomberos es de interés:

Copia del acta

"A quien pueda interesar:

John H. Moran, Jefe del Cuerpo de Bomberos de Fort Edward, Nueva York, dice bajo juramento y en presencia de David H. King, escribano público, lo siguiente:

El 9 de Marzo 1907 estalló un incendio á las 4 y 30 p. m. en la fábrica "Clark Textile Company" situada en Fort Edward, á donde llegó el cuerpo de bomberos á las 4 y 33. El fuego había tomado tal incremento, que no fué posible salvar ni el edificio de madera ni el contenido, y el Cuerpo de Bomberos dirijió sus esfuerzos á localizar el fuego y evitar que se propagara á los otros edificios.

Los edificios estaban construídos de madera, conteniendo materiales muy inflamables, con excepción de la chimenea y un pequeño depósito, que eran hechos de ladrillos sílico-calcáreos por la fábrica "Granite Brick Company de Fort Edward". Cuando fué posible hice mandar un chorro de agua sobre el depósito construido de estos ladrillos y otro sobre la chimenea, que tenía una altura de 40 pies. Yo esperaba que los ladrillos se rajarían ó se desmoronarían y que vería caer las paredes del edificio y la chimenea, pero, sin embargo no sucedió esto.

Después del fuego fueron examinados el edificio restante y la chimenea para ver los efectos del fuego sobre los ladrillos. **Los ladrillos habían quedado intactos, ninguno de ellos se había rajado ó desmoronado por la acción del gran calor y el agua fría y están hoy en tan buenas condiciones como cuando fueron hechos.** Particularmente una prueba muy severa fué hecha por el fuego, según se ve, en el arco de la puerta que conduce de la fábrica al depósito construído de ladrillos. La puerta estaba revestida de chapas de hierro y juzgando por la condición de la misma, debe haber sido muy fuerte el calor en esta parte; pero ninguno de los ladrillos ni mismo de los del arco han sufrido nada, que sólo fueron ennegrecidos por el humo.

Firmado:

David H. King, Escribano público.

John H. Moran, Jefe del Cuerpo de Bomberos.

EN BUENOS AIRES

Obras de salubridad de la nación

Dirección técnica, Buenos Aires, Julio 20 de 1909.

Extractamos á continuación los resultados del ensayo hecho por esta oficina sometiendo al fuego continuado de carbón de Cardiff el sílico-calcáreo durante 6 horas en un horno construído al efecto.

". . . El aspecto exterior del ladrillo sílico-calcáreo no denota ningún signo de destrucción y solamente en el paramento expuesto al fuego se le observa agrietado, pero las grietas no afectan el cuerpo del ladrillo, pues solo tienen de uno á tres centímetros de profundidad.

"Creo que en las condiciones ordinarias de un incendio el ladrillo se comportaría aún mejor, pues los materiales combustibles de las construcciones son de un poder calorífico mucho menor que el del carbón de Cardiff que se ha empleado en las pruebas efectuadas".

Firmado: **A. González.**

En Buenos Aires se han construído con ladrillos sílico-calcáreos varias grandes chimeneas y hornos de Panaderías y confiterías, que funcionan hace años, sin haber sufrido hasta ahora la menor disgregación.

EXPERIENCIAS LOCALES

Tienen también importancia decisiva los resultados obtenidos aquí, en Montevideo, con la construcción de chimeneas de Usinas y montaje de calderas.

La chimenea de la Fábrica de Ladrillos ha sido construída con puro sílico-calcáreo de la primitiva fábrica, que no daba un material de tanta resistencia como el actual; sin embargo, examinada recientemente, la parte expuesta al fuego, se ha encontrado en perfecto estado después de casi dos años de funcionamiento.

Pero el ejemplo de más alta y acabada resistencia del ladrillo sílico-calcáreo á la acción del fuego lo han dado los Hornos de fundición de la Vidriería Española, situada en el Paso del Molino.

Dichos Hornos están revestidos con ese material y uno de ellos que también mantiene un fuego constante de dos mil grados, ha sido construído sin el revestimiento refractario, de puro ladrillo sílico.

Demostrado que el ladrillo sílico-calcáreo no tan solo resiste indefinidamente á la acción del tiempo sino que con el transcurso de los años aumenta su dureza y compacidad; demostrada también su alta resistencia á la acción del fuego, hablaremos ahora de una de sus principales cualidades, que deben tener muy en cuenta los propietarios y toda persona que se interese por la buena é higiénica edificación.

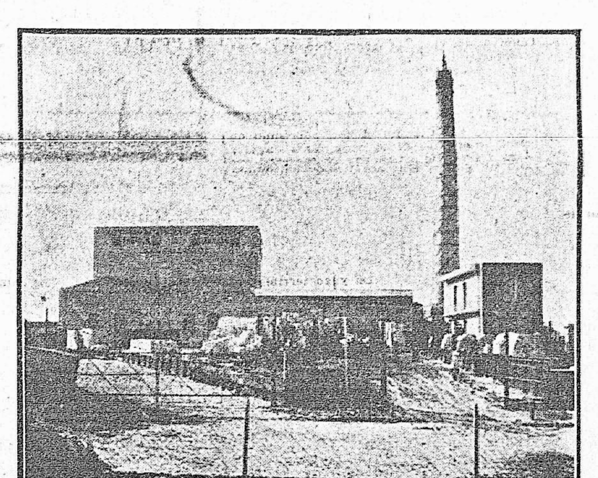
Nos referimos á la resistencia del sílico-calcáreo al agua y á la humedad.

Resistencia al agua y á la humedad

El arquitecto alemán Pehlmann, del Ministerio de Obras Públicas de Berlín, en carta autenticada, que ya publicamos, dice textualmente:

"Los experimentos hechos por la Administración del Ministerio de Obras Públicas de Berlín, han dejado establecido que los ladrillos sílico-calcáreos absorben la mitad de la humedad que los de arcilla, probablemente debido á su mayor densidad y su gran poder de rechazar el agua, con lo que se explica que se sequen más lijero".

A este autorizado y decisivo antecedente agregaremos las conclusiones de las experiencias hechas por la **Dirección de Obras de Salubridad de la Nación de Buenos Aires**, que dan el siguiente resultado:



LA USINA DE BELLA VISTA

Edificio y chimenea construídos exclusivamente con ladrillos sílico-calcáreos

Absorción de agua

Ladrillo sílico-calcáreo:	
En 24 horas	9.7 o/o
En 8 días	12.6 o/o
Ladrillo de arcilla:	
Prensado	14.0 o/o
Común	20.0 o/o

Los ensayos verificados en el **Laboratorio Municipal de Buenos Aires** dan un resultado concordante:

Ladrillo sílico-calcáreo:	
En 24 horas	9.75 o/o
En 7 días	10.12 o/o
Ladrillo de arcilla:	
Prensado	14.00 o/o

Estas experiencias concuerdan con las que se han realizado en la misma Usina de Bella Vista y pone al sílico-calcáreo en situación ventajosa sobre los materiales de arcilla por su menor poder de absorción.

Por otra parte puede considerarse innecesario recurrir á los ensayos de Laboratorio para dejar establecida esa cualidad evidente del sílico-calcáreo, puesto que se manifiesta á simple vista por su misma compacidad.

Resistencia á la compresión

Tenemos ya, pues, la comprobación incontestable de las cualidades del ladrillo sílico-calcáreo, como material **altamente resistente á la acción del tiempo, al fuego y á la humedad.**

Nos falta ahora hablar de su cualidad esencial, ó sea de su resistencia á la compresión que, manteniéndose en un término medio de 160 á 180 kilos por centímetro cuadrado, suele alcanzar hasta 300 y puede llevarse arriba de 400 kilos, **mientras que el ladrillo común no pasa de 30 kilos.**

He ahí el gran éxito del descubrimiento de Michaelis, que permite en pocas horas y con un procedimiento simple, transformar una masa de cal y arena en materia capaz de resistencias, que sólo pueden alcanzar los de arcilla mediante largas y costosas manipulaciones.

Sentado, pues, que el sílico-calcáreo da una resistencia media de 160 á 180 kilos por centímetro cúbico — **ó sea cuatro ó cinco veces mayor que la del ladrillo común de barro — y que esa resistencia puede ser aumentada á voluntad por la técnica de la fabricación, debemos ahora hacer notar que por esa misma técnica ningún ladrillo sílico-calcáreo por más inferior que sea, puede tener una resistencia menor de 60 kilos**, dado que cualquier insuficiencia en la mezcla, en la compresión ó la presión del vapor para su cocimiento haría caer el ladrillo deshecho en el autoclave.

Resulta así que el mismo procedimiento de fabricación controla la resistencia del material, y que el ladrillo que ha resistido entero la tensión del vapor en el autoclave es ya un material garantido para una resistencia mínima que excede del doble á la que ofrece el ladrillo común de barro, y así se explica el porqué de la poca ó casi ninguna rotura que se observa en el ladrillo sílico-calcáreo.

¿Puede ofrecer igual garantía la fabricación de otras clases de ladrillos?

¿Se dan cuenta los propietarios de lo que representa esa garantía?

El lector ha podido ver bien constatadas las **altas resistencias** de ese material **á la acción del tiempo, á la compresión, al fuego y á la humedad**; así como las otras grandes ventajas que ofrece á la edificación por su uniformidad, economía de revoque, rapidez con que se levantan las paredes, y por esa **cualidad única** de que el mismo mecanismo de fabricación controle una resistencia mínima cuatro veces mayor de la que se requiere para la edificación común; lo que constituye una verdadera garantía para el propietario de la obra.

Se explica, pues, fácilmente, que el sílico calcáreo figure en tan alto rango entre los materiales de construcción, y que el desarrollo de su industria haya tomado tanto vuelo en los países donde abunda la cal y la arena; como Alemania, Holanda, Norte América, etc.

El Palacio de Justicia de Berlín

Opiniones del arquitecto del Ministerio de Obras Públicas de Alemania

Extractamos de la "Revista de Materiales de Construcción y de Trabajos públicos" la siguiente carta:

Berlín, Marzo 1.o de 1906.

Señor L. Duvinage, París:

En contestación á su pregunta sobre los resultados obtenidos con los ladrillos sílico-calcáreos en la construcción del nuevo Palacio de Justicia de Berlín, tengo el honor de informarle:

En dicho edificio se han utilizado 2 millones de ladrillos de arcilla y 15 millones sílico-calcáreos, y las obras de mampostería se hicieron sin ninguna dificultad. Los albañiles han colocado los nuevos ladrillos con la misma facilidad como los de arcilla, cuando usaban mezcla de cemento y aún con más facilidad, usando una mezcla más pobre, pues el ladrillo sílico calcáreo **no absorbe agua tan ligero como el de arcilla, de lo cual resulta que el ladrillo sílico-calcáreo puede ser colocado mucho más pronto en su posición fría. El corte y la forma de este ladrillo es excelente y la rotura durante el transporte es insignificante.**

Referente á la condición del nuevo ladrillo para resistir la influencia del tiempo y la alta temperatura, acompaño los certificados de las pruebas hechas por el Instituto Real de Técnica y Mecánica, del cual verá que responde á las más altas exigencias.

El Jefe de Policía de Berlín ha autorizado el uso de este material no solamente en lugar del ladrillo de arcilla común, sino también en vez de mejor ladrillo de arcilla de prensa. Esto prueba seguramente la bondad de la calidad del ladrillo sílico-calcáreo.

La acusación más grave que se ha hecho al nuevo ladrillo, especialmente por parte de los fabricantes de ladrillos de arcilla, era de que absorbían agua mucho más lijero y en mayores cantidades y se secaban más despacio y con mayores dificultades, que los de arcilla. **La experiencia que resulta del uso extenso del ladrillo sícilo-calcáreo en edificios ha demostrado brillantemente la falsedad de esa acusación.**

Los experimentos hechos por la Administración del Ministerio de Obras Públicas de Berlín han dejado establecido que **los ladrillos sílico-calcáreos absorben la mitad de humedad que los de arcilla**; probablemente debido á su mayor densidad y su gran poder de rechazar el agua, con lo que se explica que se sequen más lijero.

Se necesita menos mezcla para colocar los ladrillos sílico-calcáreos que los de arcilla. El reboque aplicado sobre las paredes se adhiere más lijero y considero que **es importante mojar bien los ladrillos**, especialmente si el tiempo es muy caluroso.

Los experimentos satisfactorios hechos con los ladrillos sílico-calcáreos han inducido á las administraciones de las ciudades á abandonar su actitud, que por mucho tiempo fué desfavorable y de usar este material en un sin número de edificios públicos.

Fritz Pohlmann.

Arquitecto del Ministerio de O. Públicas de Alemania.

La industria del sílico-calcáreo en el país

Las ventajas de la implantación de esa industria en nuestro país — favorecido por grandes yacimientos de cal y arena — no podían pasar desapercibidas á los hombres de ciencia que desde aquí seguían el movimiento progresivo del sílico-calcáreo en la edificación europea; y corresponde la iniciativa, y la obra realizada de su fabricación en Montevideo, al distinguido ingeniero señor José Foglia, Catedrático y Jefe del Laboratorio de ensayos de materiales de construcción en la Facultad de Matemáticas é Inspector Técnico de grandes obras públicas, como el Palacio Legislativo.

Instalada y puesta en funcionamiento por el mismo ingeniero Foglia, una pequeña Usina en la calle Jujuy, pronto pudo palpar los resultados satisfactorios del material fabricado, y darse cuenta también que el ladrillo prensado, de forma regular y con todas sus demás altas cualidades, ya no sería un artículo de lujo en Montevideo.

Nuestra edificación urbana iba, pues, á mejorar enormemente, sin sacrificios para el propietario; pero se hacía necesario para ello abordar la fabricación del ladrillo en grande escala.

El ingeniero Foglia no tardó en encontrar colaboradores para la valiente empresa, y poco después la Compañía de Materiales de Construcción llamaba á concurso internacional para la instalación de una fábrica moderna con capacidad productiva de 60.000 ladrillos.

A dicha licitación concurrieron diversos países y de ella resultó la magnífica Usina Komnik de Bella Vista, una de las mejores que existen en la actualidad.

Entramos en estas digresiones con el fin de demostrar que si el sílico-calcáreo es un material ya fuera de discusión, su fabricación en nuestro país es también un problema resuelto en forma que hace honor á la industria nacional; llegando hoy **á producir ladrillos que nada tienen que envidiar á los mejores similares extranjeros.**

Pero ya que hemos llegado al punto de tener que hablar de la importancia de la obra realizada por la Compañía de Materiales de Construcción, con la implantación de esa industria, vamos á dejar la palabra á un eminente técnico extranjero, quien habiendo visitado aquel Establecimiento y ensayado personalmente los productos de su fabricación, manifiesta sus impresiones en un reportaje que le fué hecho por un redactor de "La Razón".

La Usina de Bella Vista

Opiniones del arquitecto Guidini

Habla el arquitecto Guidini:

"La favorable impresión que la instalación del funicular en Santa Lucía dejara en mi ánimo, despertó en mí el deseo de conocer también la fábrica del sílico-calcáreo, y pude satisfacer ese deseo á penas llegado por segunda vez á Montevideo.

Encontré un edificio perfectamente apropiado al objeto para que fué construído, ubicado en una localidad magnífica, sobre una orilla de la bahía, desde donde se disfruta el espléndido panorama de la ciudad, el amplio "espejo de agua" matizado de barcos de todo porte y la verdegeante mole del característico Cerro.

El edificio principal comprende las instalaciones de fabricación, propiamente dichas. Los materiales destinados á la formación del ladrillo — la cal pulverizada y la arena sílica — son llevados por elevadores á los pisos superiores donde tiene lugar el dosage, y donde se realiza una primera mezcla.

La mezcla componente del ladrillo, lleva un diez por ciento de cal, formada con el magnífico material de las canteras de Burgueño; el restante noventa por ciento es arena sílica.

Otras dos mezclas — para hacer más íntima la amalgama — se efectúan sucesivamente con la hidratación, bajándose el material hasta el piso bajo, donde el ladrillo se forma en moldes apropiados y bajo la enorme presión de ochenta mil kilos.

Luego, el ladrillo, así comprimido, pasa á los calefactores, donde es depositado por diez horas, dándosele una presión de más de ocho atmósferas y una temperatura superior á trescientos grados. Extraído de los calefactores, el ladrillo se halla ya listo para ser empleado en la edificación.

En estos calefactores á alta presión — que funcionan por conocidas razones físicas — se efectúa una auto-selección, pues el material mal preparado, en vez de completarse con el cocimiento, se destruye por sí mismo acusando silenciosa, pero fatalmente, el descuido ó el error del fabricante.

La resistencia á la compresión del sílico-calcáreo varía de acuerdo con la proporción de la mezcla de cal y de arena, y de las condiciones en que es determinada su fabricación. En general, su resistencia oscila entre 180 y 200 kilos por centímetro cuadrado.

El ladrillo sílico-calcáreo presenta las más estimables ventajas por su menos capilaridad, lo que significa una menor absorción de agua, una mínima imbibición, en comparación con el ladrillo de arcilla común. Y es esta una característica de grande importancia para la construcción edilicia, principalmente para una ciudad como Montevideo, en que no todas las casas se hacen con un sub-piso de aislamiento, (zótano), y en que, por lo tanto, la capilaridad absorbente de los muros, en contacto con la tierra es manifiesta, en perjuicio de la salubridad del piso bajo, cuya habitabilidad es por fuerza viciosa.

Lo mismo ocurre con las azoteas, que, construídas con materiales de inferior calidad, resultan elementos orgánicos de imbibición.

Presenta asimismo, el sílico-calcáreo, un notable carácter de material refractario al fuego, característica esta cuya excelencia es inútil hacer resaltar, tanto por lo ventajoso para casos de incendio como por el uso que en estufas, cocinas, etc. puede dársele. Y tan notable como es su resistencia á la acción nociva del fuego, lo es la que presenta á las bajas temperaturas, al hielo mismo, por la sencilla razón de su compactibilidad y su estructura.

Por todas estas cualidades importantísimas, el ladrillo sílico-calcáreo es considerado en todas partes como un material edilicio de primer orden.

Se ha llegado á argumentar — señalando defectos al sílico-calcáreo — inconvenientes de adhesión entre el ladrillo y el "reboque" usual. El argumento no tiene valor y él no puede ser usado sino por quienes han sido víctimas de un error ó un descuido. En principio general, la "mezcla" cálcica arenaria forma una amalgama eficaz en contacto con una piedra artificial, compuesta con elementos idénticos á los suyos, y fuera de ésto, hay innumerables recursos para obtener con toda seguridad el rápido endurecimiento y la perfecta adherencia del "reboque" al ladrillo.

Otra ventaja del ladrillo sílico-calcáreo, son los variados efectos cromáticos que pueden obtenerse con ellos en la construcción de paredes á "faccia vista", pues á ello se presta no solo la regularidad de la forma, sino también las diversas coloraciones en que puede ser fabricado el ladrillo, sin alterar sus condiciones ni aumentar su costo.

Y un nuevo y alegre aspecto de policromía se agregaría á las fachadas de ciertos edificios que rompería — artística y arquitectónicamente ordenada — con la nota gris y helada de los cementos tan en uso.

La capacidad de la Usina de Bella Vista — sistema Elbing — permite hoy la fabricación de unos cuarenta mil ladrillos, número que podrá ser triplicado una vez que se realicen las ampliaciones previstas y ya basamentadas, que admite el edificio.

La chimenea de la fábrica, hecha con sílico-calcáreo, y expuesta en su parte inferior á elevadísimas temperaturas, así como á la resistencia de una enorme compresión, es una valiosa prueba de las notables cualidades refractarias del ladrillo sílico-calcáreo, amén de sus condiciones de solidez, realmente granítica.

Opinión de nuestros técnicos

Después de oída la elocuente y autorizada palabra del ilustre arquitecto, comendador Augusto Guidini, y de ver confirmadas por ese eminente técnico las conclusiones á que llegábamos, consideramos que sería superfluo seguir aduciendo razones sobre ese material definitivamente probado y consagrado.

Queremos, sin embargo, agregar á la larga lista de documentos extranjeros ya citados, la opinión de nuestros más distinguidos técnicos, con la série de experiencias locales ya efectuadas, que evidencian **las positivas ventajas que ofrece el empleo del ladrillo sílico-calcáreo, no tan solo para los frentes de edificios y paredes ó pilares destinados á soportar grandes cargas, sino en los simples tabiques, y hasta en los cercos de terrenos, dado su limitado precio de costo.**

Publicamos hoy el informe de la Comisión técnica especial, designada por la Asociación de Ingenieros y Arquitectos del Uruguay para dictaminar en la consulta hecha por la Comisión del Palacio Legislativo, solicitando la opinión de la asociación sobre el ladrillo sílico-calcáreo, y la conveniencia de su empleo en aquella obra monumental.

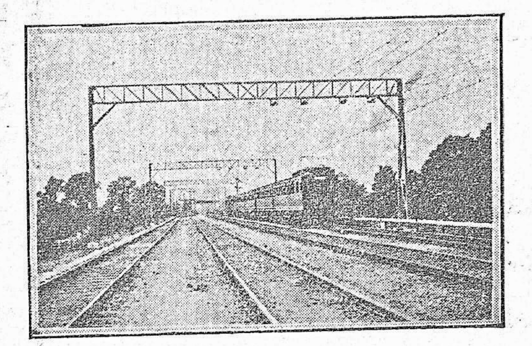
Dicha Comisión la componían el Ingeniero señor Arturo O. Seitune, **Profesor de Ensayo de Materiales de Construcción en la Facultad de Matemáticas**; Arquitecto Municipal, señor Eugenio P. Baroffio; y Arquitecto, señor Alfredo Jones Brown, **Director de la Construcción de Edificios Universitarios.**

He aquí el informe de estos distinguidos técnicos:

"Señor Presidente de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos del Uruguay. — Señor Presidente: Los que suscriben, designados por la Junta Directiva de la Asociación para dictaminar sobre la consulta dirigida por la Comisión del Palacio Legislativo, luego de considerada la importancia que el empleo de un material puede tener para el buen éxito de una construcción, manifiestan lo que sigue: **Dadas las características de la construcción química del ladrillo sílico-calcáreo y la experiencia que su uso corriente en las grandes obras de los países más adelantados en los procedimientos racionales de construcción, ha permitido hacer hasta el presente, los infrascritos no ven inconveniente alguno en que su empleo sea hecho en edificios monumentales, destinados á una existencia prolongada. En tesis general, la práctica en nuestro país confirma esta opinión, aún cuando el corto tiempo de que datan las primeras y más importantes experiencias, no justifican, por ahora, juicios absolutos que sólo podrían fundarse en datos comparativos de ensayos y observaciones metódicas, y que hasta el momento no han sido hechos aquí. En cuanto al ladrillo de portland y arena, su empleo en principio puede considerarse ventajoso, máxime con relación al ladrillo común de arcilla, pero su bondad depende esencialmente de la clase y proporciones de cemento que entra en su composición, desde el punto de vista de su dureza, permeabilidad y constante resistencia. En consecuencia, es opinión de los que suscriben: 1.o El ladrillo sílico-calcáreo puede ser empleado en la construcción monumental destinada á Palacio Legislativo, sin temores de que su ulterior comportamiento pueda originar perjuicios á la duración del edificio, siempre que su fabricación y su colocación en obra se hagan en las condiciones que exigen las normas generalmente admitidas. A este fin se deberán hacer ensayos frecuentes que aseguren la bondad del material y su constante naturaleza. 2.o El ladrillo de cemento y arena puede sustituir ventajosamente al ladrillo común de arcilla, si la proporción de sus componentes es tal que evite los inconvenientes de la permeabilidad, además de presentar la resistencia que la memoria establece para los ladrillos comunes, dependiente de la naturaleza del cemento y su dosificación. Tales son, señor Presidente, las conclusiones que sientan los infrascritos, con relación á la consulta formulada por la H. Comisión del Palacio Legislativo, sin entrar á considerar la faz económica de la proposición de los señores contratistas de las obras. Saludan al señor Presidente con la mayor consideración. — Firmado: E. P. Baroffio, A. O. Seitune y A. Jones Brown."**

La Asociación Nacional de Ingenieros y Arquitectos aprobó este informe y lo transcribió en contestación á la Comisión del Palacio Legislativo.

Los ferrocarriles eléctricos en Inglaterra



Este grabado, tomado de la interesante revista inglesa «The Spere», nos muestra una parte de las líneas de la «London, Brighton and South Coast Railway Company», entre Londres y Tulse Hill. Estos trenes eléctricos marchan á una velocidad de 100 kilómetros por hora, como mínimum, y durante el pasado semestre han conducido más de 12.000.000 de pasajeros. Hoy se trata en el Reino Unido de electrificar todos los servicios de los ferrocarriles.

POLICIA

CONSULTA QUE SALE CARA

Inspirado con unas copas de alcohol que había bebido en un café de las inmediaciones de la comisaría de la 23.a, Liborio Fernández tuvo la ocurrencia de ir á las dos de la mañana al barrio Santiago Vázquez para hablar de ciertos negocios con un amigo suyo, llamado Felipe Alonso.

A esas horas, como es de suponer, todas las casas estaban cerradas y con más razón la de Alonso, por ser este un gran madrugador. Sin embargo, Fernández, con la preocupación de los negocios, se encaminó resueltamente hacia el domicilio de su amigo.

Al encontrarse frente á la casa, llamó varias veces para que le abrieran, pero como transcurrieran algunos momentos y nadie daba señales de vida, Fernández desesperado por el tiempo que le hacían perder, dió tales golpes en la puerta que su amigo se tiró del lecho y sin tiempo casi para vestirse, se armó de un garrote y salió á fuera.

Al conocer la causa de la visita, Alonso por no disgustar á Fernández diciéndole que era un inoportuno, lo agredió con el garrote ocasionándole diversas contusiones en la cabeza.

La seccional de la 23.a detuvo á los citados individuos, pasándolos á la Cárcel Central.

AGRESION DE DOS ALBAÑILES

Los hermanos Pedro y Juan Paharamboa, que trabajan de albañiles, días pasados fueron despedidos de una obra que se construye en la esquina de República y Hocquart por haber faltado indebidamente al capataz.

La resolución afectó tanto á los hermanos Paharamboa, que ayer al encontrarse en la esquina de Pagola y República con el director de la obra señor Santiago Musso, de buenas á primeras lo agredieron á golpes de puño.

Los operarios en cuestión han sido detenidos por la comisaría de la 8.a sección.

SINCOPE MORTAL

El guardia civil Joaquín Lima, del personal de la 14.a, en circunstancias que subía en la mañana de ayer una de las escaleras de la comisaría de la 3.a para dirigirse al consultorio médico, sufrió un síncope, dejando de existir momentos después.

El cadáver del infortunado agente fué reconocido por el doctor Ferrer y entregado á su familia que se domicilia en la calle Rondeau s|n. (Unión).

DESPUES DE LA JUGADA...

La comisaría seccional de la 2.a remitió a la Cárcel Central á José Vargas (a) El Porteño y Cárlos Fuguet, dueños del almacén sito en la calle Yerbal 59, donde en la madrugada del lúnes último fueron sorprendidos jugando diez y siete sujetos.

La prisión de Vargas y Fuguet ha sido llevada á cabo, en mérito de una orden del Juez sumariante.

INCIDENTE ENTRE DOS SUJETOS

Los sujetos Manuel Sasban y Manuel Forteza Cortés, en circunstancias que se encontraban anoche estacionados en la esquina de Uruguayana y Convenio, por causas que aun se ignoran, sostuvieron un fuerte cambio de palabras, trabándose en pelea acto continuo.

El primero de los nombrados que iba armado de un cuchillo, al recibir un golpe de su adversario, sacó de improviso el arma, infiriéndole á Cortés un tajo en el vientre y otro en la mano derecha.

La comisaría de la 18.a, en conocimiento de lo sucedido, procedió á la detención de los mencionados sujetos, los cuales serán enviados en el día de hoy á la Cárcel Central.

Según el informe del doctor Sánchez Giménez, las heridas que presenta Cortes no revisten mayor gravedad.

DEMENTES

Por encontrarse atacado de enagenación mental la comisaría de la 1.a envió al Hospital Vilardebó á Pedro Piñol y Piñol, español, soltero, de treinta y dos años de edad que se domiciliaba en la calle Maciel 13.a.

—A causa de encontrarse enfermo, ingresó también ayer en el citado establecimiento Juan Lozano, uruguayo, soltero, de treinta y dos años de edad.

UN CHOQUE CASUAL

En la esquina de Maldonado y Cuareim se produjo en la tarde de ayer un choque entre el automóvil núm. 465 guiado por el chauffeur Américo Irazabal y un eléctrico de "La Transatlántica" que iba á cargo del motorman Pedro Bernache.

Debido á la violencia del encuentro ambos vehículos sufrieron desperfectos de alguna consideración.

El hecho, según ha podido constatar la policía, se produjo en una forma completamente casual.

CHICAS QUE PROMETEN

En el inquilinato de la calle Recinto número 174, hace algún tiempo que se domicilian las hermanas Luisa y Cecilia Aida Moreno, dos jóvenes no mal parecidas que solo cuentan veintidos y veinticuatro primaveras.

Estos últimos días, como había unas piezas desocupadas, fué á vivir también al conventillo el sujeto José Rico.

Las hermanas Moreno, que se mostraban algo interesadas con el nuevo inquilino, trabaron enseguida relaciones con él.

Ante aquellas demostraciones Rico correspondió á las dos hermanas por igual; lo cual fué causa más que suficiente para que ayer se suscitara entre ellas una cuestión.

Se encontraba hablando en el patio con Luisa, cuando en esos momentos se presentó Cecilia. Esta que estaba disgustada con Luisa, en el primer momento se contuvo, pero como aquella continuara conversando tranquilamente con el vecino, la tomó á golpes de puño.

La agredida á su vez agredió á Cecilia, alcanzando á destrozarle el saco que llevaba.

Al intervenir entonces Rico en la cuestión para calmar los ánimos, fué atacado por aquellas, sufriendo contusiones en el rostro.

La 2.a ante el desórden promovido, procedió á la detención de las citadas hermanas.

MARITIMAS

Buque en peligro

Ayer á las 9 a. m. la Inspección del Resguardo comunicó á la Capitanía del Puerto que en las inmediaciones de Punta del Tigre se encontraba una embarcación que pedía auxilios.

En el acto se dispuso que saliera el ayudante Juan M. Montero en el vapor «Lavalleja», á fin de prestar auxilios á la citada embarcación que resultó ser la balandra Atrevida perteneciente á la casa lanchera de Pascual.

Cuando el Lavalleja llegó, ya el vapor Americano de la misma le hab'a dado los cabos y la conducía á remolque dejándola fondeada en Punta Yeguas, sin que haya sufrido averías.

El Silver Wings á flote

Después de un rudo trabajo realizado bajo un fuerte temporal, por 140 hombres, cinco vapores y dos lanchas, durante unas 60 horas, ha sido felizmente puesto á flote el vapor inglés Silver Wings.

El salvamento de este vapor es un nuevo triunfo para la casa de Lussich. Favoreció mucho el salvamento el alige de la carga y la creciente de la marea.

El vapor luego de lapársele provisoriamente los rumbos que tiene, será conducido á este puerto donde se le descargará para entrar á repararse en el dique.

El vapor Huracan

Durante las operaciones de salvamento del Silver Wings, el vapor Huracán sufrió averías en la hélice dirigiéndose á vela á la isla Gorriti, donde se encontraba hasta ayer.

Hoy, probablemente, uno de los vapores que se halla al costado del vapor salvado, lo conducirá á remolque hasta este puerto.

Vapor en viaje

El vapor italiano Argentino, de La Veloce, en viaje de Montevideo, llegó el 17 del corriente á Génova.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

CARRERAS

LA REUNION DE HOY

¿Se realizará?

Anoche, aún no se había resuelto si se realizarían las carreras de hoy, de modo que estamos en la duda, pues el estado de la pista era de lo más malo.

Pero, el viento seco que reinó desde la tarde de ayer y si el astro Rey nos presta hoy su concurso, es probable que la reunión se realice.

Nosotros, solo modificamos dos de nuestros pronósticos. En la 1.a carrera indicamos á Centauro, y en la 4.a á Bala.

En las demás pruebas insistimos con los publicados el domingo, — quedando así nuestra carta:

1.a carrera—Centauro.
2.a " —Le Roi.
3.a " —Red Skin.
4.a " —Bala.
5.a " —Agua Blanca.
6.a " —Mondá.
7.a " —Royal Hampton.
8.a " —Atención.

HIPODROMO ARGENTINO

La reunión de hoy

Hoy se disputará en Buenos el premio clásico Old Man, que tendrá como competidores, probablemente, los siguientes:

Essling, F. Gallardo.
Fisherman, J. Fernández.
Espátula, J. Bastías.
Pipiolo, D. Cardoso.
Pirita, D. Englander.
Manantial, G. Arduoin.
Volador, D. Torterolo.
Juez de Paz, R. Rivero.

El handicap ha equilibrado la fuerza de los campeones y el pronóstico se hace difícil. EL SIGLO que casi sistemáticamente acierta el ganador del clásico, vacila en la elección, pero en la necesidad de pronosticar, lo hace por Volador, que corre mucho.

Espátula, Pipiolo y Essling, son también buenos candidatos.

En las demás pruebas, que constituyen el programa, pronosticamos:

1.a carrera—Chaucha.
2.a " —Blue Rock.
3.a " —Dale.
4.a " —Mérito.
5.a " —Volador.
6.a " —Trifle.
7.a " —Richepin.
8.a " —Oskol.

Corresponsal.

HIPÓDROMO NACIONAL DE MAROÑAS

Programa de la reunión de carreras del jueves 18 de Julio de 1912

Primera carrera—Premio BEC D'OR—A la 1.15 p. m.

Para caballos de 3 años y más edad perdedores ó que no hayan corrido y para ganadores hasta de 2 carreras—Peso: 52 kilos—Recargo de 3 kilos por cada carrera ganada—Descargo de 3 kilos á los perdedores de 5 ó más carreras en el país—Distancia: 1.500 metros—Entrada: $ 10—Premio: $ 750 al 1.o y 75 al 2.o

S. Las Piedras	1 Centauro	tordillo	7	58	Baluarte-Yegua s/p.
S. Maroñas	2 Evermore	zaino	4	58	Ranquel-Litte Mary
S. República	3 La Nueva	zaina	3	56	Watercress-Minerva
S. Humaitá	4 Saratoga	zaina	3	56	Royal-Dareka
S. Luchador	5 San Jorge	colorado	3	55	Salto-Primavera
S. 18 de Julio	6 Bonorino	zaino	3	55	Starter-Guepe d'Or
S. Santa Lucía	7 Pájaro	alazán	4	55	Junot-Reyna
S. Alegrías	8 Pristine	alazana	3	53	Great Scot-Prikly Heat
St. Georges	9 Melilot	zaina	4	53	Mauvezin-Malanderis

Segunda carrera—Premio ARAUCANITA—A la 1.45 p. m.

Para caballos de 3 años que no hayan ganado ó corrido—Peso: 57 kilos—Distancia: 1.000 metros—Entrada: $ 15—Premio: $ 1.100 al 1.o y 110 al 2.o

S. Las Violetas	1 Dis'pado	colorado	3	57	Wagran-Disipada
S. Olíden	2 Mirlo II	zaino	3	57	Fiit Water-Milena
S. Ituzaingó	3 Capuchino	zaino	3	57	Balcarce-Carmelita
S. Flanqueadores	4 Ego	zaino	3	57	Kinley Mac-Lady Babbio
S. Carlitos	5 Fig	zaino	3	57	Medder-Irish Ivy II
E. América	6 Ensig Bearer	alazán	3	57	Osman-Troya II
S. Mensajero	7 P. B. T.	alazán	3	57	Gauchito-Orchata
S. Cerrito	8 Fontenebleu	colorado	3	57	Balcarce-Helen
S. Oro Viejo	9 Arabesque	zaino	3	57	Balcarce-La Scala
S. Cuarenta y Tres	10 Le Roi	zaino	3	57	Porteño-La Perichole
S. Fraternidad	11 Almendra	zaina	3	55	Toddington-Saint Orion
E. Champagne	12 Mignon	zaina	3	55	Imperio-Queenie
E. La Muñeca	13 Maragata	zaina	3	55	Fox-Alejandrina
S. Tripolitano	14 Justle	zaina	3	55	Justle Cause-Killarmin
S. Orlando	15 Luna de Oro	colorada	3	55	Orlando-Americana
S. Luchador	16 Indulgencia	zaina	3	55	Pride-Kate Angelo
S. Claura	17 Regina	tordilla	3	55	Forfarshire-Lady Spencer
E. El Sauce	18 Noami II	zaina	3	55	Nabot-Hungry Bird
S. Provisorio	19 Fémina	alazana	3	55	Order-Water Bird

Tercera carrera—Premio THE QUAKER GIRL—A las 2.15 p. m.

Handicap para caballos de 3 años y más edad que no hayan ganado más de $ 5.000—Distancia: 2.000 metros—Entrada: $ 15—Premio: $ 1.100 al 1.o y 110 al 2.o

F. Saravia	1 Verdugo	zaino	4	59	Veneno-Franqueza
S. Girondino	2 Censor	zaino	5	58	Galloway-Salteña
S. Modesto	3 Rico Tipo	alazán	3	57	Diamond Jubilee-Rescué
S. 25 de Agosto	4 The Quacker Girl	zaina	3	56	Uncle Mac-Wild Lilly
S Red Skin	5 Red Skin	alazán	3	54	Avington-Red Wing II
S. Tacuarí	6 Reverte	zaino	3	52	Ex Voto-Escapade
S El Jockey	7 Agramante	colorado	3	50	Orange-Alejandría
S. Piedras Blancas	8 Chubasco	colorado	3	49	Ardor-Adelina
S. República	9 Et. Rouge	zaina	4	49	Disguise-Jessant
S. Modelo	10 Cinic	alazán	3	49	Druid-Clara

Cuarta carrera—Premio WHITE STAR—A las 2.45 p. m.

Para productos de 2 años que no hayan corrido ó ganado—Peso: 56 kilos—Descargo de 3 kilos á los productos nacidos desde el 1.o de Enero de 1910—Sin descargo para aprendices—Distancia: 1.000 metros—Entrada: $ 15—Premio: $ 1.300 al 1.o y 130 al 2.o

S. Carlitos	1 Capricho	zaino	2	56	Oriental-Violinista
S. Escocés	2 Jilguero	tostado	2	56	Bay Fox-Calandria
S. Los Morteros	3 Baccarat	alazan	2	56	Dakota-Brissette
S. Olíden	4 Stop	zaino	2	56	Salto-Chipá
E. Ceybal	5 Alias	alazan	2	56	El Amigo-Aventurera
S. Heber A.	6 Leandro Gómez	alazan	2	56	Bay Fox-Santa Cruz
S. Revolución	7 Rincón	alazan	2	56	Calfuo-Queen
S. Miguelete	8 Apunteu	zaino	2	56	Valois-Argentada
S. Melgarejo	9 Inspiración	zaina	2	54	Simonside-Sur rise
E. Chantilly	10 Kadina	alazana	2	54	Kartohum-Mascota
S. Las Violetas	11 Doroty	alazan	2	54	[illegible]
S. Justicia	12 Bala	alazan	2	51	Galloway-Belona
S. Les Canards	13 Bimba	alazan	2	51	Salto-Bambina
S. Independencia	14 Armonía	tordilla	2	51	Galloway-Estrella
E. Los Pocitos	15 Marea	colorada	2	51	Orador-Lybia
E. Peregrino	16 Pomery	zaino	2	51	St. Simonnimi-Ampholine
S.					

Quinta carrera—Premio HENRY—A las 3.15 p. m.

Para productos de 2 años ganadores de una ó dos carreras—Peso: 53 kilos á los ganadores de una carrera y 56 á los de dos—Descargo de 3 kilos á los productos nacidos después del 1.o de Enero de 1910—Sin descargo para aprendices—Distancia: 1.600 metros—Entrada: $ 15—Premio: $ 1.300 al 1.o y 130 al 2.o

S. Miguelete	1 Agua Blanca	zaina	2	51	Dantón-Catarata
E. Teoría	2 Henry	zaino	2	51	Duke o'Berwick-Categoría
S. Cerrito	3 Castelar	zaino	2	53	Orador-Doña Pancha
S. Maroñas	4 Zalamero	zaino	2	51	Le Sancy-Saltaña
E. Pernambuco	5 Araucanita	alazana	2	51	Ají-La Tinta
S. Lancero	6 Pandora	doradilla	2	51	Flotsam-Fresh Air
S. Imperio	7 Isology	doradilla	2	51	Imperio-Alabama

Sexta carrera—Premio REMATE—A las 3.45 p. m.

Handicap para todo caballo—El ganador á venderse con la base de $ 600—Distancia: 1.700 metros—Entrada: $ 10—Premio: $ 700 al 1.o y 70 al 2.o

S. La Mascota	1 Soldado	zaino	5	59	Salto-Colella
S. 18 de Julio	2 Lansquenet	zaino	5	55	Phalaris-Fabian
S. Nuñez P.	3 Lavalleja	tordillo	6	55	Simonside-Moraina
S. El Jockey	4 Coquetón	zaino	5	54	Guazunambí-Bruja
S. Morfina	5 Cantina	zaino	4	51	Salto-Cantinera
S. República	6 Pon Pon	alazan	4	51	Orange-La Plata II
S. La Confianza	7 Praxiteles	zaino	6	51	Ecclesiastes-Carcajada
S. Chiquito	8 Carcajada	zaino	5	50	Galloway-La Política
S. Guaraní	9 Mondá	colorado	4	50	Hipólito-Duchess
S. Chaná	10 Abayubá	zaino	3	48	Escudero-m. desconocida
P. Massena	11 Taica	zaino	3	45	Orange-Tirza

Séptima carrera—Premio PAS D'OR—A las 4.15 p. m.

Handicap para caballos que no hayan ganado más de $ 10.000—Distancia: 1.900 metros—Entrada: $ 15—Premio: $ 1.100 al 1.o y 110 al 2.o

S. Tribuna	1 Sans Peur	zaino	4	59	Salto-Brisa
S. Modesto	2 R. Hampton	tordillo	6	55	Le Sancy-Picardía
S. Piedras Blancas	3 El Solo	alazan	4	55	Ivanowski-Coruña
S. Independencia	4 Tr. Fête	alazan	5	55	Neápoli-Tulumaya
S. Revolución	5 Roublard	alazan	6	54	Neápoli-Mimí
S. Escocés	6 Marie Stuart	zaina	4	53	Diamond Jubilée-Melilla
S. Red Skin	7 Red Skin	alazán	3	49	Avington-Ree Wing II
S. El Jockey	8 Agramante	colorado	3	45	Orange-Alejandría

Octava carrera—Premio GBRIZO—A las 4.45 p. m.

Handicap para todo caballo ganador—Sin descargo para aprendices—Distancia: 2.300 metros—Entrada: $ 15—Premio: $ 1.400 al 1.o y 140 al 2.o

S. El Jockey	1 Myriel	zaino	5	59	Blue Boat-Suzanne
S. Miguelete	2 Atención	alazan	4	57	Bay Fox-Oriflama
S. Good Luck	3 Camoens	alazán	6	56	Cámors-Condesa
S. Las Mercedes	4 Obrizo	alazán	6	55	Orbit-Tarántula
S. Guaraní	5 General Paz	alazan	5	53	Wagram-Pomona
S. Sarandí	6 Realista	tordillo	5	45	Lafayette-Realité

FOOTBALL

LOS PARTIDOS DE HOY

I División

Dublín y Universal, en Belvedér, á las 3 p. m.—Referee: S. Baleirón.
Nacional y Central, en el Parque Central, 3 p. m.—Referee: S. Borlandelli.
Bristol y River Plate, en Capurro, 3 p. m.—Referee: C. Steffen.

II División

Reformers y Wanderers B, en Punta Carreta, 3 p. m.—Referee: L. Di Giulo.

III División

SERIE A—Peñarol y Nacional, en Peñarol, á las 3 p. m.—Referee: M. Bessio.
Wanderers y River Plate, en Belveder, á las 1 y 15.—Referee: J. M. Di Lucca.
Bristol y Libertad, en Capurro, á la 1 y 15.—Referee: A. Serrano.
Universal y Central, en el Reducto, á las 3 p. m.—Referee: A. Graffigna Saavedra.
SERIE B—Dublín y River Plate, en Maroñas, á las 3 p. m.—Referee: S. Basso.
Libertad y Central, en la Unión, á las 3 p. m.—Referee: B. Pereira.
Nacional y Peñarol, en el Parque, á la 1 y 15.—Referee: J. Bauzá Pouy.
SERIE C—Newcastle y Uruguay, en Piedras Blancas, 3 p. m.—Referee M. Gatti.
Iguazú y Agraciada, field de Libertad, 4 y 15 p. m.—Referee: M. Gatti.

Hipódromo Argentino

Programa de la reunión de carreras del Jueves 18 de Julio de 1912

Primera carrera — Premio PEDERNERA — A la 1.00 p. m.

Para toda yegua de 3 años y más edad que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos—Distancia: 1600 metros—Premio: $ 4000 al 1.o, 400 al 2.o y 100 al 3.o — Entrada: $ 40.

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
Clermont	1 Cucha Cucha	alazana	3	56	Orange—Cariñosa
Amistad	2 Algérie	alazana	3	56	Porteño—Aiguille
Montevideo	3 Leda	zaina	3	56	Ercildoune—Eda
Saavedra J. C.	4 Dalila	zaino	3	56	Torvaway—Dacing Lady
Olímpico	5 Vogler Violet	zaina	3	56	Abt Vogler—Violeta
Indécis	6 Belle d'Or	zaina	3	56	Val d'Or—Gallia
Corrientes	9 Chaucha	zaina	3	56	Livarot—Garra
Casales F.	8 Llama Haica	alazana	3	56	Ivanouski—Plasencia
Zubiaurre J. B.	9 Dionisia	zaina	3	56	Greenan—Delederate
Towmey	10 Elpumita	alazana	3	56	Wagram—Calliope
Asteroide	11 Estocada	alazana	4	56	Mimic—Gualala

Segunda carrera — Premio BUJIA — A las 1.30 p. m.

Para potrancas de 2 años que no hayan ganado—Peso: 56 kilos—Distancia: 1100 metros—Premio: $ 4000 al 1.o, 400 al 2.a y 100 al 3.o — Entrada: $ 40

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
Lowland Boy	1 La Baronesa	alazana	2	56	Ordoñez—Telma
Paraiso	2 Fátima	alazana	2	56	Orange—Finta
Lapin Blanc	3 Maffia	colorada	2	56	Alacrán—M. d'Avril
Las Espinas	4 Leutress	alazana	2	56	Polar Star—Termópila
El Alba	5 Alba II	colorada	2	56	Calchín—La Tribuna
El Talar	6 Chi lo sá?	alazana	2	56	Dieudonné—Trinidad
Los Hielos	7 Estampilla	alazana	2	56	Wagram—Esteatita
Hampton	8 Gloriola II	alazana	2	56	Flageolet—Cindrelle
Sceptre	9 Ponchada	alazana	2	56	Ortegal—Perseveración
El Diario	10 Cueca	zaina	2	56	Kings House—Zamacueca
Derby Winer	11 Tronada	colorada	2	56	Simonswood—Libertad
Chile	12 Santiaguina	alazana	2	56	San Graat—Diana
El Salvador	13 Liviana	colorada	2	56	Traman—Hircania
La Guardia	14 Blue Rock	alazana	2	56	Orange—Afrodita
Abrojo	15 Manilla	alazana	2	56	Cyllene—Simper
Asteroide	16 Prebenda	zaina	2	56	Dusty Miller—Predilecta
Escudero J. R.	17 Apple	zaina	2	56	El Amigo—Amarga
Indécis	18 Púa	colorada	2	56	Pipp rmint—Clochette II
Río de la Plata	19 Ruleta	alazana	2	56	O. Digma—Dorada
San Geno	20 Jurúa	alazana	2	56	Polar Star—Smazone
Tandil	21 Fragua	zaina	2	56	Calepino—Foque

Tercera carrera — Premio BIZCOCHO—A las 2.00 p. m.

Para potrillos de 2 años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos—Distancia: 1200 metros—Premio: $ 4000 al 1.o, 400 al 2.o y 100 al 3.o—Entrada: $ 40

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
Los Aromos	1 Great Fox	alazán	2	56	Great Scot—F. Face
Cusculó	2 Alexis	zaino	2	56	Acheron—Hortensia
Centauro	3 Decimus	colorado	2	56	M. Villie—Clarita
Las Espinas	4 El Sordo	zaino	2	56	El Zorro—Troya
Imperial	5 Diacono	colorado	2	56	Dictador—Consuelo
El Rubio	6 Dale	zaino	2	56	El Amigo—Dama
Las Grampas	7 Dédalo	zaino	2	56	Américo—Draga
Cuaró	8 Cantor	zaino	2	56	Le Sancy—Clavija
Cramer	9 Brido	colorado	2	56	Kings House—Brilliant
Ala	10 Busca Pié	zaino	2	56	Watercress—Bonds
Atucha J.	11 Dorando	zaino	2	56	H. Park—Moaica
El Tordillo	12 Cook	alazán	2	56	Calepino—Pedale
La Confianza	13 Rtoyco	alazán	2	56	Millenum—Pirueta
Los Cardales	14 Chachito	alazán	2	56	Pillito—Trágica
Martoni	15 Ortivo	alazán	2	56	Orventon—Sea Pearl
Lambaré	16 Duplicado	zaino	2	56	Druid—Budhista
Dorrego	17 Puchineto	zaino	2	56	Alacrán—Marejada
Ramírez H.	18 Agram	tordillo	2	56	Peppermint—Seika
Campeón	19 Guarapito	zaino	2	56	Abt Vogler—Gertrud
Buena Suerte	20 Chablis	alazán	2	56	Río Uruguay—Cecilia
Suzette	21 Semper Idem	colorado	2	56	Cof the Root-Sensitiva

Cuarta carrera—Premio DINAMITA—A las 2.30 p. m.

Para productos de dos años ganadores de una ó dos carreras no clásicas—Peso: 54 kilos—Recargo de 3 kilos á los ganadores de dos carreras—Distancia: 1600 metros—Premio: $ 4000 al 1.o, 400 al 2.o y 100 al 3.o—Entrada: $ 40.

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
Coronel Falcón	1 Machaquito	alazán	2	54	Surprenan—Ilusión
Las Espinas	2 Mérito	zaino	2	54	Pelayo—Mimosa
Dina	3 Mirlo Blanco	zaino	2	54	Flotsam—Catástrofe
Saint Cloud	4 Cordon Vert	zaino	2	54	Calepino—D. Honour
Veterano	5 Congo's Last	zaino	2	54	Cengo—Esquela
Blue Boat	6 Foeman	alazán	2	54	Blue Boat—Hirondelle
Don Juan	7 Chifón	alazán	2	54	Druid—Cisca
Ituzaingó	8 Alcurnia	alazana	2	52	Old Man—Atalaya

Quinta carrera—Premio OLD MAN—A las 3.00 p. m.

Handicap para todo caballo que no haya ganado más de $ 100.000, limitado entre 62 y 48 kilos—Distancia: 2500 metros—Premio: $ 7.000 al 1.o, 700 al 2.o y 350 al 3.o—Entrada: $ 35.

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
Petite Ecurie	1 Pipiolo	zaino	5	58	Orange—Pomona
Bonheur	2 Fisherman	zaino	3	57	Orange—Selva Negra
Navarro	3 Olaf	colorado	3	56	Oviedo Pedina
The Laddiers	4 Espátula	alazana	3	55	Old Man—Enfantine
Three Stars	5 Essling	zaino	3	55	Pietermaritz—Iena
Old Star	6 Elástica	zaina	6	53	Neápolis—Eva
Luzerne	7 Telaraña	alazana	4	52	Ovación—Gamine
Gentleman	8 Volador	zaino	3	52	Val d'Or—La Polla
Ituzaingó	9 Manantial	zaino	3	50	Porteño—Miosotis
Castells L.	10 Pirita	zaina	3	53	Pietermaritz—Promise
Id	11 Pedernera	colorado	3	50	Old Man—Pomona
Zubiaurre J. B.	12 Diaisadero	zaino	5	48	Simon Chief—Yokohama
San Rafael	13 (Agon	colorado	3	48	D. Jubilee—Pamplona
Prisionero	14) Patricienne	zaina	3	48	Sargento—Picara
Id	15 (Dione	alazana	3	48	Porteño—D. Falguiere
Las Grampas	16 Minnetarees	zaino	4	48	Pericles—Minnesota
Los Hielos	17 Tipo	zaino	3	48	Livarot—Lorena
Mal Paso	18 Juez de Paz	doradillo	3	51	Old Man—Rosete
Perú	19 Yo también	zaino	3	48	Goldfinch—T. Blue
Brown	20 Abricot	zaino	3	48	Porteño—Acelga
San Pareil	21 Bragado	zaino	3	48	Batt—Frech Air

Sexta carrera — Premio OLD WIFE—A las 3.30 p. m.

Handicap para todo caballo ganador de más de $ 10.000—Distancia: 1200 metros—Premio: $ 5000 al 1.o, 500 al 2.o y 100 al 3.o—Entrada: $ 50

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
Three Stars	1 Trifle	zaino	3	59	M. Willie—Triphena
Atucha J.	2 Ibarreta	zaino	4	58	Orange—Indígena
Petite Ecurie	3 Bizcocho	zaino	3	56	Old Man—Broche
Chile	4 Malpica	zaina	3	56	Américo—Masterpiece
Mafena	5 Mafena	alazán	4	53	M. Willie—Triptrena
Perú	6 Dominguito	alazán	3	53	S. Ruby—Gigantes
Iceache	7 El Diamante	alazán	3	51	D. Jubilee—Attea
General Soler	8 P. Los Andes	alazán	4	50	Orco—S. Tuerta
Indécis	9 Salso	colorado	3	48	Pippermint—Joan of Arc
Los Cardales	10 Sandunguer	zaino	3	47	Pietermaritz—Chocarrera
Los Maquis	11 Silver Glas	alazana	3	47	Old Man—Small Glass
Don Facundo	12 Mabille	alazana	4	44	M. Willie—Martinesti
Asteroide	13 Ayesha	zaina	4	43	Kinley Mack—Ojalata
Las Heras	14 Ducho	zaino	3	43	Millenium—Pirueta
Prosaico	15 F. Angélico	alazán	4	43	Neápolis—Fossette
Pagola	16 Pagola	zaino	3	42	Dictador—Bavolette
Olímpico	17 Adel	zaina	3	42	Américo—Amiga
Pobre	18 Clora	zaina	3	40	Agí—Citera

Séptima carrera—Premio ENERO—A las 4.00 p. m.

Handicap para todo caballo ganador—Distancia: 2300 metros—Premio: $ 5.500 al 1.o, 550 al 2.o y 100 al 3.o—Entrada: $ 55

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
Caseros	1 Spark	alazán	3	61	Sargento—Sweet Sound
Navarro	2 Olaf	colorado	3	57	Oviedo—Pepina
Three Stars	3 Essling	zaino	3	53	Pietermaritz—Iena
Muro A. E.	4 Richepin	zaino	5	53	Valero—Estrella del Sur
Sceptre	5 Chirú	zaino	3	5[illegible]	Hipólito—Duchesse
Novela	6 Allegretto	zaino	3	46	Porteño—Alcira
Brown	7 Abricot	zaino	3	45	Porteño—Acelga
Lowland Boy	8 Blue Bell	zaina	3	44	Simonside—Magnífica
Olímpico	9 Oropel	alazán	3	42	Orange—Celerina
Sir Rholand	10 Toreador	zaino	4	40	Pietermaritz—Alba

Octava carrera—Premio OLD FELLOW—A las 4.30 p. m.

Para todo caballo de 3 años y más edad que no haya ganado carreras de vallas—Peso: 3 años, 70 kilos; 4 años y más edad, 75—Distancia: 2400 metros—Premio: $ 3500 al 1.o, 350 al 2.o y 100 al 3.o—Entrada: $ 35.

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
Onix	1 Oskol	alazán	4	75	Offembach—Juanita
Winchester	2 Mikey Free	zaino	4	75	Abt Vogler—Ombra
Sceptre	3 Tucurá	zaino	4	75	Ituzaingó—Cortadera
Los Misterios	4 Conde Withe	zaino	5	75	Violín—Norah II
Gran Muñeca	5 Apology	colorada	4	73	D. Jubilee—Albarta
Id	6 Tragadalbas	zaino	3	70	Orizón—Aleluya
Tevere	7 Sin Alma	alazán	4	70	Río Uruguay—Tarantela

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE HOY

DIARIOS	1.a CARRERA	2.a CARRERA	3.a CARRERA	4.a CARRERA	5.a CARRERA	6.a CARRERA	7.a CARRERA	8.a CARRERA
«EL SIGLO»	Centauro	Le Roi	Red Skin	Bala	Agua Blanca	Mondá	R. Hampton	Atención
«La Razón»	Saratoga	Mirlo II	The Q. Girl	Dorothy	Agua Blanca	Cantina	T. Feto	Myriel
«El Bien»	Saratoga	Mignon	Chubasco	Alias	Agua Blanca	Cantina	T. Feto	Obriso
«La Democracia»	Saratoga	Mirlo II	Reverte	Bala	Agua Blanca	Cantina	El Solo	Myriel
«Diario del Plata»	Bonorino	Almendra	Reverte	Bala	Henry	Carcajada	Agramante	Realista
«El Tiempo»	Saratoga	Mignon	The Q. Girl	L. Gomez	Agua Blanca	Cantina	M. Stuart	Realista
«El D. Español»	Evermore	Le Roi	Agramante	Alias	Zalamero	Cantina	El Solo	Realista

LA REUNION DE HOY EN PALERMO—PRONÓSTICOS DE LA PRENSA

DIARIOS	1.a CARRERA	2.a CARRERA	3.a CARRERA	4.a CARRERA	5.a CARRERA	6.a CARRERA	7.a CARRERA	8.a CARRERA
«La Razón»	Dalila	Fátima	Cantor	Chitón	Esling	Mafena	Chirú	Gran Muñeca
«El Diario»	Estocada	Cueca	Cantor	Chitón	Telaraña	Ibarreta	Esling	Oskol
«G. de B. Aires»	Algerie	Estampilla	Cantor	Chitón	Esling	Malpica	Chirú	Gran Muñeca
«Ultima Hora»	Estocada	Púa	Cantor	Chitón	Esling	Sandunguero	Chirú	Gran Muñeca
«Sarmiento»	Estocada	Blue Rock	Cook	Chitón	Esling	Malpica	Chirú	Gran Muñeca
«El Nacional»	Estocada	Blue Rock	Cantor	Chitón	Volador	Dominguito	Chirú	Gran Muñeca
«Tribuna»	Estocada	Maffia	Dale	Chitón	Pipiolo	Malpica	Chirú	Oskol
«El Tiempo»	Estocada	Blue Rock	Cantor	Chitón	Esling	Dominguito	Oropel	Tragaldabas
«Campo y Sport»	Estocada	Blue Rock	Alexis	Chitón	Volador	Trifle	Chirú	Gran Muñeca
«C. y Caretas»	Estocada	Maffia	Cantor	Chitón	Pipiolo	Dominguito	Chirú	Oskol
P. B. T.	Estocapa	Ponchada	El Sordo	Foeman	Fisherman	El Diamante	Olaf	Oskol
«R. Sportiva»	Estocada	Maffia	Alexis	Chitón	Juez de Paz	Malpica	Esling	Gran Muñeca
«V. Sportiva»	Estocada	Blue Rock	Alexis	Chitón	Volador	Dominguito	Esling	Gran Muñeca
«Il Maldicente»	Leda	Apple	Cook	Chitón	Dione	Salso	Chirú	Oskol
«S. Ilustrada»	Dalila	Blue Rock	Agram	Foeman	Pedernera	Clora	Oropel	Tucurá
«La Capital»	Dalila	Púa	El Sordo	Foeman	Volador	Dominguito	Richepin	Mickey Free
«B. Sportivo»	Belle d'Or	Maffia	Alexis	Chitón	Juez de Paz	P. de los Andes	Chirú	Tragaldabas
«El Argentino»	Chaucha	Maffia	Alexis	Chitón	Pipiolo	Sandunguero	Chirú	Conde White
B. de «La Razón»	Espumita	Estampilla	El Sordo	Mérito	Espátula	El Diamante	Allegreto	Mickey Free

EL RELOJ DE PLATA

CUENTO DE LA SEMANA

Celebrábanse en Londres las fiestas de la Coronación. Mr. Andrés Markwick, que había hecho reservar algunas sillas en las tribunas por donde debían pasar los soberanos y su comitiva, se disponía á salir con su familia, cuando fué advertido por su esposa que haría muy bien en no llevar su reloj de oro, por ser aquellas aglomeraciones de gente las que prestan más facilidades á los rateros para hacer sus manipulaciones.

Aceptó don Andrés la observación de su compañera y cambió su cronómetro por un pequeño reloj de plata, que años guardaba como un objeto sin valor.

Efectivamente; después de presenciar el real desfile, al retornar á su casa Mr. Markwick echó de menos el reloj y cadena.

Hacía ya varios días del accidente y don Andrés ya no recordaba la pérdida del pequeño reloj, cuando una tarde al llegar á su casa vió un hombre, que al acercarse á él, le tendió un pequeño envoltorio diciéndole: «Para usted, señor». Mr. Markwick se apresuró de ver el contenido y no pudo menos de exclamar: ¡Gran Dios! Mi reloj de plata!—Y al contemplarlo, su imaginación retrocedió instantáneamente treinta años atrás. Era joven, lleno de ilusiones. ¡Qué tiempos aquellos! Hubiera dado entonces la vida y cuanto tenía por Marieta Castellet.

Apesar que ahora estaba casada y vivía tan feliz como puede serlo un hombre en este mundo imperfecto, nunca había podido sentir hacia su mujer el cariño que sintió una vez por Marieta.

La veía en esos momentos con su atrayente figura y con aquella simpática sonrisa con que lo esperaba todas las tardes. ¡Qué tiempos aquellos!, dijo, y hubiera seguido en sus pensamientos si el contacto con aquel reloj, que volvía tan misteriosamente á su poder, no lo hubiesen vuelto á la realidad.

Dirigiéndose al desconocido, que ya se disponía á retirarse, y que por cierto no tenía el aspecto de ser el ladrón del reloj, le dijo:

—Ruégole pasar adelante y explicarme como es que usted me devuelve mi reloj y no la cadena y cortaplumas que me fueron robados juntos con él.

Después de un momento de vacilación, el hombre penetró en la casa con don Andrés.

Mr. Markwick le condujo á la sala de fumar y ofreciéndole una silla y un cigarro, le dijo: Tengo sumo interés en saber quién es usted y como es que me trae el reloj que me fué robado hace días.

—¿Usted no me reconoce?, fué la contestación.

—Ciertamente que nó, dijo don Andrés examinando la fisonomía de aquel hombre.

—Míreme bien, díjole el desconocido. Yo soy Jack Drinsdale.

—¡Cómo! ¡Usted Jack! [illegible]

—Y sin embargo, lo soy, replicó Jack. Los años y los sufrimientos hacen cambiar las personas. Usted sí que no ha cambiado nada. Muchas veces lo he visto y siempre igual.

—¿Y por qué no se hizo usted reconocer á su llegada?

—Cosas de la vida! Usted es hoy un hombre bien colocado, un ser respetado y yo...

—Sí, contestó don Andrés, es cierto que estoy bien; pero grandes trabajos me ha costado. Al verlo á usted, después que me devolvía mi reloj, mi imaginación se transportó á años pasados en que ambos nos veíamos á diario; pero no fué porque le reconociera á usted, sino por la impresión que me causó tan extraña devolución. A todo esto, usted no me ha dicho como ha llegado el reloj á sus manos, por que supongo no será el autor de...

—Y haría mal de suponerlo, replicóle Jack.

—¿Cuántos años hace que nó nos veíamos Drinsdale? Lo menos hace 23.

—Pensar que hace tantos años que murió Marieta, murmuró Jack. Recuerda usted Markwick las tramas que ambos inventábamos para robarnos el cariño de Marieta. Sin embargo, de saber que usted era el preferido, nunca dejé de amarla hasta después de muerta...

El paletó de Jack estaba desabotonado y don Andrés pudo ver pendiente de su descolorido chaleco la delgada cadena de oro de Marieta.

—Se recuerda usted Markwith la mañana siguiente á los funerales? Cuándo el viejo Castellet nos llamó á los dos para ver si queríamos conservar algún objeto de los que ella había usado? Me acuerdo que usted eligió el reloj de plata y á mí me dió su cadena de oro.



—Lo que yo no puedo comprender es como este reloj ha venido á su poder. Pienso, doy vueltas en mi cabeza, y no caigo en ello.

—Desde entonces, siguió Jack, todas mis ilusiones murieron con Marieta. Mi corazón se cerró á todo cariño y solo lo tengo para mi cadena, que fué suya, y que jamás por muchas miserias y necesidades que haya pasado se ha separado de mi lado un solo momento.

—Uno debe sobreponerse á esas cosas, Jack. No vale nada el llorar lo perdido. El mundo da muchas vueltas y á lo pasado, pasado. Usted debía haber dejado de ser el antiguo soñador y hubiese casado como yo.

—En parte tiene usted razón. Pero lo que sí puedo asegurarle es que he estado á punto de quedarme con el reloj.

—Le agradecería Jack, me confiase como usted ha llegado á tener el reloj. Debo dar gracias á Dios que ese día no me quedé con mi cronómetro de oro. Hacía veintitantos años que no miraba este otro y si no es por la advertencia de mi buena mujer tal vez lo pierdo.

—¿No lo había usted mirado en tantos años?

—Ciertamente que nó, y como le dije, no lo habría hecho sin las observaciones de mi esposa.

—Pues ya que tiene tantos deseos de saber como llegó el reloj á mis manos voy á narrárselo en pocas palabras. ¿Se acuerda usted del robo que hace meses se hizo á la familia Treushan?

—Sí, recuerdo.

—Pues bien. Yo que hago el detective amateur para ganarme algo, conocí en mis pesquisas á varias interesantes personas, entre ellas á James Davidrou.

—¿Y quién es Davidrou?

—El hombre que en las fiestas de la coronación robó á usted el reloj.

—¿Y cómo lo supo usted?

—Sencillamente. Seguía yo aquel día los pasos de Davidson, cuando vi que se arrimaba á usted y le sacaba el reloj. De inmediato pensé que aquel hombre se llevaba el reloj de Marieta.

—Y cómo sabía usted que yo llevaba el reloj de Marieta?

—Juzgando por mí mismo. Creí que usted que decía amarla tanto, jamás se separaría del único recuerdo de ella.

—Es que amigo Jack, soy mas positivo; nunca he sido tan sentimental como usted. Las cosas hay que tomarlas prácticamente en la vida.

—Yo me imaginaba que para usted ese recuerdo sería tan precioso, continuó Jack, como para mí mi idolatrada cadena y por eso me apresuré á seguir á aquel individuo. Supe donde había empeñado el reloj y pude reconquistarlo de manos de un usurero por sólo dos libras.

—¡Cómo! ¿Usted ha pagado dos libras por un reloj que no vale dos chelines?

—Jack no respondió y quedóse mirando dargo rato á Mackwiek, hasta que poniéndose de pie se despidió para retirarse.

—¡Pero yo no puedo consentir díjole don Andrés, que usted que está en malas condiciones vaya á perder sus dos libras. Voy á dárselas y sacando su portamonedas tomó dos libras que se disponía á entregar á Jack.

—Este replicó.

—Mire, Mackwiek. ¿Usted cree que el reloj no vale la miseria de dos libras?

—Ciertamente que nó, contestóle aquél.

—Bueno pues voy á proponerle un convenio: usted hace de cuenta que me ha devuelto mis dos libras para dejar tranquila su conciencia, y en seguida las vuelve á colocar en su bolsillo como que yo le hubiese comprado con ellas el reloj; me lo entrega y tan amigos.

—Perfectamente, dijo Maekwick, metiendo con sonrisa las dos libras en su portamonedas.

Jack sin decir palabra tomó de nuevo el reloj y cual objeto precioso guárdolo en el bolsillo interior de su blusa y sin decir palabra y sólo dando una despreciativa mirada á don Andrés salió diciéndole:

—Puede que su mujer de usted, resulte tan práctica y tan positiva como el falso Andrés Markwick. Adios.

Luego en la calle sacó el reloj y besándolo con lágrimas exclamó: ¡Pobre Marieta! Te convences ahora que era yo el que mas le amaba?

Congreso Internacional de Química

SU PROXIMA REALIZACION

Del 4 al 13 de Septiembre próximo se celebrará en Washington y en Nueva York un Congreso Internacional de Química aplicada. Este Congreso es el VIII consagrado á las diversas aplicaciones de la Química. Los otros siete se han celebrado en las grandes capitales europeas. El último se verificó en Londres, en Marzo de 1909, y el próximo tendrá lugar, probablemente en San Petersburgo en 1915. Así, pues, los químicos del mundo entero están convocados este año en los Estados Unidos para discutir en laboriosas sesiones los múltiples problemas que pueden resolverse mediante los recursos de la Química. Fácil es darse cuenta del número y extensión de las cuestiones que pueden ser abordadas en este gran Congreso científico con solo hacerse cargo del artículo 1.o de su reglamento, que dice: "El objeto del VIII Congreso Internacional de Química aplicada es buscar el adelanto de todas las aplicaciones de la ciencia química á la vida práctica". Si recorremos la lista de las secciones y subsecciones de ese Congreso, vemos que comprende, además de las secciones de carácter particularmente científico, como las de química orgánica, química inorgánica, química analítica, química física, etc., otras de carácter puramente técnico; en ciertas secciones se tratará de metalurgia, de cerámica y de vidrio, de materias colorantes; en otras se estudiarán los explosivos, los combustibles, los aceites y las grasas, las materias amiláceas y celulósicas; en otras, en fin, será cuestión de productos alimenticios, de materias agrícolas, de medicamentos químicos, de sustancias de origen biológico, etc. Por esto se ve, en suma, que todas las aplicaciones de la química serán tratadas en ese Congreso: aplicaciones á múltiples industrias, á la agricultura, á la fisiología y á la medicina.

También se tratará de aquellas cuestiones de legislación que interesan á la industria química, así como también diversos puntos de economía política.

DE JACINTO BENAVENTE

STRINDBERG

Ha muerto Stridberg, el famoso escritor sueco. La noticia de su muerte ha tenido menos resonancia de la que debiera. Aquí era poco conocido. Alguna de sus obras dramática han sido traducida; ninguna se ha representado. No obstante, los dramas de Strindberg, con ser de ideas, como los de Ibsen, son más teatrales. Alguno de ellos, como el titulado Simún, drama rápido, en una sola escena, no desmerecería en nada, por lo concentrado y terrorífico, entre los del Gran Guignol. Strindberg estudió medicina, hijo de médico. Escribió un original libro de Química, que es algo así como una Metafísica de la Química. Trabajó en laboratorios. Toda su obra literaria transciende á experimento. La primera obra fué una novela, "El salón rojo". Sus obras culminantes son las dramáticas "Padre" y "La señorita Julia". En la primera se plantea el problema de la paternidad espiritual. La influencia de la madre sobre la educación del hijo llega á que el padre vea en su hijo un ser extraño, con ser su propio hijo, que un hijo adulterino a quien él hubiera educado. En la segunda, el problema es fisiológico. El que posee á una mujer por vez primera, aunque sea de un modo violento y brutal, imprime en ella para siempre dominio. La huella fisiológica no puede borrarse. Es más honda que la huella sentimental de un amor psicológico. Strindberg fué un espíritu inquieto. Esta cualidad espiritual abunda más entre los hombres del Norte. Los meridionales fijan pronto su posición intelectual. Son más consecuentes, porque son más perezosos. Los meridionales no suelen enterarse de lo que piensan hasta que hablan sin pensar, y entonces se van detrás de sus palabras. Es raro en ellos que de una convicción proceda un discurso; en cambio, ¡cuántas veces proceden de los discursos las convicciones! No se dijo porque se pensó; se piensa porque se dijo. El que todos los días piensa, no puede decir todos los días lo mismo. Strindberg fué anarquista, socialista, conservador, aristocrático y democrático. Fué descreído y creyente hasta el misticismo. Fué misógino, por ser fuertemente viril, y fué feminista, por ser fuertemente comprensivo. Por todo esto, fué admirado de todos, y por todos combatidos. Todos creyeron contar con él algún día y á todos dejó defraudados. Los partidos se lo perdonan todo al tonto que les sigue; nada perdonan al inteligente que se les escapa. Son aves domésticas las que prefieren la segura pitanza del corral al libre vuelo azaroso. Lo mismo son los políticos consecuentes, de significación bien definida. Esta es la desgracia de los partidos y de las sectas: sólo permanecen en ellos los tontos ó los cucos; los inteligentes y los desprendidos, como "van" siempre, no se quedan en ninguna parte. Ni siquiera en su patria, porque van hacia otra patria ideal. Son perturbadores siempre; su inquietud es perpetuo agua fiestas del optimismo. De ellos se dice: ¡Lástima de talento! Porque no van por nuestro camino nos parece que van extraviados. Decimos que se pierden porque no quieren encontrarse con nosotros. Y ya, ni en la vida ni en la muerte los encontraremos, pues que no supimos perdernos con ellos. Strindberg fué quizás de estos talentos perdidos. A su muerte, muchos dirán en su patria: ¡Lástima de hombre! No porque no le tienen, sino porque no le tuvieron. ¡Lo que pudo hacer si hubiera sido de otro modo! ¡Siempre quisiéramos que los grandes hombres fueran de otro modo! ¿De qué modo? Como nosotros. ¡Gran vanidad! Y es que cuando los hombres superiores no nos parecen iguales á nosotros, ya no nos parecen superiores.

Jacinto Benavente.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

LA MUERTE DE FELIX MESA

Vista de la causa

Ayer tuvo lugar la vista de la causa seguida á Francisco Vargas y Mario Silva por muerte de Félix Mesa.

Los procesados se encontraban en una fonda de la calle Agraciada, en el Paso del Molino, en noche de fines de Diciembre próximo pasado, cuando entró Félix Mesa acompañado de otro individuo. Mesa empezó á molestar á Vargas, y los golpes no tardaron en producirse.

Los tres salieron de la fonda y en un camino contiguo á la citada calle Agraciada, caía Mesa mortalmente herido.

El puñal resultó pertenecer á la víctima.

Quién fué el heridor, Vargas? No hay pruebas que convenza contra él. Fué Silva? Tampoco resulta su culpabilidad de autos. Fué el mismo Mesa que al sacar el arma, ébrio como estaba, caería, clavándose el puñal en el corazón? La misma incertidumbre.

El Ministerio Público atribuye á los dos prevenidos la culpabilidad y pide para ambos cinco años de penitenciaria.

El doctor Petit defensor de Vargas, amplió la defensa ante el Jurado, y se áfanó en demostrar que su defendido no podía haber herido á Mesa, pues la presunciones que resultan del proceso, no llevan á la convicción de su culpabilidad.

El Jurado como el héroe macedónico desató el nudo de un golpe. No viendo pruebas acabadas, no se pronunció contra ninguno de los procesados.

A continuación el veredicto:

1.o Que está probado que en la noche del 24 de Diciembre último, en la fonda de Rident, calle Agraciada núm. 925, los procesados Francisco Vargas y Mario Silva, tuvieron un incidente con el sujeto Félix Mesa, porque éste en estado de ebriedad y en compañía de un cuñado, penetró en la fonda donde estaban aquellos, y empujó á Vargas por repetidas veces, á pesar de las observaciones que este le hacía.

2.o Que ante esas provocaciones, el prevenido Vargas, dió un golpe de puño á Mesa, haciéndole caer y como se levantara para acometerlo nuevamente, Vargas le golpeó dos ó tres veces más, con otras tantas caídas del cometedor.

3.o Que Mesa sacó un cuchillo que se le cayó por haber interpuesto Vargas una silla.

4.o Que la víctima agarrando entonces otra silla, golpeó con ella á Mario Silva, lesionándolo levemente en la espalda.

5.o Que en esas circunstancias resultó herido Mesa de una puñalada en el costado izquierdo que lesionó el corazón, causando la muerte inmediata.

6.o Que no está suficientemente probado si la herida de Mesa, le fué inferida por uno de los dos procesados, ó si la víctima se hirió á sí mismo al caer, en aquel lugar del desórden.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

El doctor Gard y Sanjuan dictó sentencia en la causa seguida á los hermanos Rodríguez por muerte de Alejo Barrios.

Si bien el punto á resolver no ofrecía dificultad, este aparece aún más fácil, por el estudio que ha hecho del proceso el citado Juez.

He aquí dicha sentencia:

Vista en primera instancia esta causa criminal seguida de oficio contra Angel Rodríguez y Ramón Rodríguez, por muerte de Alejo Barrios.

Resultando que el Ministerio Público acusa á Angel Rodríguez como autor del delito de homicidio, cometido con exceso de legítima defensa y pide se le condene á tres años de penitenciaría, teniéndose en cuenta que el acusado, no obstante haber podido huir después del hecho, se presentó á la autoridad y confesó su participación.

Que el acusador solicita la absolución de Ramón Rodríguez, por no estar probado que tuviera participación delictuosa en el homicidio.

Resultando que el señor Defensor del acusado sostiene que este está exento de responsabilidad penal, por haber herido á Barrios en circunstancias legales de estricta defensa, por lo que corresponde absolverle de la acusación.

Resultando que vista la causa en juicio público ante el Jurado, pronuncióse el precedente veredicto.

Considerando dentro de lo que disponen los artículos 129 y 317 del Código de Instrucción Criminal.

Que el acusado al herir á la víctima en las circunstancias que reconoce el veredicto, se ha defendido de una agresión ilegítima que no había él provocado, pues no importa provocación el hecho de haberse puesto á barajar los naipes que Barrios había colocado sobre la mesa para cortar.

Que á pesar de que el cadáver de Barrios presentaba cinco heridas, no pueda afirmarse que hubo exceso de defensa, desde que solo dos de las lesiones fueron graves y aun despues de recibidas pudo el herido montar á caballo. Por otra parte no hay prueba que destruya el dicho del reo en cuanto afirmó que hirió mientras se vió amenazado por el arma de fuego que había hecho un disparo, arma que, en realidad, tiene todas las apariencias de un revólver de varios proyectiles, á pesar de ser una pistola de un solo tiro.

Que, por consiguiente, es de admitir la exención de responsabilidad penal que invoca la defensa, por estar el caso comprendido dentro del inciso 6.o, del art. 17, del Código Penal.

Que no obstante lo expuesto el acusado ha cometido la falta del art. 404, inciso 11, del Código Penal, pues, sin autorización competente, andaba armado de un largo y puntiagudo facón, arma peligrosa que, felizmente, va desapareciendo ya del poder del hombre de campo, y que tanta facilidad ha prestado siempre para la comisión de los delitos de sangre ocurridos en campaña, donde el abuso del porte de armas no es excusa de responsabilidad, por esa falta expresamente penada por el legislador,—falta que la justicia debe castigar en todos los casos, á fin de hacer evolucionar por completo el tipo del matón campero, ó del gaucho malo, pendenciero, que va desapareciendo ya casi del todo con el avance de la civilización y el cosmopolitismo incorporado á la faena rural.

Que esa falta, debe reputarse suficientemente punida con el arresto preventivo.

Considerando: que desde luego que el representante del Ministerio Público no deduce acusación contra Ramón Rodríguez, es de proceder á su respecto en la forma dispuesta en el art. 191, del Código de Instrucción Criminal.

Por estos fundamentos y además por los artículos 35, 37, 55 y concordantes del Código Penal, definitivamente juzgando fallo:

1.o Absolviendo de culpa y pena á Angel Rodríguez por la muerte de Alejo Barrios y declarando que la falta que cometió de usar arma blanca, sin permiso, está suficientemente castigada con la prisión sufrida y con más las costas del proceso y el decomiso del arma, que se remitirá al Arsenal de Guerra.

2.o Absolviendo de culpa y pena á Ramón Rodríguez, no obstante haber habido mérito para su prisión y enjuiciamiento, debiendo reputarse incondicional la libertad en que se encuentra y siendo las costas de oficio á su respecto.

Ejecutoriada cúmplase, librándose oficio para la libertad incondicional del prevenido y archívese el expediente.—Alberto Gard y Sanjuan.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Para evitar interrupciones en el envío del diario, pedimos á los señores suscriptores que tengan vencida su suscripción, quieran remitirnos el importe adelantado que corresponda para su renovación.

LA GERENCIA.

La junta internacional de jurisconsultos

Río de Janeiro, Julio de 1912.

Desde hace tiempo se aguardaban con impaciencia en ambos continentes la reunión de esta asamblea, cuyo objeto es la codificación de los principios de derecho internacional público y privado. [illegible]

[illegible]

de la sociedad fluminense. Durante la reunión el doctor Rodríguez Larreta hizo moción, en nombre de la delegación argentina, para que los miembros de la junta se pusieran de pie en homenaje del barón de Río Branco [illegible]

[illegible]

Rómulo A. Romero.

Farmacias de turno

Farmacias que se encuentran abiertas al servicio público todo el día jueves 18 de julio (feriado): [illegible]

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas: [illegible]

José Martínez, 22 años, español, con [illegible]

[illegible]

Tribunales y Juzgados

Día 17 de Julio

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Bastos, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, de María

[illegible] J. I. Suarez inc. [illegible] P. Poggi, [illegible] y la C. Comer- [illegible] R. de Casacion; [illegible] M. Antunez con [illegible] L. Herosa con el [illegible]

[illegible] Cibils solicita se [illegible] lico, D. C. Costa [illegible] la J. Electoral [illegible] ocedimientos de [illegible] Juzgado L. de [illegible] A. Pintos pide [illegible] sicion del A. del [illegible] de armas depo- [illegible] marios termina- [illegible] C. Largo eleva [illegible] de la 8.a seccion [illegible] L. Dtal. de Ca- [illegible] para ser pasado [illegible] los autos suce- [illegible] El de Artigas re- [illegible] al Juzgado de Corrientes [illegible] El Sr. J. de lo [illegible] práctica de dili- [illegible] ada con T. Owen [illegible] los exhortos li- [illegible] judiciales argen- [illegible] Tálice con Tes- [illegible] Demicheri y en [illegible] Los señores [illegible] en los compro- [illegible] gastos por repa- [illegible] cio del Juzgado, [illegible] eleva la cuenta [illegible] Los T. Alcaldes [illegible] y del 4.o de [illegible] cargo, El Sr. [illegible] relacion de los [illegible] á su despa- [illegible] Los de Rivera y [illegible] movimiento ha- [illegible] el primer se- [illegible] El de Instruccion [illegible] á Junio úl- [illegible] V. Gonzalez, [illegible] y L. Fer- [illegible] condicional. [illegible] Administrativos [illegible] quincenales [illegible] legalizaciones 3, C. [illegible] fabricados 18.

Enrique Geille, Prosecretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er. TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez, Mendoza Durán

Trámite—C. G. Augusto con C. L. Fregeiro 2, El B. Español con Piñeyrúa y otros, J. Inda con A. Ártola, F. Cardozo con G. de Mello, M. R. Cacao con P. Elauzen, B. M. Pereira y otros con J. M. Pereira, un sumario por contrabando.

Interlocutorias—Sc. de R. M. del Puerto, Renzi y Anastasia con L. Carleo terc. A. Tonarelli, La U. Farmaceutica con Pevet y C.a.

Adrián Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Martínez, Montero y Paullier, Piñeyro

Trámite—J. T. de Fernández, Dos oficios de la E. A. Corte de Justicia que dá autorización á los señores Pedro Callorda y Acosta y don Juan Pablo Lavagnini para ejercer dichos señores la profesión de Escribanos, Agente Fiscal sobre un bien deposito de herederos.

José V. Evia, Secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—V. C. de Ruis con M. O. Onetto, venido en apel. del J. Ldo. Dtal., sc. B. Caustatt, Test. J. Rosano, F. Rodriguez, M. S. de Garcia contra la S. A. C. Montevideana, J. Otero con P. Giordano, sc. M. ó M. C. de Sereijo, A. L. de Silveira con W. Sons y C.a, Sc. J. G. Martinez, Sc. F. Z. de Beramendi, D. F. Anaya con E. Miranda, inc. F. Fernandez de Sandobal inc. por costas, Palermo y V. de Buleni con H. Dickinson venido en apel. de C. Largo, S. Mattioni, P. Aguirre con sc. D. Cossio, sc. A. Dufour, Test. M. V. de Borgna, sc. A. Echeto, sc. B. Costales, sc. J. M. Blanes, Incap. A. Hernandez, scs. S. Giacchini ó Giacchino, C. P. de Giachini ó P. de Giachino y R. Cuñat, M. G. Lopez contra la E. C. del F. C. de N. Perez á T. y Tres, sc. B. Carbajal.

Interlocutorias—J. L. Laugarou con A. da Silveira, sc. J. C. ó Celiberto, J. Borgna con sc. M. R. de Borgna, sc. E. V. Zúñiga, N. de Arrascaeta con P. L. Ramos, venido en apel. de Flores, F. Vitale con F. Gallardo, sc. I. Illa de Eastman.

Definitivas—B. Moalli, sc. J. F. Valar, sc. A. P. Garcia. Reservadas 2.

Andrés R. Chipito, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Sc. P. Alegre, L. da C. Gutierrez contra I. Alanis reivindicacion, M. L. K. de Acosta, venia; F. Expósito contra J. A. Lapido indemnizacion de daños y perjuicios, incapaz S. Núñez, Test. F. Vaccaro y scs. M. X. Vaccaro, F. L. Pittaluga información ad perpetuam, Int. A. R. de Gomez, sc. J. L. Heriocurt, sc. B. Araínguren, E. Behrens contra J. Gentin y J. Sernaiz, ejecución de hipoteca; sc. J. A. de Sardá, M. G. Lafera, antec. rel. á esta menor, M. C. Camperchioli contra su esposo P. Carocella, por divorcio; Movimiento administrativo (2); C. Piaggio contra la sc. S. Rosa, sc. S. Rosa, B. E. del Rio de la Plata contra S. Estol, ejecución de hipoteca; J. M. Grillo contra A. B. de Bonifacino y otros; L. Llaonel, cump. art. 115 del C. Civil, D. I. de Cárrera y C. I. de Fernández, Conc. vol. de A. Ibarra; A. Amoroso por sí esposa H. P. Terra; J. L. Baros contra A. Vera; V. Novoa contra la sc. de F. Figueroa, cobro de pesos; H. P. de Laviña venia; Sc. J. B. Olhagaray, L. J. de Ramos, venia; Movimiento Administrativo (1), sc. R. Landó de Martinez; A. G. Pintos contra la sc. J. M. Esquibel cobro de pesos; sc. E. N. Pintos, C. V. de Diaz y otros; Casacion de condominio; sc. B. Susviela y otros, sc. D. C. de Baliñas y sc. O. J. Baliñas, sc. B. Tusso, M. J. C. de del Rio por su menor hija, venia; M. S. de Bonilla, venia; sc. J. A. Tavolara, sc. L. Alzugarat, M. I. informacion cumplir art. 115 del C. Civil, I. Fabu; nombramiento de tutor, Test. C. A. de Picabea, sc. A. Lawrie, autos J. J. Horé y C.a colocacion de sellos, V. P. de Cortinas, venia; sc. Le Hir contra M. A. Sienra, reinvidicacion; sc. A. V. da Silveira; sc. A. Bautis, sc. A. Piera, sc. J. B. ó B. Sosa y E. R. de Sosa; La sc. L. P. Cueva contra R. C. Ferer; ejecucion de hipoteca, sc. J. Garzetti, sc. C. Tonaillon, sc. P. Irigaray, sc. P. y T. Riolfi, scs. J. Rocha y otros; incap. C. Prato, A. E. de Panario venia, R. Martinez incapaz, La S. U. Mercantil contra G. Severi, daños y perjuicios; Conc. vol. de V. Tera, sc. F. Brisone, O. 342 del C. N. de Higiene; Test. L. P. Cueva; E. Gonzalez, menor; sc. J. Araucho, V. Novoa contra la sc. de F. Novoa cobro de pesos; J. Guarnaluz informacion; sc. M. T. A. de S. Martin; scs. E. Scotto y de su esposa G. Socarrots, sc. S. Taramasco, sc. V. Gragitena de Hualde; Intest. A. Pucce, E. Behrens contra J. Gentin y J. Sernaiz, ejecucion de hipoteca (2).

Interlocutorias—Incapaz O. Corbo, S. C. y M. de la Paz Fomodoro, informacion ad perpetuam; sc. M. Calandria de Fasciola, Sec M. C. de Prevettoni, A. Ramos contra la sc. de L. Ures, A. C. de D. Cas contra la E. del F. C. C. del Uruguay, daños y perjuicios; I. R. de Sabat contra la E. del F. C. C. del Uruguay, daños y perjuicios, sc. H. Helguera.

Definitivas—M. Acevedo y de su hija M. M. Acevedo scs., sc. R. Cotelo Pose, incapaz C. Alvarez, Incapaz J. Oliveira de Moreira, incapaz; E. Muller, incapaz S. Formentó; Incapaz M. A. de Paparamborde, L. Gallardo por su esposa, venia; C. P. de Vacca, venia.

Eloy G. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—P. Robert con C. Bielefeld, A. Marchetti (califi. de la quiebra), M. Brunet con J. Etchevarria, Conc. Kenley Hnos. (inc. sobre calificación de quiebra). Caubarrere Hnos. con R. Espalter, J. B. Ferraro (concordato), Hijos de G. A. Gamberoni con J. M. Garmendia, M. Rozés con F. Demicheri, O. de la C. de Marina comunicando la encaladura del vapor inglés Silver Wings, O. de la A. Corte de Justicia (3), Santini y Morales (concordato judicial).

Interlocutorias—R. J. Pereyra con F. Jover, A. Recarey con D. Olivieri, F. Bech con J. P. Carve y otro, E. F. Straw con J. P. Arteaga, B. de G. y B. Aires con Corta Hns.

Definitivas—Exhorto del J. D. de la Ciudad de Hamburgo solicitando diligencias de prueba en los autos que siguen J. D. Lemos y H. con Ferd. Ashlem, M. L. Pita con la E. La Interdepartamental de auto transportes entre Rocha y P. de la Paloma.

Avelino Javier Figares, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Felipe Lacueva Stirling

Trámite—R. Galli con E. D. de Vignatti, M. Brunet y C.a con J. M. Criado, O. de la A. C. de Justicia, Lamaison y Willemur con J. M.a Criado, U. y Casiani con F. Panabianco, A. Martorell y Lasala matrícula, S. A. M. H. del Uruguay con C. Cruzado, L. Seitune con P. V. Goyena, M. Brunet y C.a con J. M. Criado, C. Diaz con E. Piñeyrúa, A. Ciiro con J. Cassagne y C.a, P. E. Garcia con A. Montaner, M. F. Rojas con La C. de S. La Transatlántica, P. Moreno y C.a con Pau y C.a, L. Seitune con P. V. Goyena, dos providencias reservadas.

Salvador Aguerrebere, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—Incap. G. C. ó Chezzi, J. Bengoa con R. Martinez, L. Cardoso, O. B. de Goomini, Incapaz N. Moyano, A. Paradela con M. Nuñez, O. Piegas con M. Duarte, C. Martinez, A. Recarey con V. Olivieri, A. De Arturo con La Transatlántica, M. y Debernardis con P. Bersis, J. B. Rocca con J. R. Mendoza, L. Denapoli con T. Stribolt, Incap. D. Porcella, incap. M. Modestick, S. Aros, Incap. B. Dupuy, C. Nussmoler, Exhorto del J. L. Dtal. de T. y Tres librado en los autos seguidos por H. Percibal con los señores Proinetti, A. B. de Coelho con G. Coleho, Exhorto del J. L. Dtal. del Durazno librado en los autos seguidos por L. Etchenaguisia con la E. del F. C. P. Americano, B. Rodriguez con J. y J. Rolando, J. C. Berdia, J. P. Borbe con D. é I. Lorenzo, M. Rodriguez Ucha con F. Peña y Ucha, C. Cousul N. Ferone y J. Diatti, C. E. Carvalho, E. Pera con F. R. de Pons.

Definitivas—Sc. F. Mendetta de Marmora Test. C. Labé, F. Fernandez con E. del F. C. C. del Uruguay, A. de Castro con D. Noboa Alvarez. Se celebraron 3 audiencias. Reservadas 8.

Avelino Barbot, Actuario.

Ganadería, Agricultura y demás industrias rurales

EXPOSICIONES Y FERIAS

AÑO 1912

AGOSTO

2, 3 y 4—Exposición Avícola en el "Centro Ganadero", calle Orillas del Plata Daymán.

18—Remate-féria de reproductores y ganados generales en estación Isla Mala.

20—3.er Remate-Féria de Reproductores importados y del país, calle Cerro Largo N.o 96, por Eduardo Arocena y Cía.

21, 22 y 23—Gran féria lanar en el "Centro Ganadero", Orillas del Plata esquina Daymán.

25—Remate de haciendas de campo en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco).

25 Exposición Nacional en el Prado (Montevideo).

SETIEMBRE

1.o Salto.

1.o y 2—1.er Remate-Féria de haciendas, en "Manguera Azul", departamento de Minas, por Eduardo Arocena y Cía. y Juan C. Fernández.

2—7.a féria ganadera en Trinidad, patrocinada por la Sociedad Fomento.

8—4.a Exposición nacional en San Eugenio.

15—Local Luis Bello.

22 y 23—2.o Remate-Féria de haciendas en estación "Illescas", por Eduardo Arocena y Cía. y Juan C. Fernández.

29 y 30—Exposición-féria en el local José T. Gutiérrez. Cuchilla de Villasboas, departamento de Flores.

29—Exposición-féria ganadera nacional en Melo.

OCTUBRE

—2.o Remate-Féria de haciendas, en estación Retamosa, vía Treinta y Tres, por Eduardo Arocena y Cía.

NOVIEMBRE

3—11.a féria nacional de ganadería en Arroyo Grande.

DICIEMBRE

15 y 16—Feria ganadera en el local José T. Gutierrez, Cuchilla de Villasboas, Departamento de Flores.

EXTERIOR

OCTUBRE

12 Bagé, Río Grande del Sur (Brasil), Exposición Nacional de Agricultura.

La Exposición del Prado

Promete alcanzar grandes proporciones la Exposición Nacional de Ganadería que organiza la Asociación Rural para el 25 de Agosto.

En la Secretaría de la Asociación se reciben todos los días pedidos de informes lo que dice bien del interés que ha despertado este torneo.

En los pabellones del Prado se sigue trabajando con gran actividad y se espera poder dejar las obras en condiciones de realizar la Exposición para la fecha indicada.

La Estancia San Juan

Los ganados que se venderán el 28 del corriente en esta estancia, situada en Villasboas, departamento del Durazno, son los siguientes:

Vacunos: 807 vacas, 170 vaquillonas, 380 novillos, 115 lecheras, 470 terneras y terneros.

Lanares: 1650 capones, 5603 ovejas de vientre entrando 1150 servidas, 2050 ovejas en cría, 1520 borregas de dos dientes, 1820 borregas de dientes de leche, 100 carneros de campo, dos carneros puros de galpón.

Hay además varios lotes de caballares, bueyes, y gran cantidad de útiles de estancia.

Actividades ganaderas

Feria en Sarandí Grande

El Club Sarandí de dicha localidad organiza actualmente una feria ganadera que celebrará en Septiembre próximo.

La comisión de dicho Club que está compuesta de elementos de verdadero valer, y un numeroso grupo de hacendados unidos á aquella Comisión, realizan activamente los trabajos preparatorios. Al efecto han contratado un local apropiado para celebrar la feria y en breve se empezarán á practicar las instalaciones necesarias para dar la debida comodidad á las haciendas que concurran.

Dados los elementos empeñados en llevar á cabo esa obra es de esperarse alcanzará el éxito anhelado. Ya se celebró en noviembre pasado la primera feria ganadera en aquella localidad, llegando á vender por los señores Ponce de León y Dutro, rematadores de la misma, próximamente 30.000 pesos, vendiéndose todas absolutamente las haciendas que concurrieron, quedando muchos interesados sin poder satisfacer sus deseos de comprar por falta de ganado.

El buen estado de los campos y haciendas y la buena época elegida para celebrar esta feria, así como el interés que despierta entre los hacendados de los departamentos de Florida, Flores y Durazno, son elementos más que suficientes para augurar un franco éxito á la próxima feria.

Información telegráfica

CEREALES

LIVERPOOL, 17—El trigo colorado americano para Octubre se cotiza á 7 chelines 1 1|2 peniques.

El mismo para Diciembre se cotiza á 7 chelines 1 1|2 peniques.

El trigo disponible se cotiza á 7 chelines 6 peniques.

Mercado sostenido.

El maíz amarillo para Setiembre se cotiza á 4 chelines 5 5|8 peniques.

El maíz disponible se cotiza á 5 chelines 2 peniques.

El lino del Plata disponible sin cotización.

LONDRES, 17—El lino del Río de la Plata para Julio y Agosto se cotiza á 56 chelines 6 peniques.

Los parciales de Calcuta para Julio y Agosto se cotizan á 62 chelines.

Mercado desinteresado.

AMBERES, 17—El trigo del Río de la Plata para Julio y Agosto se cotiza á frs. 20 1|8.

El trigo del Danubio para Agosto y Setiembre se cotiza á francos 20 1|2.

Trigo, mercado á término para Setiembre se cotiza á francos 20.37.

El mismo para Diciembre se cotiza á frs. 20.27 1|2.

El maíz del Plata para Julio y Agosto se cotiza á francos 13 1|8.

Maíz, mercado á término para Octubre se cotiza á francos 13.40.

El mismo para Diciembre se paga á francos 13.40.

El lino del Plata para Julio y Agosto se cotiza á francos 37 3|4.

HAMBURGO, 17—El trigo del Río de la Plata para Julio y Agosto se cotiza á 164 marcos.

El maíz de la misma procedencia sin cotización.

El lino del Plata se cotiza á marcos 300 para Julio y Agosto.

LANAS

AMBERES, 17—La lana peinada Tipo B del Río de la Plata para Agosto se cotiza á frs. 5.70.

La misma para Diciembre se cotiza á frs. 5.67 1|2.

Para Marzo se paga á frs. 5.75.

Para Junio se cotiza á francos 5.62 1|2.

Mercado tranquilo.

ROUBAIX, 17—La lana peinada Tipo B del Río de la Plata para Agosto se cotiza á frs. 5.82.

La misma para Noviembre se cotiza á frs. 5.72 1|2.

Para Febrero se paga á frs. 5.75.

LE HAVRE, 17—La lana merina 36 olo para Agosto se cotiza á frs. 171.50.

La misma para Diciembre se cotiza á frs. 172.

CARNES

LONDRES, 17—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes:

Novillos, cuartos delanteros á 2 chelines 2 peniques.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, Julio 17.—Los precios oficiales para la exportación son: Trigo barleta á ps. 8.50. Para pan á ps. 8.40, sobre darsena. En Bahía Blanca á ps. 8.30. Maíz á ps. 4.70. Lino á ps. 15.15. Avena á ps. 5.30. Pieles lanares, estación consumo, lanudas de ps. 0.52 á ps. 0.66. Mortecinas de ps. 0.33 á ps. 0.46. Cueros vacunos, superiores de ps. 11.50 á ps. 12.70. Regulares de ps. 11 á ps. 11.30. Pesados mayores de 15 kilos de ps. 8.00 á ps. 10.70.

UVAS SIN SEMILLAS

Según el señor Muller Thurgan, que hizo sobre las uvas sin semillas investigaciones consignadas en "Experiment Station Record", la ausencia de semillas que se observa en ciertas variedades de uvas, se debe á la no fecundición de los óvulos de donde sale el fruto, sea porque el tubo polínico no ha penetrado en el ovario, ó bien porque aunque haya penetrado no lo ha fecundado.

En el primer caso, el fruto se desarrolla asimismo, pero permanece pequeño. Eso ocurre con un cierto número de razas muy conocidas, principalmente las variedades Aspirant, Pearl, Groiresliny, y las uvas de Corinto del comercio.

En el segundo caso puede producirse una fecundación imperfecta, como en las Sultanas, por ejemplo, y entonces el fruto que nace contiene semillas pequeñas y alcanza dimensiones algo más considerables.

Hay un tercer caso en que el polen, habiendo penetrado en el óvulo, no opera la fecundación por ser él mismo defectuoso. Este caso se presenta en las variedades Madeleine angevine y Oliveta negra, que pueden ser fértiles con polen sano y fecundo.

De una manera general, las uvas sin semillas son sensiblemente más pequeñas que las uvas ordinarias y maduran más pronto que estas últimas. Las paredes celulares son más delgadas y menos sólidas.

El pedúnculo de las uvas sin semilla queda debilitado, su diámetro no pasa del tercio, más ó menos, del diámetro normal.

En la época de las vendimias, esas uvas precoces son demasiado maduras; se marchitan y están particularmente expuestas á los ataques de las avispas, de las abejas y del moho también.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

Los negocios de ayer fueron escasos, pero reinó en la plaza la misma actividad y firmeza de precios de los días anteriores.

La entrada se repartió como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	242
Frigorífico	218
Interior	15
Servicio particular	2
Retiradas	3
Total:	480

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Tacuarembó—De Faustino Quadrós (hijo): 100 novillos Durham y Hereford, con peso de 507 kilos, á precio reservado para Frigorífico.

Del mismo: 3 bueyes y 6 novillos, con peso de 636 kilos, á 7 centésimos kilo, $ 44.52.

Del mismo: 3 vacas Durham y Hereford, con peso de 586 kilos, á 7 1|2 centésimos kilo, $ 43.95.

De Tacuarembó—De M. Dos Santos: 17 novillos cruzas con peso de 482 kilos, á 7 1|2 centésimos kilo, $ 36.15.

De Florida—De D. Echegoimberry: 71 novillos Durham y Hereford con peso de 528 kilos, y 37 vacas con peso de 482 kilos, á precio reservado, para Frigorífico.

Nuestra casa entregó al Frigorífico conjuntamente con los novillos del señor Faustino Quadrós (hijo), 1 ternero de 14 meses de edad cuyo peso fué verdaderamente extraordinario, alcanzando á 410 kilos, y llamando la atención por su calidad.

Ese ternero viene como muestra para que el Frigorífico aprecie la calidad de carne de esos productos, y hace honor á la alta clase de las haciendas del señor Quadrós, que es uno de los ganaderos que más empeños ha hecho por mestizar sus ganados.

El mercado queda firme para todos los lotes y especialmente para los gordos y de carne fina.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

VARIAS NOTICIAS

Exposición Internacional de Panamá

Por intermedio de la Legación de los Estados Unidos de Norte América se han recibido en ésta los folletos que contienen las reglas y disposiciones para información y guía de los interesados en concurrir á la «Exposición Internacional Panamá Pacific» que se celebrará en San Francisco el año 1915.

La aftosa

Comunicaciones oficiales dan cuenta de que ha desaparecido la fiebre aftosa en los ganados de algunos establecimientos de La Paz, pero que el estado general de la ganadería sigue siendo el mismo.

Candidatos á capataces rurales

Por intermedio de las autoridades correspondientes se han presentado al Ministerio los señores Pedro Aguerre y Pedro Porta, de San Eugenio (departamento de Artigas), solicitando ocupar respectivamente, dos de las cincuenta plazas vacantes de capataces rurales.

Nuestro ganado en Trieste

Nuestro cónsul en Trieste, señor Rey O'Shanan, telegrafió ayer al Ministerio de Industrias haciéndole saber que el ganado enviado del Uruguay á aquella ciudad había llegado en buenas condiciones.

Emigración rusa

El ingeniero Praderi, por indicación del Ministerio de Industrias, ha formulado un cuestionario para contestar á la nota dirigida á este Ministerio por el señor A. M. Asancheyen, de San Francisco). Este señor desea traer al país emigración rusa y con este motivo se dirigió al Ministerio pidiendo se le hicieran conocer las facilidades que aquí se dan al inmigrante. Por intermedio del cónsul en San Francisco le serán entregados todos los datos de la referencia con un mapa de la República y un ejemplar de «El Uruguay al través de un siglo».

Los viñedos australianos

La superficie cultivada con viñas, en Australia, es actualmente de 56.500 hectareas.

Esa extensión se halla dividida en pequeñas fracciones, explotadas por inmigrantes, alemanes en su mayor parte. Asimismo, desde un par de años, se van formando viñedos de regular importancia.

Allí se poda la viña en Agosto y las vendimias van escalonándose desde Febrero á Abril. Las cepas cultivadas fueron importadas de Europa y todos los plantíos del género están representados, tanto en vista de la producción de uva para mesa como para la obtención de las diversas clases de vinos.

El rendimiento varía de 5 á 20 toneladas de vino por hectárea y el precio oscila, según los años, de 8 á 12 pesos oro el hectolitro, después de haber sido guardados los vinos un año en bodega.

Los australianos, cuyos vinos son regularmente exportados á Inglaterra, tratan de perfeccionar sus métodos de vinificación para lograr buenos productos, cosa que, hasta ahora, no fué la característica de los vinos exportados. Con tal fin, se han creado sociedades de vinificación que compran la uva en pie al pequeño cosechador, para vinificarla luego con todos los cuidados requeridos.

Venta de ganado en Tablada

DIA 17

477 RESES VENDIDAS

20 bueyes
204 novillos
220 vacas
33 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 40.00
Precio máximo de novillos: $ —
Precio máximo de vacas: $ 21.00
Precio máximo de terneros: $ 8

DETALLE DE LAS VENTAS

Curbelo, Aguirre y Guichón—

De Tacuarembó: 5 bueyes, 17 novillos, 91 vacas remitidos por L. Dos Santos y vendidos á $ 32 b., s.p. n. y v., carne mestiza para abasto.

De Florida: 4 bueyes, 8 novillos, 10 terneros remitidos por M. Perdomo y vendidos á ps. s|p., carne mestiza para abasto.

De Montevideo: 17 vacas remitidas por Z. de la Hera y vendidas á ps. 21, carne mestiza para abasto.

De Canelones: 1 vaca, 9 terneros remitidos por S. Hernández y vendidos á pesos s.p., carne mestiza para abasto.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Tacuarembó: 8 bueyes, 101 novillos, 3 vacas, 1 ternero remitidos por J. Quadros y vendidos á ps. s.p., carne mestiza para abasto y saladero.

De Canelones: 1 novillo, 10 vacas, 4 terneros remitidos por A. Hernández y vendidos á ps. sp., carne mestiza para interior.

Silverio García—

De Minas: 60 vacas remitidas por E. Barran y vendidas á ps. s|p., carne mestiza para abasto.

De Canelones: 3 bueyes, 6 terneros remitidos por C. Gutiérrez y vendidos á pesos 35 y 40 b., 8 t., carne mestiza para abasto.

Pedro Larroque—

De Canelones: 77 novillos, 37 vacas, 3 terneros remitidos por D. Etchegoemberry y vendidos á ps. s.p., carne mestiza para saladero.

Bueyes: á ps. 40 y 35.
Vacas: á ps. 21.
Terneros: á ps. 8.

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

Por Estación Central—9 bolsas lana, 56 fardos lanares, 17 cueros vacunos secos, 150 salados, 1 cuero becerro, 1 cuero varios, 3001 bolsas trigo, 1376 de maíz, 13 porotos, 60 joyo, 769 id papas.

LANAS MERINAS

	Los 10 kilos
Supras	$ 3.55 á 3.60
Primeras:—Superiores en clase, liviandad y limpieza	" 3.35 " 3.40
Id buenas corrientes, bien acondicionadas	" 3.25 " 3.30
Id cortas, pesadas y con semilla	" sin operac.
Segundas envellonadas:—Altas, limpias y buena condición	" 3.15 " 3.20
Buenas	" 3.05 " 3.10
Regulares	" 2.80 " 2.90
Bajas	" 2.50 " 2.60
Sueltas:—Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencia	" 3.10 " 3.15
Buenas, según procedencia	" 2.90 " 3.00
Regulares, id id	" 2.70 " 2.80
De padres	" 2.10 " 2.20
De cordero:—1.o limpio y de buena mecha	" 2.20 " 2.30
Con semilla ó flechilla	" 1.80 " 1.90
Rapón	" 1.50 " 1.60
Barrigas:—Según clase	" 1.65 " 1.70

LANAS CRUZAS

	Los 10 kilos
Cruzas finas, superiores livianas y limpias de semilla	$ 3.40 á 3.50
Id. id., buenas, id. id.	" 3.30 " 3.35
Id. medianas buenas	" 3.15 " 3.25
Id defectuosas	" sin oper.
Id. gruesas superiores	" 2.90 " 3.00
Id. Lincoln	" 2.70 " 2.80
De Padres	" 2.10 " 2.20
Corderos, limpio y largo según finura	" 2.80 " 2.90
Id con semilla y rapón	" 2.00 " 2.20
Carpinchos de cuenta, uno	" 0.70 " 0.89
Lobo grande de río	" 1.80 " 2.09
Id. medianos	" 0.90 " 1.00
Venado	" 0.05 " 0.10
Cabra	" 0.30 " 0.40

CUEROS VACUNOS SECOS

Ha seguido muy reducido el movimiento de operaciones, pues muy poco artículo se ofrece. Cotizamos:

	Los diez kilos
Lotes de matadero superiores, sin garrapata	$ 4.95 á 5.00
Id de campo superiores sin garrapata	" 4.85 " 4.90
Id id id buenos id id	" 4.75 " 4.80
Id id id regulares id id	" 4.60 " 4.70
Id. conjuntos con garrapata	" 4.40 " 4.50
Id. becerritos, sin garrapata	" 4.95 " 5.00
Id id con garrapata	" 2.40 " 2.50
Id. nonatos al barrer	" 5.35 " 5.45
Id. de vientre é inservible	" 1.70 " 1.80
Fronterizos, buen conjunto, sin garrapata, sin becerros	" 4.65 " 4.75
Id. con alguna garrapata ó recargo de becerros	" 4.45 " 4.55
Lotes del Alto Uruguay, buen conjunto	" 4.65 " 4.75
Entre Ríos buenos, con pocos becerros	" 4.65 " 4.70
Id id regulares id id id	" 4.45 " 4.55
Correntinos, buen conjunto, sin becerros	" 4.60 " 4.70
Id. inferiores á regulares	" 4.30 " 4.40
Paraguayos, buen conjunto, angostos, despachado	" 4.30 " 4.40
Id id id anchos id	" 4.15 " 4.20
Cuyabanos, buenos lotes id	" 4.05 " 4.15
Id lotes inferiores á regulares id	" 3.60 " 4.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

Demanda muy limitada y precios flojos dentro de estos límites:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, uno	$ 6.75 á 6.80
Vacas de 18 id id id id	" 5.75 " 5.80
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba, sin garrapata	" 4.75 " 4.80
Terneras de 10 á 14 id. id.	" 2.775 " 2.80
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.60 " 1.70
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 1.00 " 1.10
Id id id regulares	" 0.75 " 0.85
Id. id. vientre	" 0.10

PIELES LANARES

La venta de este artículo sigue realizándose corrientemente rigiendo con firmeza estos precios:

	Kilo
Merinos, 1|2 lana arriba	$ 0.210 á 0.215
Id., 1|4 y 1|3 lana	" 0.180 " 0.190
Id mal deshechos	" 0.080
Id pelados	" 150
Id id mal deshechos y chicos	" 0.050
Id borreguitos	" 0.140
Cruzas, estación, buenas procedencias	" 0.140 " 0.150
Id id litoral	" 0.130 " 0.135
Id pelados nuevos	" 0.120
Id mal deshechos y chicos	" 0.050
Corderitos, 10 piezas	" 0.50
Brasileños fronterizos, estación, libres de pelados	" 0.165 " 0.170
Uruguaya, id id id	" 0.165 " 0.170
Id. mal deshechos	" 0.080
Pelados	" 0.140
Mal deshechos y chicos	" 0.050

CUEROS DE POTRO

Mercado sostenido cotizando:

	Los 10 kilos
Sanos	$ 2.90 á 2.95
Mal desechos	" 1.40 " 1.45
Inservibles uno	" 0.70
Salados, uno	" 1.60
Potrancas id	" 0.80
Potrillos id	" 0.10

CUEROS SILVESTRES

He aquí los precios actuales:

Ciervos anchos k.	" 0.38 " 0.40
Id. angostos	" 0.30 " 0.35
Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo	" 4.00 " 4.20
Id. chicas y abiertas por la barriga	" 2.00 " 2.10

CERDA

De venta fácil, cotizándose:

Mezcla buena del interior	$ 5.25 á 5.30
De vaca	" 5.25 " 5.30
Buena y fresca	$ 4.80 á 4.90
Regular	" 4.20 " 2.40

PLUMAS

He aquí los precios actuales:

Buena y fresca	$ 4.80 á 4.30
Regular	" 4.20 " 4.40

VARIOS PRODUCTOS

Por Estación Central—á Grela y Goñi 26 atados lanares, 10 cueros vacunos secos, 1 cueros varios; á L. Rubio 30 atados lanares, 7 cueros vacunos secos, 1 cuero becerro, á Viuda de V. Tellechea 150 cueros vacunos salados.

Mercado de cereales

TRIGO

Por Estación Central—á J. Etcheverry 152 bolsas; á Juanicó y Cía. 392; á S. Urán (hijo) 235; á R. E. Butler 125; á H. E. Castellanos 93; á E. Petrano 462; á A. P. y Alvarez 75; á JJ. G. Mallarini 654; á E. Storace 26; á S. Aguerrebere 283; á José Llard 140; á V. de Aguerre 150; á S. y Cadenas 58, á Grela y Goñi 79.

Muy reducido fué el movimiento de operaciones, debido á la poca concurrencia de compradores. Cotizamos:

Exportación, base de 78 hasta el 25 de Junio	$ 3.17
Especiales del litoral, id id	Nominal
Superiores, id., id., id. id.	"
Buenos, id., id., id. id.	"
Regulares, id., id., id., id.	"
Especiales Americanos del Interior	$ 3.35
Superiores id id id	" 3.30
Buenos id id id	$ 3.20 " 3.25
Regulares	Nominal
Especiales pelones id id id.	" 3.35
Superiores id id id	" 3.30
Buenos id id id	$ 3.20 " 3.25
Regulares id id id	Nominal
De fideos bueno á superior	" 3.35 " 3.40
Id id regulares	" 3.10 " 3.20

MAIZ

Por Estación Central—á J. M. Baure 32; á H. E. Castellanos 130; á Molina y Cía 27; á F. Brunengo y Diez 30; á S. G. Mallarini 286; á R. E. Butler 184; á R. A. Moll 87; á Grela y Goñi 30; á E. Arocena 52; á H. y Goicoechea 36; á Antonio Alvarez 51; á J. García 40; á JJ. Etcheverry 128; á S. Aguerrebere 128; á Juanicó y Cía. 45; á F. B. y Diez 32; á G. Hermida 117.

En este grano también se operó en pequeña escala, rigiendo como más corrientes los precios indicados á continuación:

	Los 100 kilos
Cuarentino seco, con bolsa	$ 2.40 á 2.45
Morocho bueno seco	Nominal
Idem fresco	"
Común nuevo seco	$ 2.15
Id. id. fresco á oreado, para destilería	" 2.00 " 2.10

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona	No hay
Id. según clase con bolsa	" 2.70 " 2.80
Avena buenas granadas y limpias	" 2.20 " 2.30
Id. regulares	" 2.00 " 2.10
Joyo limpio	" 2.40 " 2.50
Granza de campaña	Nominal
Porotos manteca, 10 kilos	" 1.20 " 1.30
Id. blancos chicos sanos	" 0.75 " 0.80
Varias clases y colores, con bolsa	" 0.70 " 0.80
Alpiste superior, id. id.	" 0.90 " 1.00
Id. regular	" 0.80 " 0.85
Paja de escoba s|clase, mt.	" 0.70 " 0.80
Semilla de guinea, s|clase	" 1.40 " 1.50

AVISOS RURALES

COMERCIO

Montevideo, Julio 17 de 1912.

Deuda Consolidada, en Londres, 76.00.
Empréstito de Conversión en Paris 99.70.

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400 para el 19 . . . . . 76.60 0|0
47.000 para fin de mes . . . 76.90 "

Certificados Amortizables

$ 5.000 para fin de mes . . . 53.50 "
100.000 idem idem . . . . . 53.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie F

$ 8.000 para el 19. . . . . 98.80 "
2.000 idem idem idem . . . 98.80 "

Títulos Hipotecarios—Serie L

$ 10.000 para fin de mes . . . 98.40 0|0

Banco Popular

400 para fin de Agosto . . . 148.20 0|0
200 idem idem . . . . . . 148.20 "
500 idem idem . . . . . . 148.20 "
500 idem idem . . . . . . 148.50 "
1000 idem idem . . . . . 148.50 "
500 idem idem . . . . . . 148.50 "
500 idem idem . . . . . . 148.60 "
500 idem idem . . . . . . 148.60 "
500 idem idem . . . . . . 148.60 "
400 idem idem . . . . . . 148.50 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700 para fin de mes . . . 76.90 0|0
18.800 idem idem . . . . . 76.90 "
23.500 idem idem . . . . . 76.90 "
28.200 idem idem . . . . . 76.90 "
32.900 para fin de Agosto . . 75.80 "
14.100 idem idem . . . . . 75.80 "
23.500 idem idem . . . . . 75.80 "
14.100 para el 19 . . . . . 76.60 "
9.400 para fin de Agosto . . 75.80 "
14.100 idem idem . . . . . 75.80 "
23.500 idem idem . . . . . 75.80 "
9.400 idem idem . . . . . 75.80 "

Certificados Amortizables

$ 10.000 para fin de mes . . . 54.00 0|0
5.000 idem idem . . . . . 54.20 "
5.000 para el 19 . . . . . 53.30 "
10.000 para fin de Agosto . . 54.00 "
5.000 idem idem . . . . . 54.00 "
5.000 idem idem . . . . . 54.00 "
5.000 idem idem . . . . . 54.00 "

Deuda Amortizable

$ 10.000 para fin de Agosto . . 72.70 0|0
10.000 idem idem . . . . . 72.50 "
10.000 idem idem . . . . . 72.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie L

$ 10.000 para el 19 . . . . . 98.20 0|0
1.000 idem idem . . . . . 98.20 "
400 idem idem . . . . . . 98.20 "
4.500 idem idem . . . . . 98.20 "

Títulos Hipotecarios—Serie K

$ 5.000 para fin de Agosto . . 98.90 0|0
5.300 para el 19 . . . . . 98.30 "

Títulos Hipotecarios—Serie F

$ 1.900 para el 19 . . . . . 99.00 0|0
3.000 idem idem . . . . . 98.80 "

Títulos Hipotecarios—Serie J

$ 1.000 para el 19 . . . . . 98.30 "

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 1.000 para el 19 . . . . . 98.50 "
4.000 idem idem . . . . . 98.50 "
1.000 idem idem . . . . . 98.50 "
5.000 fin de mes . . . . . 98.40 "

Banco Popular

[illegible] para fin Agosto . . . . 148.60 0|0
200 idem idem . . . . . . 148.60 "
400 fin de mes . . . . . . 147.60 "
600 idem idem . . . . . . 147.80 "
300 idem idem . . . . . . 147.80 "
400 idem idem . . . . . . 147.80 "
200 idem idem . . . . . . 148.60 "
300 fin de Agosto . . . . . 147.80 "
100 fin de mes . . . . . . 147.80 "
300 idem idem . . . . . . [illegible]

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 16		DIA 17	
D. Consolidada	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	76.70	para el 19	76.60
»	fin mes.	76.90	fin mes.	76.90
	fin Ag'to	—	fin Ag'to	75.80
E. de Conv'sión	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	98.70	mañana.	—
»	fin mes.	—	fn mes.	—
T. Hipote'rios A	contado.	—	mañana.	—
» D	mañana.	99.70	contado.	—
» E	mañana.	—	para el 19	99.—
» F	mañana.	98.90	mañana.	—
» G	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin Ag'to	—
» H	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
»	fin Ag'to	99.—	fin Ag'to	—
» I	mañana.	—	para el 19	98.50
»	fin mes.	98.40	fin mes.	—
»	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
» J	mañana.	98.50	para el 19	98.30
»	fin mes.	—	fin Ag'to	—
» K	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	—	para el 19	98.90
»	fin mes.	—	fin mes.	—
»	fin Ag'to	98.80	fin Ag'to	98.90
» L	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	98.20	para el 19	98.20
»	fin mes.	—	fin mes.	—
A. B. Popular	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	148.50	fin mes.	147.80
»	fin Ag'to	148.80	fin Ag'to	148.60
C. A. del B. Hip.	fin mes.	51.50	fin mes.	54.20
»	fin Ag'to	52.—	fin Ag'to	54.—
Deuda Amort'ble	fin mes.	72.50	fin mes.	—
»	fin Ag'to	73.50	fin Ag'to	72.70
Deuda Interior	mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero	mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléc.	mañana.	—	mañana.	—

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO A la vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1/16 á 51 5/32	51 7/16 á 51 9/16	51 11/16 á 51 3/4
Francia	5.355 á 5.375	5.40 á 5.415	5.43
Ale'nia.	4.335 á 4.355	4.385 á 4.41	4.42
Amb'res	5.365 á 5.39	5.415 á 5.435	5.48
Génova	5.375 á 5.415	—	5.44 vista
España	5.645 á 5.67	—	5.71 »
R. Jan'ro	15$000	—	15$125 »
B. Aires	1/8 % prem.	—	1/2 ‰ prem.
N. York	0.97 á 0.967	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . . . . 7 1/2 á 8 o/o anual
Vales. . . . . 8 1/2 » »

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias á la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 82.° trimestre (término 1.° de Agosto de 1912)	$ 1.683.732 59
Entreg. en Mayo	$ 763.697 20
Entreg. en Junio	» 667.011 19
Entreg. hasta el 16 de Julio	$ 401.972 78
Idem el día 17	» 4.452 48
Total	$ 406.425 26

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.° Enero hasta el 30 de Abril de 1912	$ 1.249.104 44
Entreg. en Mayo	$ 409.923 86
Entreg. en Junio	» 355.739 31
Entreg. hasta el 16 de Julio	$ 219.730 14
Idem el día 17	» 2.374 66
Total	$ 222.104 80

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.° de Enero hasta el 30 de Abril de 1912	$ 309.169 80
Entreg. en Mayo	$ 93 840 99
Entreg. en Junio	» 81.523 69
Entreg. hasta el 16 de Julio	$ 50.362 3
Idem el día 17	» 544 15
Total	$ 50.906 51

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

1850 $, terreno á inmediaiones del arroyo Pantanoso, 737 m.

16.000 $, casa en la calle de Vázquez, manzana 183, 228 m.

40.000 $, quinta en el camino de Larrañaga, lindera con el arroyo del Cerrito, 4 h. 392 m.

816$25, terreno de la manzana 1135, calle de Salsipuedes, 163 m.

1928 $, solar Piriápolis (Maldonado), 1000 m.

1320 $, terreno con edificio en el barrio Lavaderos (Buceo), 317 m.

2282$80, solar del barrio de Solís frente al camino que conduce al Prado, 691 m.

3000 $, casa en la calle Rocha entre la avenida de Garibaldi y la calle del Ceibal, 223 m.

529$02, solar en la calle de Salsipuedes entre las de Itapebí y Colorado, 137 m.

2200 $, casa en la calle del Coronel Brandzen entre las de Arenal Grande y Defensa, 55 m.

Registro General de Hipotecas

1.a SECCION

CAPITAL		INTERESES
$ 6.000	$ 8	% anual
» 1.400	» 8	»
» 4.500	» 6	»
» 5.000	» 7	»
» 3.000	» 8	»
» 5.360	» 7	»
» 650	» 0.50	mensual
» 2.500	» 0.60	»
» 1.500	por $ 10.50	mensuales
» 1.400	» » 11.20	»
» 6.500		acumulados
» 300		»
» 300		sin interés
» 40.000		en garantía

SEGUNDA SECCION

CAPITAL		INTERESES
$ 1.500	$ 8	% anual
» 13 200	» 6	»
» 90.000	» 6	»
» 170.000	» 6	»
» 400	» 9	»
» 6.000	» 8	»
» 3.500	» 8	»
» 6.000	» 8	»
» 2.000	» 7	»
» 2.000	» 9	»
» 5.500	» 8	»
» 700	» 7	»
» 25.000	» 6	»

Compra-venta de negocios

Sanatorio Mombrú—
Ha sido disuelta la sociedad comercial que bajo la razón de Mello, Fros y Cía., giraba en Rivera, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del señor Geremías G. de Mello.

Antonio C. Durán —
Vendió á don Calisto V. Fros, su comercio que en el ramo de almacén tenía establecido en la calle Mercedes N.o 111.

Juan Bautista Botali —
Vendió á don Luis Baccino, su negocio que en el ramo de carnicería tenía establecido en la calle Colonia N.o 544.

Juan B. Maizonave y Hno. —
Ha sido disuelta esta sociedad comercial que giraba en Garzón 7.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.

Registro de marcas

Por el Ministerio de Industrias fueron concedidas las siguientes marcas de fábricas y de comercio:

"Etiqueta Especial" — De la West India Oil Company, de Montevideo.

"Caloria" — De la Compañía West India Oil, de Montevideo.

"Wico" — Los mismos.

"B. P. C." — De los señores Barbosa, Pons y Cía., de Montevideo.

"Salubritas" — Del señor Pablo Flussfisch, de Buenos Aires, República Argentina.

"Pluvius" — De los señores Lind y Cía., de Buenos Aires, República Argentina.

"Kardomah" — De The Liverpool China é India Tea C.o Ltd., de Liverpool, Inglaterra.

"Titán" — De los señores Soza y Pons, de Montevideo.

"Etiqueta Especial" — De los señores Osman Pérez Freire y Podestá, de Buenos Aires, República Argentina.

"Lacre" — De la The Lacre Motor Car Company Ltd., de Londres, Inglaterra.

"Etiqueta Especial" De la Compañía des Crisatalleries, de Baccarat, de Francia.

"Suiima" — De los señores Ernesto A. Bunge, y J. Born, de Buenos Aires, República Argentina.

"El Campeón" — De los señores Metzen, Vincenti y Cía., de Montevideo.

Transferencias de marcas acordadas

"Odol"—Del señor Carlos Augusto Lingner, de Dresden, Alemania, transfiere á la Sociedad Dresdener Chemisches Laboratorium Lingner Gesellschaft, m. b. H. de Dresden, Alemania.

"Vasenol" — De los señores Fritz Tauber y Rathje y Cía., de Buenos Aires, transfieren á los señores Rathje y Cía., de Buenos Aires.

"Irex" — Del señor Carlos Augusto Lingner, de Dresden, Alemania, transfieren á la Dresdener Chemisches Laboratoritin Lingner Gesellschaft, m. b. H. de Dresden, Alemania.

Título de privilegio firmado

"Un nuevo procedimiento de construcción de paredes huecas" — Del señor Otto Raedler, de Río de Janeiro, Brasil.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 17 —Cédula Argentina, 96.40.
Id id, para mañana, 96.50.
Cédulas Nacionales L, 100.60.
Id id K, 99.
Consolidada 6 % (3.a serie), 91.60.
Pavimentación semestral, 85.
Tierras de Guatrache, 22.60.
Id id, fin de mes, 22.70.
Id id, fin Agosto, 23.
Compañía Tierras del Sur, 140.
Banco Galicia y B. Aires, 120.50.
Cert. Banco Galicia y B. A., (20 % pagado), 39.
Id id, (40 % pagado), 58.
Nuevo Banco Italiano, 410.
Banco de Italia, 179.
Banco Francés, 154.
Banco El Hogar Argentino, 259.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 5/16
» Francia	5.07
» Alemania	4.125
» Bélgica	5.115
» Italia	5.08 vista
» España	5.33 »
» Río Janeiro	15$125 »

INFORMACION EXTRANJERA

Mercado financiero londinense

Comunican de Londres que en aquel mercado monetario fué activa la demanda, y la tasa del descuento particular se mantuvo firme.

En el Stock Exchange reinó escasa animación. Los consolidados llegaron á cotizarse á 75 por ciento, lo que constituye el nivel más bajo conocido hasta ahora.

La sección de ferrocarriles británicos estuvo muy firme; la de ferrocarriles argentinos estuvo sostenida.

Las acciones del ferrocarril de Arauco subieron bruscamente.

En la sección de títulos extranjeros, los chilenos estuvieron poco activos; el empréstito de Valparaíso bajó un punto.

En la Bolsa de Berlín

BERLIN, 17.—El ambiente de esta Bolsa durante la semana ha sido en general tranquilo, pero firme, impesionado por las noticias favorables de las industrias metalúrgicas alemanas y extranjeras.

El mercado monetario tiene tendencia floja y hay bastante dinero ofrecido.

Para fondos alemanes el mercado mantiénese sostenido y para títulos internacionales está más sostenido. Los bonos argentinos tienen mercado irregular.

Para acciones metalúrgicas hay buena demanda, impresionado el mercado por las buenas noticias de las industrias, y las acciones de empresas de electricidad se han visto favorecidas también con motivo de la ampliación de esta industria y el anuncio de nuevas emisiones de capital en breve. El mercado para acciones de compañías de navegación ha mostrado mucha firmeza y la nota de la semana ha sido las grandes compras de acciones de la línea Hansa por cuenta de capitalistas de Bremen, atribuyéndose á un grupo de financistas de esa plaza la intención de tratar de obtener el contralor de esta empresa por ese medio.

A pesar de la fuerte alza en los precios de la carne, las compañías de navegación han resuelto no hacer rebaja por el momento en los fletes para forraje. La concesión pedida al gobierno para la introducción á Alemania de carnes congeladas argentinas no ha sido concedida.

En la Bolsa de París

PARIS, 17.— Abrió la semana con ambiente flojo y principalmente en el mercado para acciones de minas de cobre y empresas industriales rusas, pero más tarde el mercado recuperó la baja sufrida con motivo de un repunte en las cotizaciones de minas de cobre y más demanda para estos valores. Cerró la semana con marcada inactividad con motivo de la aproximación de la fiesta patria del día 14 y la liquidación quincenal. En el fondo, sin embargo, la tendencia es aparentemente sana y reina optimismo respecto á la mejoría en la situación política internacional, creyéndose que la declaración de la paz entre Italia y Turquía puede considerarse inminente.

La situación del mercado monetario es satisfactoria y hay abundancia de dinero. Los títulos de la renta perpétua del 3 por ciento se mantienen sostenidos y muchos lotes pequeños que se han ofrecido al contado encontraron compradores en seguida. El Banco de Ahorros ha estado nuevamente comprando estos títulos en buenas cantidades.

El mercado para valores internacionales se presenta irregular. Para bonos argentinos está sostenido; para valores turcos está más firme, y los títulos italianos registran un alza en sus cotizaciones, con motivo de las probabilidades de paz. Los títulos del empréstito exterior español tienen mercado firme.

Para acciones de ferrocarriles el mercado para las de líneas francesas está desanimado, pero los españoles han estado en demanda.

Las acciones de minas de cobre han mejorado en sus cotizaciones con motivo de estadísticas alcistas norteamericanas. Para acciones de empresas de nafta hay buena demanda y se han comprado cantidades muy grandes de éstas.

Para acciones de empresas de navegación, después de la flojedad con motivo de dificultades obreras, cierra el mercado más sostenido, debido á la probabilidad de arreglarse en breve la huelga del Havre.

DIVERSOS MERCADOS

Consolidados alemanes 3 o|o

BERLIN, 17.— Los consolidados alemanes de 3 1|2 por ciento se cotizaron á 91.50 por ciento.

Los consolidados de 3 por ciento, á 80.10 por ciento.

Consolidados británicos 2 1|2 o|o

LONDRES, 17. — Los consolidados de 2 1|2 por ciento se cotizaron á 75 1|8 por ciento al contado.

A plazos, á 75 3|16 por ciento.

Renta francesa 3 o|o

PARIS, 17. — Los títulos de la renta francesa se cotizaron á 92.35.

Renta italiana 3 3|4 o|o

GENOVA, 17.— Los títulos de la renta italiana de 3 3|4 por ciento se cotizaron á 97.97 1|2 por ciento.

NAVEGACION

VAPORES CORREOS ESPERADOS DE ULTRAMAR EN EL MES DE JULIO

Día:
18 * Voltaire, francés, de Nueva York.
18 ** Chili, francés, de Burdeos.
18 Highland Glen, inglés, de Londres.
18 Valbanera, español, de Barcelona.
18 Zeelandia, holandés, de Amsterdam
20 ** Oravia, inglés, de Liverpool.
21 * Pampa, francés, de Marsella.
21 Laura, austriaco, de Trieste.
22 Ravenna, italiano, de Génova.
23 León XIII, español, de Barcelona.
24 Highland Piper, inglés, de Londres.
24 ** Cap Arcona, alemán, de Hamburgo.
26 Tomaso di Savoia, italiano, de Génova
26 ** Amazón, inglés, de Southampton.
26 Sao Paulo, brasileño, de Manaos.
27 * Ortega, inglés, del Callao.
27 Thuringia, alemán, de Valparaiso
30 Nitokris, alemán, de Hamburgo.
30 ** Atlantique, francés, de Burdeos.

VAPORES CORREOS A SALIR PARA ULTRAMAR EN EL MES DE JULIO

Día:
18 Haghland Laddie, inglés, para Londres
20 * Arlanza, inglés, para Southampton.
20 Río Janeiro, brasileño, para Manaos.
20 * Oravia, inglés, para Callao.
20 * Ré Vittorio, italiano, para Génova.
20 Francesca, austriaco, para Trieste.
24 Cordova, italiano, para Génova.
25 Highland Rover, inglés, para Londres.
26 * Chili, francés, para Marsella.
26 Blücher, alemán, para Hamburgo.
26 Coburg, alemán, para Bremen.
27 Thuringia, alemán, para Hamburgo.
28 Zeelandia, holandés, para Lisboa.
28 Justin, inglés, para Manaos.
28 Laura, austriaco, para Trieste.
29 * Pampa, francés, para Marsella.
30 Valbanera, español, para Cádiz.
30 Nitokris, alemán, para Callao.

NOTAS—Los vapores señalados con un asterisco * conducen encomiendas postales.

Los vapores señalados con dos asteriscos han combinado, posiblemente, con el Sud-Express, en Lisboa y la correspondencia conducida por ellos puede ser de fecha más adelantada que su salida del puerto de partida.

LA POLÍTICA ESPAÑOLA

LOS SUPLICATORIOS

UN RASGO DE ROMANONES

Madrid, Junio de 1912.

I

[illegible]

II

[illegible]

III

[illegible]

Luis Morote.

AL PÚBLICO

Por medio del aparato luminoso de la Plaza Independencia EL SIGLO adelantará al público toda noticia importante, tanto local como del extranjero, que nos llegue hasta las doce de la noche.

Las noticias se anunciarán iluminándose el farol rojo que está sobre el aparato.

Avisos nuevos

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

José B. Gomensoro

De mercaderías

Antonio S. Zorrilla

En el centro más valioso de Montevideo

¡Propiedad soberbiamente ubicada!

Calle Rincón núms. 2 y 4

Esquina Plaza Zabala números 38 al 44

Soberbia posición comercial y espléndida área

Antonio S. Zorrilla

Campos en Maldonado lindando con Piriápolis

661 hectáreas 3654 METROS CUADRADOS

DE MAGNIFICA CALIDAD

Para ganadería y en parte para agricultura

Valiosa ubicación

De gran porvenir

En el Rincón de Pan de Azúcar

Venta en la Bolsa de Comercio

ZABALA ESQUINA PIEDRAS

El Sábado 6 de Agosto

A las 2 de la tarde

Castro y Mañé

PROXIMAMENTE REMATARÁN

3 SOLARES Y 1 QUINTITA

EN EL CAMINO PENA

A 73 metros del Prado

GRANDES FACILIDADES PARA EL PAGO

José L. Laugarou

FEDERICO A. MULA PAULLIER

GRAN REMATE DE TIERRAS

Con estupenda facilidad de pago

AL LADO DE LA CIUDAD DE ROCHA

LAS MAS RICAS Y MEJOR UBICADAS

998 hectáreas, 1807 metros, 82 decímetros cuadrados

SOBRE EL FERROCARRIL PROYECTADO A ROCHA

Especial para agricultura - De brillante porvenir

¡ALERTA! Capitalistas ¡ALERTA!

EL DIA JUEVES 25 de Julio de 1912, á las 2 p. m.

José L. Laugarou

El Martes 23 de Julio á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio

De caballos y arreos

REMATE MENSUAL

POR LA Caja N. de Ahorros y Descuentos (SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

José T. Tellechea

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

DIRECCION DE IMPUESTOS DIRECTOS

COMPAÑIA SALUS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Pago de dividendo

GUIA DE SUSCRITORES

DE LA Compañía Telefónica de Montevideo (LA URUGUAYA)



AUTOMOVILES

Delaunay - Belleville

LOS DE MAS VENTA EN PARIS

AGENCIA EXCLUSIVA:

P. GONZALEZ - 25 de Mayo

Neumáticos Michelin

NINGUN REMEDIO

ESPECIFICO BEJEAN

GOTA

AFECCIONES REUMATISMALES

Ampliación de la Casa de Remates de Alberto Salvagno

Calle Sarandí 185 al 195 a

"PUBLICIDAD"

AGENCIA DE AVISOS

Calle J. C. Gómez 118 — Montevideo

AVISOS EN LOS DIARIOS, revistas, trenes eléctricos, carros, etc.

Referencias bancarias.

La pared eterna

LEA ATENTAMENTE

quien quiera edificar bien y con economía

La Compañía de Materiales de Construcción, ofrece demostrar y formalmente garantizar:

Que el Ladrillo Sílico-calcáreo, fabricado en su Usina de Bella Vista, ofrece las más altas resistencias:

A la acción del tiempo,
A la compresión,
Al fuego,
Y á la humedad.

El máximum de las cualidades requeridas por un precio mínimo.

NOTA — Para las obras en que se emplee exclusivamente este ladrillo, se hará una bonificación.

Escritorio: SARANDI 205

Quinina - Migone

Perfumada - Inodora y al Petróleo

conserva y desarrolla los CABELLOS Y LA BARBA



JOSE PERETTI

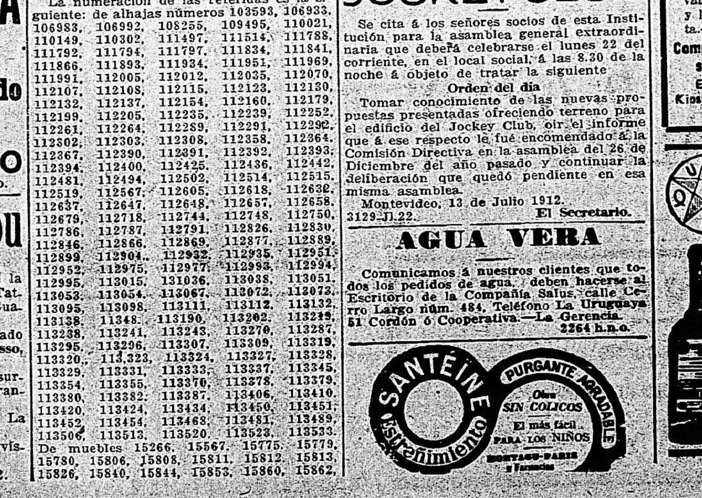
Calle Uruguay N. 209 - MONTEVIDEO

Muebles Americanos

MONTGOMERY WARD & CIA. Chicago, E. U. A.

JOCKEY CLUB

Antonio D. y Manuel Lussich



DIABETES

VINO URANIADO PESQUI



AGUA VERA

Banco Hipotecario del Uruguay

Préstamos hipotecarios

Plazo máximo: 30 años—Interés: seis por ciento al año

"Banque de Paris et des Pays Bas"

LA LONDON & LANCASHIRE

COMPAÑIA ANGLO-ORIENTAL DE SEGUROS

MONTEVIDEO, ITUZAINGO N.o 157

LA LONDON & LANCASHIRE, Compañía Inglesa de Seguros

BANCOS

BANCO FRANCES - Supervielle y Cía.

Establecido en el año 1887

25 DE MAYO N.o 232/4 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: "SUPERVIELLE y Cía., San Martín N.o 150/4"

(Ambas casas en comunicación por un servicio telegráfico especial)

OPERACIONES:

SECCION BANCO.—Compra y vende Giros sobre el Interior y Exterior. Emite cartas de crédito. Descuenta documentos de comercio. Cobra cupones, letras y pagarés por cuenta de terceros. Recibe valores en custodia. Opera en títulos cotizables en la Bolsa y efectúa toda transacción bancaria.

SEC. ADM. DE PROPIEDADES.—Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES.—Está habilitado para ofrecer á su clientela condiciones especiales para esta clase de operaciones, para la que cuenta con su propio Rematador.

SEC. COFFRES-FORTS.—Tiene á disposición del público, una completa instalación de "Cajas de Seguridad" sistema "Fichet", que alquila á precios reducidos.

SEC. ALCANCIAS.—Para estimular el ahorro, especialmente entre el elemento obrero, ofrece pequeñas cajas de níquel apropiadas para ese plausible fin.

TASA DE INTERESES.— En Cuenta Corriente — Paga 1 o|o anual
En Cajas de Ahorros: hasta $ 10.000 (después de 30 días) — " 4 o|o "
En Sección Alcancías: hasta $ 1.000 — " 6 o|o "
A Plazo Fijo: de 1 1|2 o|o á 4 o|o según plazo.

Ocurrir al Banco ó pedir por teléfono, datos sobre cualquier asunto referente á sus diversas Secciones.

Enero de 1912. — Juan M. Gorlero, gerente.

396-pmt.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.694.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses . . . 3 o|o anual
Id id id id 6 meses . . . 4 " "
Por sumas mayores de $ 10.000 Conven'nal
Por descuentos . . . Conven'nal
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra . . . 8 o|o anual
Sobre saldo en contra del Banco desde el 1o. de Abril entrante abonará el . . . 1 o|o anual

Montevideo, 1.o de Marzo de 1912.

7pte.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

FUNDADO EN 1889

SARANDI 178

Se encarga de la administración de propiedades—y de la venta y administración de las ventas á plazos.

Realiza las cobranzas de los alquileres y corre con todo lo inherente á la locación, como así mismo de la cobranza y documentación correspondiente en la realización de las operaciones de ventas á plazos, en condiciones ventajosas.

Anticipa dinero: sobre alquileres, arrendamientos de campo, anticresis é hipotecas y en cuenta corriente.

TARIFAS:

Cobranza de alquileres: Del 2 al 4 o|o, según su importancia.
Cobranza ventas á plazos . . . 2 o|o
Comisión de remate . . . 2 o|o

GIROS:

Sobre todas las ciudades de Europa y sobre la República Argentina,—como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

TASA DE INTERESES:

Abona por depósitos á plazo fijo de 10 $ para arriba:
A 3 meses . . . 4 o|o
A 6 meses . . . 5 o|o

Alfredo Echevarría, Gerente.

1783-pte.

Banco Anglo-Sud Americano Ltdo

CALLE ZABALA NÚMERO 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscripto . . . £ 2.500.000
Capital pagado . . . " 1.250.000
Fondo de reserva . . . " 850.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, San Rafael, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso, regirán los siguientes tipos de interés:

En cuenta corriente á oro . . . 1 o|o
Sobre depósitos á plazos por 2 meses 2 "
Id id id 3 ó 4 meses . . . 3 "
Id id id id 6 meses . . . 4 "
En Caja de Ahorros con libreta (desde $ 10 hasta 10.000) . . . 4 "

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente . . . Convencional
Por descuentos en vales ó conformes . . . "

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

ANDRES SMITH, Gerente.

193pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

Agencia: calle Río Negro 5, esquina Miguelete

Casa Matriz en Londres—Sucursal en París.

SUCURSALES—Bélgica: Amberes—República Oriental del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curitybas, Victoria, Manaos (Agencia)—Chile: Valparaíso—Agencia en Nueva York.

Capital autorizado . £ 4.000.000 ó sean $ 18.800.000
Id suscrito " 3.000.000 " " " 14.100.000
Id in'grado " 1.800.000 " " " 8.460.000
Fondo de reserva . " 2.000.000 " " " 9.400.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de todas clases de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso 1 o|o anual
" " " 3 meses fijos 3 " "
" " " 6 meses fijos 4 " "
" " " 12 meses fijos 4 " "

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses . . 3 o|o anual
" " " 6 meses . . 4 " "
" " " 12 meses . . 4 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 8 o|o anual.

Por descuentos de vales ó conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 30 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4pte.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO Esq. ZABALA

Agencia número 1: Avenida 18 de Julio 550 esquina Vázquez

Agencia N.o 2: Avda. General Rondeau N.o 27

Casa matriz: Buenos Aires - Reconquista 200

Capital subscripto . . . $ 100.000.000.00
Capital integrado hasta el 31 de Diciembre de 1911 " 84.898.630.00
Fondo de reserva y previsión . . . " 36.066.901.19
Prima á recibir sobre las acciones no integradas " 9.028.639.50

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Coruña, Bilbao, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, Vigo y Valencia.

En el Brasil—Río de Janeiro, Santos y San Pablo.

En la República Argentina—Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarcel, Bartolomé Mitre, Bragado, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, Gualeguaychú, La Plata, Lomas de Zamora, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, 9 de Julio, Pehaujó, Pergamino, Posadas, Rosario de San Fé, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fé, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Ayacucho esquina Santa Fé, Bolívar 399, Barracas al Norte, Vieytes 1926, Belgrano, Cabildo 2091, Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422, Bernardo de Irigoyen esquina Pavón, Corrientes esquina Anchorena, Charcas 1357, Caseros 2965, Entre Ríos 785, Once de Setiembre, Pueyrredon 183, San José de Flores, Rivadavia 6902, Triunvirato 802, Belgrano 2964.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y Sur, etc.

ABONA:

En cuenta corriente . . . 2 o|o
Depósitos á 30 días . . . 1 ½ "
" " 60 días . . . 2 ½ "
" " 90 días . . . 3 ½ "
" " 180 días . . . 4 — "
" " 1 año . . . 4 ½ "
" " 2 años . . . 5 — "
" " 3 años . . . 5 ½ "
" " 4 años . . . 6 — "

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta $ 10.000; después de 60 días, 4 o|o.

COBRA:

En cuenta corriente: Convencional.—Descuentos generales: Convencional.

Los señores Accionistas tendrán derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, á depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 14 de Febrero de 1912.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

526pte.

Banco de Galicia y Buenos Aires

CERRITO 187 - MONTEVIDEO

FUNDADO el 6 de NOVIEMBRE de 1905

Casa matriz en Buenos Aires: Gangallo 445

DIRECCION TELEGRAFICA: GALBANK

Capital autorizado y suscripto . . . $ 30.000.000.00
Fondo de Reserva . . . " 4.146.962.58

SUCURSALES

En la ciudad de Buenos Aires—N.o 1: Flores, Rivadavia 7925—N.o 2: San Juan 3101—N.o 3: Corrientes 3220—N.o 4: Entre Ríos 265—N.o 5: Belgrano 2828—N.o 6: Barracas, Montes de Oca 1702—En el interior: provincia de Buenos Aires, Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.

El Banco gira sobre las principales ciudades del mundo; sobre cualquier punto de España, Italia y Francia, y especialmente sobre todos los pueblos y aldeas de GALICIA.

Los giros sobre CUALQUIER PUNTO DE GALICIA son librados por cuenta de los Banqueros

Sobrinos de José Pastor, de la Coruña y se pagan sin demora alguna á su presentación.

El Banco expide cartas de crédito y transferencias telegráficas.

Abona por depósito:

En cuenta corriente hasta $ 50.000 . . . 1 o|o
A plazo fijo 30 días s|cantidad 1 ½ á 2 "
" " " 60 " " 2 ½ " 3 "
" " " 90 " " 3 ½ " 4 "
" " " 180 " " 4 " 4 ½ "
" " " 1 año " 4 ½ " 5 "
" " " 2 años " 5 " 5 ½ "
" " " 3 " " 5 ½ " 6 "
" " " 4 " " 6 " 6 ½ "

En Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 10 hasta $ 10.000 . . . 4 ½ "

Cobra:

Por adelantos y descuentos . . Convencional
Por administrar propiedades Tarifa módica

El Banco estará abierto los domingos de 10 á 11.30 de la mañana para atender el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre España.

Federico R. Fernández, Gerente.

1672pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira.
Vice-presidente, don Antonio Vitelli.
Vocales—Don Remigio Castellanos.
" Ingeniero Juan Monteverde.
" Doctor Juan B. Bado.
" Don Pedro Indart Denis.
Suplentes, don Augusto Hoffman.
" " Manuel Lessa.
" " Ernesto Behrens.
" " Lino Silveira.
" " Pascual Durante.
Abogados, doctor don Pablo De María.
Síndico, don Eugenio J. Madalena.
Escribano, don Osvaldo Acosta.
Arquitecto ingeniero, don Juan P. Fabini.

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director gerente.

1970pte.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

ZABALA 95—MONTEVIDEO

CASA CENTRAL

Deutsche Ueberseeische Bank-Berlin

CAPITAL M. 30.000.000

Sucursales en República Argentina: Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán.—CHILE: Valparaíso, Antofogasta, Concepción, Osorno, Iquique, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Arica.—BRASIL: Río de Janeiro.—URUGUAY: Montevideo.—PERU: Lima, Callao, Arequipa, Trujillo.—ESPAÑA: Madrid, Barcelona. Representación en Méjico: Banco Mejicano de Comercio é Industrias.

TASA DE INTERESE

Abona:

Por depósitos en Cuenta Coriente á la vista . . . 1 0|0 anual
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso . . . 1 ½ " "
A plazo fijo de 3 meses . . . 3 ½ " "
Id id id 6 id . . . 4 " "
Id id id id 1 año . . . 4 ½ " "
En caja de ahorros desde $ 5.00 hasta $ 10.000 después de 60 días . . . 4 " "

Cobra:

Por saldos deudores en cuenta corriente . . . Convencional
Por descuentos de conformes ó vales . . . "

El Banco gira Letras de Cambio, Cartas de Crédito y Transferencias sobre las principales Ciudades del Mundo; también expide VAGLIAS POSTALES sobre todos los pueblos de Italia, Rusia y Austria que tengan Oficina de Correos. Autorizados por el Banco de España en Madrid para girar sobre todas sus sucursales.

En general el Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

957-pte.

Banco Francés del Río de la Plata

25 DE MAYO esq. ZABALA

Capital autorizado . . $ oro 40:000.000.—
" Suscripto . . " " 28:000.000.—
Reservas . . . " " 5:829.492.82

CASA MATRIZ: CALLE RECONQUISTA 157, BUENOS AIRES

SUCURSALES—Rosario de San Fé, Bahía Blanca, Tucumán, Chivilcoy, Gualeguay, Paraná, San Rafael, Mendoza.

Representantes en París: L. Dufourq Lagelouse, 85 Boulevard Haussman.

Corresponsales en Europa—En Francia, Alemania, Inglaterra, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Grecia, Holanda, Italia, Montenegro, Noruega, Portugal, Rumania, Rusia, Suecia, Suiza y Turquía.

Africa, Asia, Australia y en América—Estados Unidos, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Bolivia.

ABONA—En cuenta corriente:

Depósitos á la vista . . . 1 o|o
A plazo fijo de 30 días . . . 1 ½ "
" " " 60 días . . . 2 ½ "
" " " 90 días . . . 3 ½ "
" " " 180 días . . . 4 "
" " " 1 año . . . 4 ½ "
" " " 2 años . . . 5 "
" " " 3 años . . . 5 ½ "
" " " 4 años . . . 6 "
En Caja de Ahorros hasta $ 10.000 4 "

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones del ramo bancario. Compra y venta de títulos. Expídense Cartas de Crédito, Letras de Cambio y Cheques.—Bonos postales sobre Francia é Italia.—Cobranzas de Letras, Cupones y Dividendos.—Adelantos sobre títulos.—Administración general de Propiedades en la Capital y en el interior de la República.—Se encarga de colocación de dinero sobre hipoteca por cuenta de terceros y del cobro de los intereses hipotecarios.

G. CHASTAGNAC, Gerente.

2244-d-p-m-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por la ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado . . $ 20.000.000.00
" integrado . . " 9.247.650.96

CASA CENTRAL: Zabala 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES — En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro 1 por ciento
En depósitos á plazo fijo 3 meses . . . 3 " "
Id id id 6 id id . . . 4 " "
Id id id mayor plazo . . Convencional
En Caja de Ahorros . . 3 por ciento
En Sec. Alcancías: de $ 1 á $ 300 . . . 6 " "
Id id id de $ 301 á $ 1000 5 " "
Id id id por mayor suma . Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro . . . Convencional
Id id con garantías de valores . . . "
Descuentos y Cauciones . . . "

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.

Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12. La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

451pte.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 207

SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES

DIRECTORIO — Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: don Buenaventura Caviglia—Secretario: don Luis Gaminara — Director-gerente: don Alejandro Tálice—Vocales: don Angel Pastori, don Héctor Trabucati, don Vicente Costa.

Capital autorizado . . . $ 5.000.000.00
Id. suscrito y realizado al 31 de Julio de 1911 . " 3.000.000.00
Fondo de Reserva y Previsión . . . " 919.216.25

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco di Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina y Brasil, etc., y da giros postales sobre todos los pueblos de Italia, Trípoli, Tebruck, Bengasi, Derna y Homs, España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

TASA DE INTERESES — Hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista . . . 1 o|o al año
A retirar 30 días de aviso 1 ½ " " "
A plazo fijo de 3 meses . 3 " " "
Id id de 6 meses . . . 4 " " "

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos . . . 1 o|o al año
Sobre depósitos de 3 meses 3 " " "
Id id de 6 meses . . . 4 " " "

COBRA — Anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la Administración de Propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, y el extranjero, á indicación de los interesados.

DEUDA ITALIANA—El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos, y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

CAJA DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

6-pte.

EXIJA

Ligas "Boston"

Son confeccionadas con materiales de excepcional calidad y durabilidad. Son tan cómodas que da gusto usarlas. Exíjalas, y

Calze 'WALK-OVER'

991-pte.

"L'UNION"

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios

AGENTES GENERALES EN LA REPÚBLICA:

BENAUSSE Y Cía. - Colón 94

1310-d.p.m.-pte.

"ENSIGNETTE"

La más pequeña y práctica

La más compacta y eficiente

La más reducida y atractiva

De todas las máquinas fotográficas hasta hoy fabricadas

Fácil manejo, procedimiento sencillo, todo á la luz del día, no requiere cámara oscura, no obstante produce excelentes resultados.

El hombre la lleva fácilmente en el bolsillo del chaleco, con más razón podrá llevarse en una cartera de mano de señora.

Créanos, no le quepa á usted la menor duda, el mejor regalo que se puede ofrecer á cualquier persona de cualquier edad ó sexo, es una máquina fotográfica "Ensignette".

UNICA CASA QUE LAS VENDE

PABLO FERRANDO. -- SARANDI 262

THE AUTOPIANO

DE NUEVA YORK

PIANO AUTOMATICO

DE 88 NOTAS



El de más grandiosa sonoridad y perfecto mecanismo.

GARANTIA ABSOLUTA

170 AUTOPIANOS

Vendidos en la República

10 MODELOS DISTINTOS

Véase la nómina de los señores poseedores; en el Catálogo. CERTIFICADOS de autoridades musicales á disposición.

Stock de 20.000 rollos de las piezas más célebres en todos los estilos.

UNICO AGENTE:

Casa JULIO MOUSQUÉS. -- Ituzaingó 159 al 169

2727-3018-pte.

VAPORES

DORNER & BERNITT

HAMBURG - SUDAMERIKANISCHE - DAMPFSCHIFFFAHRTS - GESELLSCHAFT

LLEGADAS

Vapor CAP ARCONA, de Hamburgo y escalas, el 24 de Julio.
Vapor BAHIA, de Hamburgo, Amberes y España, el día 25 de Julio.

SALIDAS

Vapor CAP ARCONA, para Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, el 5 de Agosto.
Vapor SANTA RITA, para Hamburgo, el 19 de Julio.

En los vapores marcados con * el pasaje de 1.a clase vale $ 105.00 á $ 117.50. El viaje más rápido entre el Río de la Plata y Nueva York vía Southampton por $ 188.

HAMBURG-AMERIKA LINE

Línea regular de vapores alemanes de 1.a clase entre Hamburgo, España y Río de la Plata

Vapor PONTOS, de Hamburgo el día 21 de Julio.
Vapor KONIG FRIEDRICH AUGUST, de Hamburgo y escalas, el día 1 de Agosto.
Vapor SILVIA, para Hamburgo, el 21 de Julio.
Vapor BLÜCHER, para Hamburgo, saldrá el 26 de Julio.

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFFAHRTS.GESELLSCHAFT-"KOSMOS"

Vapor RHAKOTIS, para Chile, Perú, saldrá el día 13 de Agosto.
Vapor NITOKRIS, para Chile y Perú, saldrá el día 29 de Julio.
Vapor RODA, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 10 de Agosto.
Vapor THURINGIA, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 27 de Julio.

Primera clase, libras esterlinas 14; 2.a clase, libras esterlinas 9.10; 3.a libras esterlinas 8, hasta Valparaíso.

Rebaja extraordinaria en los pasajes de 1.a y 2.a clase.

AGENCIA: CALLE SOLIS, 49

676pte.Jb.-15-913.

R. M. S. P. — The Royal Mail Steam Packet Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ARLANZA . . . Julio 20
AMAZON . . . Agosto 3
ARAGUAYA . . . Agosto 16
ASTURIAS . . . Agosto 17

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

P. S. N. C. — The Pacific Steam Navigation Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORTEGA . . . Julio 27
OROPESA . . . Agosto 11
ORITA . . . Agosto 24
ORAVIA . . . Setiembre 8

(*) Hacen escala, además, en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofogasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORAVIA . . . Julio 20
ORONSA . . . Agosto 4
ORCOMA . . . Agosto 17
ORIANA . . . Setiembre 1

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.

Por informes: dirigirse á los agentes.

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 121

570.perm.-Ma.1.o|913.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES PAMPA — Comandante Goy. Saldrá de Buenos Aires el 1.o de Agosto para Dakar y Marsella.

EL VAPOR FRANCES PROVENCE — Comandante. Saldrá el 1.o de Agosto para Santos, Río Janeiro, Bahía, Gibraltar, Almería y Marsella.

Se expenden pasajes desde Montevideo, vía Buenos Aires para los vapores que salen de ese puerto en viaje extra-rápido directamente para Europa. Para más informes ocúrrase á los consignatarios.— BENAUSSE & Cía.—CALLE COLON 94.— MONTEVIDEO.

1913pte.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

VALBANERA

Con telégrafo Marconi á bordo

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 30 DE JULIO DE 1912

Directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expiden pasajes de llamado á precios módicos.

Admitiendo pasajeros para los puertos de Galicia y Vizcaya.

Estos vapores han sido construídos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á todos los puertos de España á $ 33,00

Agentes generales: CARRAU Y Ca.—URUGUAY, 152. 1933pte.

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

CHILI

Comandante Bourge.

Saldrá el 9 de Agosto de 1912, para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

ATLANTIQUE

Comandante Lidin.

Saldrá el 22 de Agosto de 1912 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

La compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros ocurrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO N.o 169 3-pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo.

El vapor correo español:

LEON XIII

Saldrá de este puerto el 2 de Agosto de 1912 para Tenerife, Cádiz, Almería, directamente, Barcelona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Bilbao, (Algeciras, Málaga, Alicante, Valencia y Tarragona.

Admitiendo pasajeros para los expresados puertos en 1.a, 2.a 3.a pte. y 3.a ord., para los cuales reune espléndidas comodidades.

Grandes rebajas de precios en 3.a clase.

Por más informes, ocurrir á sus agentes. PEDRO FERRES Y Ca.—MISIONES núm. 101. 2-pte.

Compañía Argentina de Navegación NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores ROMA y MADRID, á precios populares, á las 7.

LINEA Á COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor "Río Iguazú" el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

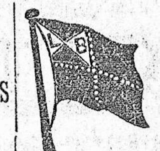
Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.

Además los vapores URUGUAY, PUEYRREDON y VACA, salen todos los martes de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú)—PARAGUAY y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

LINEA A PUERTO MADRYN PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOHERSEN Hnos.—Calle Piedras esquina Solís. 24-pte.



LLOYD BRAZILEIRO

(Sociedad Anónima)

Línea rápida de Paysandú á Manaos

Servicio regular de cargas y pasajeros. Los magníficos paquetes "Sao Paulo", "Río de Janeiro", "Minas Geraes" y "Acre".

Saldrán todos los días 5 y 20 de cada mes de Montevideo para Manaos, con escalas en Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará y Pará.

Llamamos especialmente la atención para los viajes de Montevideo y Río de Janeiro en 3 días y pocas horas, como ningún otro paquete, lo mismo en el puerto de Pernambuco los paquetes hacen el servicio de carga y descarga y de pasajeros dentro del puerto, también como ningún otro paquete.

Vapor brasileño

RIO DE JANEIRO

Saldrá el 20 de Julio á las 10 a. m.

Recibe carga y pasajeros para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará, Pará y Manaos.

LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río de Janeiro para Montevideo todos los días 2, 9, 17 y 24 de cada mes, con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas y á salir de Montevideo los siguientes días:

Vapor Brasileño

JUPITER

Saldrá el 20 de Julio para Río de Janeiro y escalas. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala y Norte del Brasil.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasileño

LADARIO

Saldrá el 27 de Julio. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de Matto Grosso, Paraguay y Bolivia.

Vapor brasileño

CACERES

Saldrá el 3 de Agosto. Recibe carga para todos los puertos de escala.

Salidas para Corumbá los días 12 y 27 de cada mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Porto Coimbra y Porto Esperanza. Recibe cargas y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y puertos de Matto Grosso.

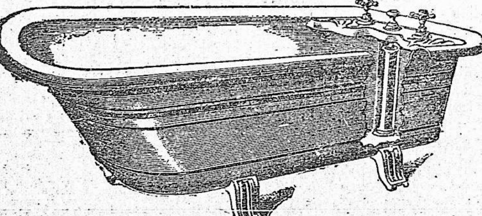
Para más informes dirigirse á

DIOCLECIO WILLINGTON, Agente.

Piedras núm. 162 esq. Zabala. 5-pte.

Bebed Agua Salus

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS. —Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos. Baños de hierro desde $ 22 hasta $ 10). Abierto de 9 a.m. á 6 p. m.

ZABALA ESQUINA RINCON 11-pte.

Conservatorio Musical del Uruguay

305 CALLE 18 DE JULIO 305

Fundadores: Avelino Baños-Vicente Pablo-Eduardo Fabini

ELENCO DE PROFESORES:

Clases de Piano — Señorita Aurora Pablo, señores Vicente Pablo y Luis Arrieivita.
Clases de Violín — Señores Florencio Mora, Eduardo Fabini y [illegible].
Clases de Armonía, Violoncelo y Solfeo — Señor Avelino Baños.
Clases de Mandolino — Señor Salvador Cetrulo.
Horas para inscribirse: de 3 á 4 p. m. en la Secretaría del Conservatorio.
NOTA — En breve se crearán nuevas clases.

Bovedillas de CEMENTO ARMADO

TIPO ESPECIAL -- SUPRIME LOS RELLENOS

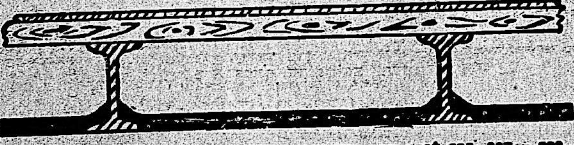
RESULTAN AZOTEAS muy LIVIANAS, AISLADORAS y RESISTENTES



PLANCHAS de CEMENTO ARMADO para ENTREPISOS

MUY RESISTENTES Y LIVIANAS

FABRICADAS CON PORTLAND DE ALTA RESISTENCIA MARCA "PUENTE"



MONTEVERDE y FABINI SAN JOSÉ 285, 287 y 289

1810-pte.

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

1 piano perpendicular, juegos americanos para escritorio, 3 juegos arreos nuevos y de gran variedad de artículos. -- En mi salón de ventas: Piedras número 115.

EL VIERNES 19 de Julio á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas, artefactos para luz eléctrica, alfombrados, dos baños de hierro esmaltados. De infinidad de objetos para familia.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega de todo al día siguiente. 3128-Jl.19.

José B. Gomensoro

VALIOSO REMATE

¡¡MAGNIFICA OCASION!!

A grandes plazos

En el centro del gran tráfico comercial

Sitio de gran porvenir!

Media manzana

La antigua barraca NEPTUNO ó LEALTAD

6 lotes de terreno con edificios y demás mejoras, con 3 frentes á las calles Cerro Largo, calle Daymán y calle Orillas del Plata, rodeados por las Barracas de los señores: Luis G. Lasala, Masurel Fils, Francisco Dellacá, Nicolás Inciarte, J. Helguera y Goicoechea, Manuel Allende y Cía., B. Tellechea, P. Lessa y Cía., Lahusen y Cía., Ernesto Quincke, etc. etc.

Areas apropósito para barraquitas, barracas, negocios, residencias, etc. etc.

EL DOMINGO 21 de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicación remataré al mejor postor dichos 6 solares, cuyo detalle consta á continuación, por orden y cuenta de su propietario:

Solar N.o 1 con 12.39 metros de frente al Sur á la calle Cerro Largo por 42.95 metros de fondo. Area: 532.1505 metros cuadrados; tiene dos piezas al frente y un gran galpón de altos en los fondos.

Solar N.o 2 con 13.38 metros de frente al Sur á la calle Cerro Largo por 42.95 metros de fondo. Area: 574.6710 metros cuadrados.

Solar N.o 3 esquina, con 17.18 metros de frente al Sur á la calle Cerro Largo por 42.95 metros de frente al Este á la calle Daymán. Area: 737.8810 metros cuadrados. Tiene un edificio en la esquina para negocio ó para familia.

Solar N.o 4 con 12.39 metros de frente al Norte á la calle Orillas del Plata por 42.95 metros de fono. Area: 532.1505 metros cuadrados. Tiene un gran galpón de altos.

Solar N.o 5 con 12.82 metros de frente al Norte á la calle Orillas del Plata por 42.95 metros de fondo. Area 550.6190 metros cuadrados.

Solar N.o 6 Esquina. Con 17.74 metros de frente al Norte á la calle Orillas del Plata por 42.95 m. de frente al este á la calle Daymán. Area, 761.930 metros cuadrados. Tiene unos edificios en la esquina.

Adoquinado, caños maestros y veredas pagos.

FORMA DE PAGO: El treinta por ciento al contado, á abonarse dentro de los quince días después del remate y el saldo en diez cuotas semestrales de siete por ciento cada una, con garantía hipotecaria sobre la misma propiedad, devengando el interés de seis por ciento anual pagadero por semestre vencido, con facultad de anticipar el pago del precio de compra.

Las escrituras respectivas serán extendidas por la Escribanía de Durán y Vidal & Herrán, siendo los gastos de escrituración y certificado por cuenta del comprador.

Seña: el diez por ciento á cuenta del precio.

Títulos buenos.

Por más datos y planos á mi escritorio, Piedras N.o 115. 2806-Jl.21.

José B. Gomensoro

¡A PLAZO! ¡A PLAZO!

La gran propiedad para renta compuesta de 6 casas

Sita en la calle Wáshington N.o 6, y 8 10

PRODUCE 2016 $ AL AÑO:

Siempre ha estado alquilada

VENTA EN LA MISMA

EL JUEVES 15 de Agosto, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por separación de condominio. Este edificio construido en 1907 con buenos materiales, tirantería de fierro, se compone de 2 lindas casas de familia al frente, cada una, un salón, comedor, amplio hall y 3 habitaciones, patios con claraboyas, cuarto de baño, cocina, w. c. y dos altillos.

Las 4 casas interiores, con entrada por un corredor de 2 metros, tienen cada una 4 habitaciones, cocina, w. c. y altillo y son completamente independientes.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro, pagados.

El terreno mide 17 m. 18 de frente por 42 m. 95 de fondo, área 7378 m. 81.

La propiedad y para facilitar su venta, se ha constituido un gravámen hipotecario por 30 años de 18 mil pesos en cédulas K, que el comprador podrá continuar con ella.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados, por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, un mil pesos. 3075-Ag.15.

José B. Gomensoro

Del Molino á vapor de 3 pisos denominado MOLINO TRINIDAD

Alumbrado á luz eléctrica - Situado sobre la Villa Trinidad, arrendado con contrato hasta 31 Diciembre 1913 á 200 pesos mensuales. - Con un terreno de 36 hectáreas, 8940 metros, asegurado hasta 21 de Junio de 1913. - El remate tendrá lugar en Montevideo, Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

EL LUNES 12 de Agosto, á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura sin tasación de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 3er. Turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don Luis Brandi contra don Inocencio Ferrari y otros, sobre ejecución de hipoteca se hace saber al público, que el día 12 del próximo Agosto á las dos de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de una fracción de campo situada en las chacras de la Ciudad de Trinidad, Departamento de Flores, compuesta de 36 hectáreas, 8940 metros 50 dects., comprendidos dentro de estos límites: por el Norte don Domingo Berot, por el Este camino departamental á San José y por el Sur Oeste con don Matías Esquiroz, con las poblaciones y alambrados existentes en dicha fracción, el molino y maquinaria y todas sus pertenencias y anexos. Se previene, 1.o que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina, calle Sarandí N.o 158 á disposición de los interesados; y 3.o que la propiedad de que se trata está arrendada por contrato escrito á los señores Scarci y Albigini por la suma de 200 pesos mensuales, cuyo contrato vence el 31 de Diciembre de 1913.—Montevideo, Julio 16 de 1912. — Eloy G. Pereira, actuario. 3170-Ag.12.

Carlos D. Durán

A LA MAS ALTA OFERTA

De un hermoso terreno con construcciones situado en la calle Soriano números 69 y 69a entre Andes y Convención. Expléndida ubicación.

En el Centro de la Ciudad Nueva.—A 200 metros de la Plaza de la Independencia —Paraje muy comercial.—Negocio recomendable.—Libre de contrato.—Produce renta.

EL MIERCOLES 24 del corriente mes de Julio, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, venderé en remate dicha propiedad, al mejor postor, con las construcciones existentes, con un área de 8 metros 36 centímetros de frente, por 43 metros 13 centímetros lado Este y 43 metros 08 centímetros lado Oeste, formando una extensión superficial de 360 metros 39 decímetros cuadrados.

Títulos buenos

Adoquinado, caño maestro y arrimos pagos.

Escritura de cuenta del comprador, consignación 1000 pesos.

Informes: Misiones núm. 111, de 2 á 6. 3199-Jl.24.

Eduardo Zorrilla

HOY

De todas las existencias que contiene la tienda "Venta de Saldos" calle 18 de Julio esquina Yí. Por entrega de local á la nueva firma social, que instalará una casa especial en confecciones para niños y niñas.

El jueves 18 y sábado 20 de Julio

á las dos de la tarde y á las 8 de la noche, procederé á la venta, al mejor precio, de todos los artículos existentes en la casa.

Todo comprador, sin excepción, dará seña en dinero.

Nota—La casa efectuará ventas particularmente y estará permanentemente abierta como de costumbre.

Para informes, á mi oficina, Rincón número 71, Gondra y Cía. 3045-Jl.20.

Mendoza Garibay

HOY

Rematará judicialmente la conocida:

Farmacia Demicheri

Situada en la Calle 18 de Julio N.o 728a

FRENTE A LA UNIVERSIDAD

El jueves 18 de Julio, á la 1 y 1|2

(FERIADO)

TASACION BAJISIMA

de todas las existencias, que consisten en vidrieras, armazones, mostradores, envases, gran cantidad drogas, especialidades, balanzas, una Registradora N. Americana, hornos, filtros y variedad de artículos.

A la vista y sin reclamo.

Se exigirá seña.

Entrega inmediata.

Por más detalles, á mi oficina, Treinta y Tres 183 de 1 á 3. 2980-Jl.18.

C. E. Casaravilla Vidal

Por la Compañía de Tierras LA URUGUAYA y por cuenta de la sucesión Pablo Nin Costa. - Rematará tres hermosas casas recien construídas por el arquitecto Carlos Pérez Montero, en la calle Vilardebó esquina San Juan. -- A 100 metros de la gran Avenida Agraciada.

EL DOMINGO 15, á las 4 p. m., procederé á la venta en remate público de estas tres espléndidas propiedades, para partición de herencias, con las comodidades que se enumeran:

Primera—Casa-esquina 6 piezas, hall, cocina, cuarto de baño, w. c., etcétera, con un área de metros 180 metros 10. Produce pesos 55 mensuales.

Segunda—Casa de cinco piezas, 2 patios con claraboya corrediza, cuarto de baño, w. c., cocina, etcétera, con un área de 154 metros. Produce pesos 40 mensuales.

Tercera—Gran casa de 6 piezas, 3 patios, cocina, cuarto de baño, w. c., etcétera, con un área de 189 metros. Produce pesos 45.

Se recomiendan estas propiedades por su sólida construcción, su elegancia y demás comodidades modernas.

Pueden visitarse de 3 á 4 p. m., con una tarjeta que se dará en la oficina del rematador.

Escrituras y certificados, por cuenta del comprador.—Títulos perfectos.—Garantía, pesos 500 por cada una.

Informes, Misiones 200 de 2 á 6. 3150-Jl.-21

José L. Laugarou

El viernes 19 de Julio á las 2 de la tarde, de los buenos muebles y demás objetos que adornan la casa calle Ituzaingó 56 (altos). Por cambio de domicilio.

SALON: Un buen juego de sala, sillitas, sillas fantasía, un gran espejo lunaviselada, un espejo art nouveau, 2 consolas, 6 galerías, 4 aparatos cristal para gas, columnas, etagéres, cuadros, gran alfombrado con poco uso, etc.

SALITA: Un jueguito chico, piano de estudio, aparatos de bronce para gas, sillitas, cuadros espejos alfombrado etc.

ESCRITORIO: Escritorio Ministro, biblioteca, 3 galerías, sillón, sillas, etc.

VESTIBULO: Un juego vestíbulo de nogal, mayólicas, percha, etc.

DORMITORIO: Un gran juego nogal compuesto de ropero, cama y lavatorio y corona.

OTRO DORMITORIO: Un juego de Haya con 2 camas, mesas, sillas etc.

COMEDOR: Un juego de nogal estilo Renacimiento compuesto de aparador de tres cuerpos trinchante mesa y 12 sillas tapizadas en cuero, reloj, cuadros, gran araña de gas, juego de loza y cristal, macetas, alfombras, etc.

CUARTO DE BAÑO: Baño hierro esmaltado, servicio porcelana, etc.

COCINA: Una hermosa cocina de hierro especial para una gran familia ó pequeño restaurant (poco uso) armarito, bancos, etc.

Nota.—Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate. 3127-Jl.19.

Jaime Maeso y Ca.

EN EL CERRITO DE LA VICTORIA

HERMOSA MANZANA

Al lado de la Avenida Goes, hoy General Flores y del eléctrico

32-SOLARES-32

Los más lindos, mejor situados y de más porvenir. Paraje elevado, pintoresco y sano. Allí se vive bien y se disfruta de un paisaje encantador.

En mensualidades de 3, 4 y 5 pesos. — Todo el mundo propietario! Eléctrico gratis.

El Domingo 21 del corriente Julio

A las 3 de la tarde

Por orden del Banco de Galicia y Buenos Aires

venderé en el lugar de su ubicación, 32 preciosos lotes que forman la manzana 47, con frente á las calles números 5, 13, 15 y 8, ubicada en la más elevada altura de aquella progresista y espléndida localidad desde la cual se observan todos nuestros pintorescos alrededores.

Para verla pueden ir por Goes, y al llegar al conocido almacén Luis XV, pasando el cuartel de Blandengues, den vuelta hacia la izquierda y al llegar á la mayor altura del camino macadamizado á la izquierda, un gran tablero le indicará.

Hay lotes chiquitos y otros mayores y el comprador puede tomar el área que quiera y se venderán á pagar en mensualidades fijas de 3, 4 y 5 pesos, pudiendo el comprador disponer de su solar desde el primer momento.

Vayan todos, darán un lindo paseo, verán que encantadora es aquella localidad y se volverán á sus casas contentos y felices.

Los eléctricos que llevarán gratis, saldrán de la calle Andes y 18 de Julio, á las 2 de la tarde. Darán de garantía por cada lote 2 mensualidades adelantadas.

Por planos, Plaza Independencia 75. 3161-Jl.21.

Jaime Maeso y C.a

2 valiosos y bien situados solares únicos por edificar en toda la manzana lindando con edificios, tienen frente á la calle Cufré entre las de Cerro Largo y Orillas del Plata. Llamo la atención sobre la importancia de ellos, no tan solo por su ubicación centralísima sino por todas las circunstancias que tanto los prestigian y valorizan. Léanse los siguientes detalles y después todos á comprarlos.

EL DOMINGO 21 del corriente Julio á las 4 1|2 de la tarde venderé los dos siguientes lotes con cerco, vereda y empedrado pagos, en estas liberales condiciones: una cuarta parte al contado y el resto en 3 cuotas; la primera á los seis meses, la segunda á los doce y la tercera á los 18 meses sin interés.

1er. lote, con 8 metros 59 cts. de frente á la calle Cufré por 30 mts. 74 cts. de fondo. Este lote linda con la esquina que tiene frente á la calle Cerro Largo. Enseguida el otro lindero al anterior con 8 metros 59 cts. también de frente á la calle Cufré por 40 mts. 20 cts. de fondo. Linda con edificios.

Vayan á comprarlos que jamás encontrarán otros lotes tan lindos y no olviden que pagarán solamente al contado una cuarta parte y el resto sin interés en la forma indicada.

Títulos buenos. Darán de seña 150 pesos por cada solar. 3162-Jl.21

Lorenzo Toscano

DE UNA CASITA CON TERRENO

Victoria N.o 2, frente á la Plaza General Artigas, al lado del Boulevard del mismo nombre, á pocos metros del Hospital Italiano y de 8 de Octubre. -- Un cartelón distingue la casa, sin base y por lo que dén.

EL DOMINGO 21 de Julio á las 4 p. m. venderé al mejor postor y al contado esta buena propiedad, ubicada en el paraje de más porvenir de la ciudad, frente á una plaza y junto á las dos Avenidas de mayor importancia: el Boulevard G. Artigas y el Camino 8 de Octubre por donde pasan los eléctricos que van á la Unión. Además, por la esquina ya ha sido instalado el ramal de la Transatlántica que vá á Carrasco.

La casa tiene dos piezas nuevas, hechas con materiales de primera y tirantería de hierro, cocina, W. C. y un lindo terreno en el que se puede hacer un hermoso jardín. La casa no se quiso alquilar para que el comprador disponga de ella. El terreno mide 23 metros 70 cents. de frente y un área de 140 mts. aproximadamente. Títulos buenos en la escribanía de don Dámaso A. Crosa, 33-189, donde pueden verse. Arrimos, empedrado y vereda pagos. Escrituras, certificados y demás por cuenta del comprador. Seña el 10 o|o. Para ver la casa, pidan la llave en el almacen del señor Scaso, 8 de Octubre esquina al Boulevard Artigas, frente al Hospital Italiano 3183-Jl.21.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 28 DE JULIO

A LAS 3 P. M.

Bien situada y muy confortable casa baja

Calle Durazno N.o 341 entre Médanos y Vázquez

Centro de buenas casas de familia. - Renta segura y permanente

El terreno en que está construída mide 10 m. 40 de frente al Norte, por 19 m. 15 de fondo. Area: 199 m. 16.

"La Transatlántica", hace un servicio regular con sus trenes números 5, 6, 10 y 15.

Seis hermosas piezas con tirantería de madera dura y cielo razos de lienzo, espacioso patio con piso de mármol, gran algibe, aguas corrientes, amplia cocina, escalera para la azotea. Tres balcones al frente, zaguán con puerta cancel con cristales. ¡¡Hay que verla!!

Alquilada sin contrata. Puede visitarse de 3 á 4 p. m.

Empedrado, vereda, arrimos y caño maestro: todo pago.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos garantidos. El costo de la escritura y certificados, serán de cuenta del comprador.

Seña: 500 $.

Por más informes: Treinta y Tres 183. 3098-Jl.28.

V. M. Castro Escalada

JUDICIAL

De una buena propiedad

Situada en la calle Lima número 17, á 20 metros de la calle Agraciada, próxima al nuevo Palacio Legislativo y rodeada de eléctricos.

EL SABADO 27 de Julio á las 3 p. m. procederé á la venta, en el lugar de su ubicación, de esta buena propiedad, con bajísima tasación de 3.800 $ y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el juicio seguido por Francisca Verdía contra Primitivo Varela, por divorcio, se hace saber: Que el día 27 del corriente á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Víctor M. Castro Escalada, asistido del Alguacil y Actuario del juzgado, á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le correspondan, situado en la manzana Letra D cinco del barrio denominado Aguada, novísima ciudad de Montevideo, octava sección judicial de este departamento, compuesto de 178 metros cuadrados, midiendo 12 metros 88 centímetros de frente al Norte á la calle Lima entre las de Agraciada y Figueroa, teniendo señalada la puerta del edificio con el número 17, y 13 metros 82 centímetros de fondo, lindando por el Sur y Oeste con don José A. de Freitas y por el Este con don José Domínguez. La propiedad mencionada ha sido tasada en la suma de 5.700 pesos, previniéndose que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de dicha tasación; que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento en garantía de su oferta y que los gastos de escritura y demás pertinente á ella serán de cuenta del comprador. Los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria, calle Treinta y Tres número 159, á disposición de los interesados. —Montevideo, Julio 11 de 1912.—Avelino Barbot, actuario.

Por más informes, en mi escritorio, 25 de Mayo 282b. 3093-Jl.27.

Lorenzo Sobredo Figari

JUDICIAL

EL DOMINGO 28 del CORRIENTE

A LAS 4 P. M.

De una buena propiedad, calle Constitución N.o 39 (Arroyo Seco). - De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Rosa Calvo de Mantesano ó Montesano, se hace saber al público que el día veintiocho del corriente á las cuatro de la tarde en el lugar de su ubicación, por el martillero don Lorenzo Sobredo Figari, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á vender en remate público al mejor postor el siguiente bien: Un solar, el edificio en él construído y demás mejoras que contiene, cuyo terreno se halla ubicado en el paraje denominado Arroyo Seco, de este departamento, y forma parte de los que componen el Barrio del Buen Pastor señalado en el plano levantado por el agrimensor don Joaquín F. Rodríguez en Marzo de mil ochocientos ochenta y cinco, con el número veintitrés, mide dicho terreno diez metros de frente al Este á la calle Constitución por donde el edificio tiene señalada su puerta con el número 39, veintitrés metros en la línea del Norte, lindando con el solar número veinticuatro, treinta y dos metros diez y seis en la del Sud lindando con el solar número veintidós y por el Oeste mide, cuatro metros cincuenta centímetros lindando con doña Inocencia Menéndez de Rojido y por el Noroeste diez metros veinticinco centímetros lindando con don Alberto Carballo, encerrando una superficie de doscientos noventa y seis metros cuarenta y un centímetro. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento como garantía; 2.o Que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 181, á disposición de los interesados.—Montevideo Julio 13 de 1912.—Andrés R. Chipito, actuario.

Por más informes: Brandzen 106 de 9 á 10 a. m. 3146Jl28.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

De mercaderías

En mi casa, calle Rincón número 38

EL VIERNES 19 de Julio á la 1 1|2 en punto, cantidad de mercaderías por liquidación de facturas.

Al mismo tiempo

Una partida camisetas y medias averiadas. 3192-Jl.19.